

MCO - Sexta

Misión Civil de Observación - Sexta



CRIMENES DE LESA HUMANIDAD Y VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CIPOG-EZ CNI-CIG



CIPOG-EZ 



CONGRESO NACIONAL INDÍGENA
¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!

16 de Mayo de 2021

AGRADECIMIENTOS

A quienes acompañaron física, virtualmente o a su modo a esta Misión Civil de Observación Sexta.
“Que no estuvieron en el barco, pero estuvieron en el charco”.

A la Sexta Nacional e Internacional.

Al CIPOG- EZ no sólo por resistir, sino por recibirnos y por creer en esta Misión para acompañar el grito de su palabra.

A los que desde su solidaridad fueron guía y palabra de experiencia hacia quienes emprendimos esta misión.

A todos, todas y todas; que del otro lado de la luna, y muy a pesar de todas las peripecias, seguiremos caminando en esta lucha por la vida.

Índice

1 Prólogo	1
2 Introducción	5
3 Metodología	9
4 Geografía y Población	13
5 Antecedentes del Conflicto	19
6 Graves Violaciones a los Derechos Humanos	25
6.1 Derecho a la seguridad.....	26
6.2 Derecho al trabajo.....	31
6.3 Derecho a la educación.....	36
6.4 Derecho a la salud.....	40
6.5 Derecho a la alimentación.....	44
7 Impacto Psicosocial en Niños y Niñas	47
8 Crímenes de Lesa Humanidad	53
8.1 Asesinato.....	55
8.2 Exterminio.....	59
8.3 Deportación o traslado forzoso de población	61
8.3.1 Paraíso de Tepila.....	61
8.3.2 Tula Guerrero.....	63
8.3.2 San Jerónimo Palantla.....	65
8.4 Tortura.....	67

8.5 Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables	70
8.6 Desaparición forzada de personas.....	72
8.6.1 Guillermo Limpia Torres y Lauro Limpia Tepetitlan.....	73
8.6.2. Juan Campos Regino.....	73
8.6.3 Mario Castillo Carballo.....	73
8.6.4 María Ricarta Xochitempa y Martín Teezós Salgado.....	74
8.6.5 Silvano Ahuejote Morales.....	74
8.7 Otros actos inhumanos similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.....	75
8.7.1 Terror psicológico.....	75
8.7.2 Ataques armados a comunidades.....	75
8.8 Imprescriptibilidad.....	79
9 La Respuesta del Estado a las Comunidades.....	81
10 Después de la Visita de la Misión Civil de Observación - Sexta.....	87
11 Conclusión ¡Nunca Más Un México Sin Nosotros!.....	93
12 Bibliografía.....	95
13 Anexos.....	99
Anexo 1. Notas de referencia.....	99
Anexo 2. Comunicados del CIPOG-EZ, CNI-CIG.....	109

1. PRÓLOGO

El racismo, el clasismo, la violación de los derechos humanos y sobre todo, la profunda discriminación económica, han sido una constante en las relaciones de dominación aplicadas en Mesoamérica, desde la llegada del invasor europeo, hasta las primeras décadas del siglo XXI. Las crueles expresiones de la “modernidad” que se aplicaron en contra de los habitantes despojados de sus tierras, y sometidos a un repartimiento forzoso que los obligaba a laborar en la agricultura, la minería, los transportes, el comercio, en la construcción de iglesias, conventos, catedrales, palacios gubernamentales, se convirtió en una de las más oscuras páginas de la historia mundial.

Esta inhumana expoliación obligó a incontables pueblos originarios a refugiarse en las montañas con tal de escapar a la brutalidad del grupo dominante que se enseñoreaba en las tierras avasalladas. A tal grado se exacerbaron las condiciones de violación sistemática de sus más elementales derechos, que llevó a comunidades enteras a decir a los esforzados catequistas: “que no deseaban irse al cielo, que preferían irse al infierno, puesto que en el cielo se iban a encontrar con los españoles”.

Las condiciones de vida de los pueblos nativos no cambiaron al separarse México del poder hispano. Los nuevos grupos dominantes partidarios de la “modernidad” (conservadores y liberales), mantuvieron las condiciones de sobreexplotación, miseria, insalubridad e incultura, sobre los indígenas mexicanos. Tal ha sido la historia de este país en los doscientos años de vida independiente, que recién se cumplirán en septiembre. Los contextos no han cambiado sustantivamente, si acaso han existido matices diferentes con ciertos gobiernos, sobre todo en el siglo XX (Cardenismo), pero pronto fueron abandonados y la corrupción se enseñoreó en todos los rubros del quehacer estatal.

La provincia de Técpan, después bautizada como Estado de Guerrero, en honor del afromexicano Vicente Guerrero, que logró arribar a la presidencia de la

república y fue fusilado por el grupo hegemónico, que se negaba a aceptar que un integrante de las “castas” gobernara la incipiente nación. Esta entidad ha sido desde siempre, el mejor ejemplo, donde las contradicciones entre la miseria extrema y la opulencia, son cotidianas.

En este estado sureño: la Región de la Montaña Alta y Baja, ha sido desde siempre, un receptáculo de injusticias y discriminaciones sin fin. Los pueblos Naveni, Me'phaa, Nannkue, Nahua, afros, mestizos que forman parte de las comunidades nahuas, tlapanecos y mixtecos, son la encarnación del atropello sistemático de los derechos humanos, llevados a cabo por diversos gobiernos de este país en los últimos decenios. Esta situación deplorable de por sí, se agravó a partir de los gobiernos “neoliberales”, en las últimas tres décadas. La “apertura económica (privatizaciones)”, que supuestamente traerían beneficios de índole social, no se concretó.

Con la llegada al poder de los gobiernos dirigidos por tecnócratas, la población indígena de la Región de la Montaña, sufrió sistemáticamente el despojo de sus tierras, con la finalidad de ser dedicadas a la siembra de productos agrícolas, relacionados con el narcotráfico. El señoreamiento de los grupos delincuenciales en esta zona, se consiguió con el abierto apoyo de los sectores dominantes de esas regiones, incluidas desde luego, las fuerzas federales.

Los cultivos de amapola y otros enervantes, van a ser una constante en ese territorio, mismos que proliferaron al amparo de los tres niveles de gobierno. Aunado a esta situación, el crimen organizado ha extendido sus tentáculos a la extorsión de los trabajadores y en algunos casos, a los concesionarios de las minas. De igual forma, la tala y comercio descarado de los recursos forestales, así como el control político y territorial de los municipios de Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera, ha llevado a estos violentos grupos a tener injerencia directa en el usufructo de las partidas presupuestales que reciben, tanto del ámbito estatal como el federal.

La inseguridad que viven cotidianamente los habitantes de estos municipios, los continuos asaltos, torturas y secuestros en retenes instalados de manera abierta

en los cruces de caminos de Atzacaloya, el Jagüey y Hueycantenango por los integrantes de grupos narco-paramilitares, destacándose entre ellos el grupo autodenominado “Los Ardillos”, que funcionan gracias al contubernio de las policías municipales, estatales y federales (incluido el ejército y la Guardia Nacional).

Los asesinatos de por lo menos 41 pobladores, efectuados a la luz pública, en la absoluta impunidad, han dejado en la orfandad y orillado al abandono de sus hogares y parcelas, a decenas de familias, que viven atemorizadas en el exilio forzoso en condiciones infrahumanas.

En este contexto, el trabajo desarrollado por la Misión Civil de Observación Sexta (MCO-Sexta), y su contacto con la problemática social de esta región, alcanza una relevancia notoria; sobre todo, su estrecha relación con el Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), organización democrática que representa una forma de estructurarse desde abajo y que tiene como objetivo prioritario detener el avance de la violencia representada por los grupos de poder enquistados en Chilapa y cuyos principales personeros, son los integrantes de la familia Ortega Jiménez, que se embozan tras las siglas del nefasto PRD.

Los habitantes de las 24 comunidades de La Montaña Baja de Guerrero, resisten el aislamiento, la falta de profesionales de la salud, medicamentos y víveres; las constantes amenazas de aplicarles presuntas órdenes de aprehensión, esgrimidas por las autoridades judiciales de Chilapa, que cobran en la nómina de “Los Ardillos”; de igual forma, resalta la carencia que enfrentan las y los niños de las comunidades integradas al CIPOG-EZ para continuar sus estudios, puesto que se ven imposibilitados de trasladarse de una población a otra para acceder al siguiente nivel educativo, sobre todo, por las amenazas constantes de causarles daño por parte del grupo “Los Ardillos”. Estas y otras causas, merecen la inmediata atención de los organismos nacionales e internacionales, que dedican su mejor esfuerzo a la defensa de los derechos humanos.

La represión sistemática de este importante segmento de la población indígena del estado de Guerrero, puede con facilidad integrarse dentro del Estatuto de

Roma, que, en su Artículo Séptimo, caracteriza lo sucedido en esa región, como “crímenes de Lesa Humanidad”. Debemos reforzar las acciones que permitan detener las agresiones a los pueblos originarios que resisten el embate de los agrupamientos criminales, tanto del Estado como de la delincuencia organizada, que sufren una simbiosis descarada.

La horizontalidad en la toma de decisiones comunales es una constante en los poblados aglutinados en torno al CIPOG-EZ, esta forma tradicional de organización comunal debe ser conservada y fortalecida por todos aquellos que piensan que “otro mundo es posible”. Se requiere cubrir de apoyo a la lucha que encabezan los compañeros indígenas de La Montaña Baja de Guerrero.

Profr. Enrique Ávila Carrillo.

2. INTRODUCCIÓN

El 21 y 27 de febrero de 2021 se trasladó la Misión Civil de Observación-Sexta (MCO-Sexta) a la comunidad de Alcozacán, Municipio de Chilapa de Álvarez. Previamente acordado con las comunidades que pertenecientes al Consejo Indígena y Popular- Emiliano Zapata (CIPOG-EZ). Su objetivo fue documentar las graves violaciones a los derechos humanos que viven 24 comunidades de La Montaña Baja de Guerrero, ubicadas en los municipios de Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera, las cuales integran al CIPOG-EZ.

Fue necesaria la creación e intervención de una Misión Civil para solidarizarse y acompañar el dolor y la rabia, por la situación de desesperación, temor e indignación que se vive y sufre en La Montaña Baja de Guerrero; como Sexta que somos, hubo que prepararse en delitos de Lesa Humanidad y en Derechos Humanos para intervenir, atestiguar y documentar quitando las sombras que quieren elucubrar y confundir desde el Palacio Nacional con la intención explícita de señalar con argumentaciones al garete. Es de llamar la atención, que aún con la Guardia Nacional, se continúe con una ola de violencia sistematizada y que paradójicamente las comisiones de derechos humanos gubernamentales, brillen por su ausencia y no den seguimiento a las indagatorias judiciales, ni mucho menos dar continuidad cabal a las víctimas.

El territorio que en el que se ubican las 24 comunidades, es un territorio que se disputan los grupos del crimen organizado. El grupo delincuenciales “Los Ardillos” opera y controla la ciudad de Chilapa de Álvarez, se dedica principalmente al narcotráfico de estupefacientes, y reclama el control del territorio de las comunidades para la siembra y trasiego de drogas. Además de la droga, controlan la explotación minera y forestal de la región, adquiriendo influencia en dicho territorio lo cual les abre las puertas para allegarse de recursos procedentes de manera institucional. “Los Ardillos” imponen a los candidatos que llegan a la contienda electoral por la

presidencia municipal de Chilapa de Álvarez y adquieren así el control de los recursos económicos correspondientes al municipio.

A partir del análisis de datos recabados de 119 testimonios de hombres y mujeres y del trabajo con niñas y niños, nos encontramos no sólo con una violación permanente a los derechos humanos, sino con una incidencia sistemática de amenazas y acciones que atentan directamente contra la vida de las y los habitantes de dichas comunidades. Los responsables directamente identificados por la población son el grupo del crimen organizado “Los Ardillos” y su brazo civil armado el grupo “Paz y Justicia”. Ambos directamente vinculados con las autoridades del Municipio de Chilapa de Álvarez y con el gobierno estatal.

De igual forma, fue posible documentar la manera en que la vida de comunidades enteras ha cambiado por el terror psicológico al que se encuentran sometidas desde 2015, así como los constantes asesinatos, persecuciones, encarcelamientos, secuestros, torturas, situación de exterminio, desplazamiento forzado y desaparición forzada de personas. El incremento de la violencia y los ataques sistemáticos coincidieron en el lugar con el momento en el que “Los Ardillos”, aparecen con más fuerza en el entramado socio-político del Estado de Guerrero. Este grupo controla política, económica y territorialmente desde 2015 los municipios de Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera, y está directamente vinculado a partidos políticos y a las autoridades de los tres niveles de gobierno, de tal forma que su peligrosidad es de relevancia.

La información recabada por la MCO-Sexta permite dar a conocer también, la omisión, silencio y complicidad del gobierno federal, quién a pesar de conocer la situación y generar una serie de acuerdos para la atención de la problemática, no ha cumplido con su mandato de garantizar una vida digna a todos los habitantes. Para iniciar el presente informe, se exhibe la metodología implementada para recabar, sistematizar y exponer los datos obtenidos a través del análisis de los testimonios registrados durante esta Misión. En el siguiente apartado se presenta la

ubicación geográfica y análisis geo-espacial de los delitos y violaciones a los derechos humanos documentados. Como quinto capítulo se brindan los antecedentes del conflicto a manera de breve relatoría de los hechos, que comprenden el periodo 2015 - 2018, periodo referido como el inicio del conflicto.

Los capítulos seis, siete y ocho, comprenden el grueso del presente informe y contienen el sustento jurídico y testimonial que acredita las graves violaciones a los derechos humanos cometidas (capítulo 6), el impacto psicosocial que toda esta situación ha generado en las y los niños y niñas de las comunidades (capítulo 7), y la comisión de crímenes de lesa humanidad en las comunidades referidas (capítulo 8). En el capítulo 9 se documenta de manera cronológica la respuesta que se ha obtenido por parte del Estado Mexicano y de algunos organismos internacionales que han atendido, en el marco de sus competencias, las solicitudes de las comunidades afectadas. Nunca más un México sin nosotros aborda las conclusiones (capítulo 10) de este informe que recoge testimonios de violencia, terror y violaciones sistemáticas de derechos humanos, pero también la digna palabra de un pueblo que se resiste y lucha.

En los últimos dos capítulos es posible consultar la bibliografía utilizada y algunos documentos a manera de anexos, que resultan relevantes para la comprensión de la información aquí presentada. Cabe señalar que estos últimos de manera ampliada, serán presentados a la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Somos conscientes del momento histórico en el que la MCO-Sexta realizó las observaciones y documentación de estas violaciones y crímenes. En tiempos de pandemia del Covid-19 resultaría complejo hacer cuestionamientos a situaciones atípicas cuando todo en el mundo resulta atípico. Sin embargo, en las 24 comunidades de Guerrero la situación de violencia, que acarrea pobreza, discriminación y exclusión, imprime una complejidad extraordinaria al territorio, que merece atención y pronta solución. Esperamos que el presente material sirva para mirar y reparar el daño que sufren los pueblos indígenas en México.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Informe se implementó una metodología intercultural, lo cual permitió aproximarnos desde un marco de respeto a las diferencias y a los procesos vivenciales de las comunidades.

Con el fin de dar cuenta del impacto de la violencia de manera individual, familiar y colectiva, así como también aportar en las labores jurídicas de exigibilidad y ejercicio de derechos, se implementó un análisis con enfoque psicosocial durante todo el proceso, es decir, en el estudio de casos, interacción con las personas víctimas, diseño de los instrumentos (pauta) para la documentación de testimonios y redacción del informe final. De esta manera fue posible acompañar a las víctimas, construyendo espacios de confianza, de escucha activa, respeto y confidencialidad para hablar de los hechos.

Los ejes principales para el acompañamiento psicosocial fueron:

- Analizar y comprender el contexto: histórico, político, estructural y de seguridad.
- Reconocer e integrar los impactos psicosociales: físicos, emocionales, relacionales, sociales, económicos y políticos.
- Visibilizar y reconocer no sólo de los daños causados por la violencia, sino fortalecer y acompañar a las víctimas ante los hechos traumáticos.

En el periodo de trabajo de campo de la MCO-Sexta se recabaron 119 testimonios. Donde son 65 mujeres, 45 hombres, 5 testimonios grupales mixtos, 3 testimonios grupales hombres y 1 testimonio grupal mujeres. De personas pertenecientes a 11 comunidades que son: Acahuehuetlán, Alcozacán, Nuevo Amanecer, Paraíso de Tepila, San Jerónimo Palantla, Tula Guerrero, Xicotlán, Xochitempa, Xolotepec y Zacapexco del Municipio de Chilapa de Álvarez, y Amatitlán, comunidad del Municipio de José Joaquín de Herrera, ambos ubicados en el estado de Guerrero, México.

El grueso de las violaciones documentadas comprende los años 2019 - 2021, aunque se obtuvieron registros de actos de violación a los derechos humanos de periodos anteriores que van de 2014 a 2018.

El trabajo con las infancias fue lúdico y los resultados de tipo cualitativo. En estas actividades participaron 28 niños y niñas de entre 7 y 12 años de las comunidades de Alcozacán, Tula Guerrero, San Jerónimo Palantla, Xicotlán y Acahuehuetlán. El objetivo del acompañamiento psicosocial a niños y niñas en contextos de violencia es acercarnos a su pensar, sentir y hacer. Algunas preguntas eje de trabajo fueron ¿Cómo es que perciben a los adultos y su entorno? ¿Qué explicación se dan sobre lo que pasa? ¿Cómo ha cambiado su vida, su cuerpo? ¿Cuál es su lucha? ¿Qué quieren ellos y ellas?



Debido al contexto sanitario por COVID-19 se implementaron los protocolos sugeridos por la Organización Mundial de la Salud. Fotografía: Misión Civil de Observación- Sexta.

Se realizó análisis bibliográfico de fuentes secundarias y análisis de datos de fuentes primarias. En particular se realizó análisis estadístico de los datos cuantitativos para argumentar la comisión de crímenes de lesa humanidad y para la obtención de indicadores de periodos, frecuencia, ubicaciones e incidencia de los delitos. En cuanto a las violaciones a los derechos humanos, se realizó análisis de contenido de los testimonios recabados para identificar hechos, definir el estado de la violación, y el tipo de responsabilidad y participación de los autores de la violación. Durante todo el trabajo de la MCO-Sexta, se llevó registro fotográfico y audiovisual.

Durante todo el trabajo de campo se contó con el apoyo de intérpretes en lengua náhuatl y se permitió, si así lo requerían, el acompañamiento de algún familiar o persona cercana de él o la entrevistada.

4. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Chilapa de Álvarez es uno de los 81 municipios del Estado de Guerrero. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2020, cuenta con 123,722 habitantes, lo que lo coloca como el 5to. municipio más poblado de la entidad, detrás de Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo. La cabecera municipal concentra 33,783 habitantes (27%); existen además cinco localidades urbanas de entre 2 mil y 5 mil habitantes —Nejapa, Ayahualulco, Acatlán, Tlamixtlahuacan y Pantitlán— en las cuales habitan 17,758 personas (14%). La mayor parte de la población del municipio habita en el ámbito rural, estamos hablando de 72,181 personas (59%) distribuidas en 209 localidades rurales.

Las 24 comunidades que actualmente se organizan y conforman al CIPOG-EZ son: Acahuehuetlán, Ahuehuejtic, Ahuixtla, Alcozacán, Amatitlán, Cantera Rosa, Cuamañotepec, El Terrero, Los Pinos, Monte Emperador, Nuevo Amanecer Papaxtla, Rincón de Chautla, San Jerónimo Palantla, Tecongo 2, Tepozonalco, Tlalcomulco, Tlatempa, Tula Guerrero, Xicotlán, Xochitempa, Xolotepec, Zacapexco, y Zompeltepec. La mayoría pertenecientes al municipio de Chilapa de Álvarez y una de ellas al municipio de José Joaquín de Herrera. Algunas de estas comunidades han sido fundadas en los últimos años como resultado del desplazamiento forzado por la violencia y por ello no se contó con datos oficiales.

Las comunidades pertenecientes al CIPOG-EZ se encuentran entre los 1,427 y los 2,106 metros sobre el nivel del mar. La mayoría se localiza a lo largo del valle del Río Tetlanapa, el cual atraviesa la ciudad de Chilapa de sur a norte, para tirarse en el Río Mezcala y posteriormente en el Río Balsas. Algunas comunidades, sin embargo, forman parte de la cuenca alta del Río Papagayo, es decir que sus aguas se juntan con las del Río Omitlán que viene desde Chilpancingo y que fluye hacia Acapulco. Éstas son: Rincón de Chautla, Zacapexco y las comunidades del municipio de José Joaquín de Herrera.

Según el Censo de 2020, en Chilapa de Álvarez, 31% de la población mayor de 3 años habla una lengua indígena, en este caso el náhuatl, y 7% no habla español. En cambio, en José Joaquín de Herrera, 92% de los 18,381 habitantes hablan su propio idioma y 27% no habla español. Este municipio se encuentra enclavado en la montaña y su única vía de acceso es la carretera a Chilapa de Álvarez, polo comercial regional ubicado a 32 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, Hueycantenango (2,084 habitantes en 2020).

De acuerdo con las últimas cifras de CONEVAL, ambos municipios se encuentran en el más alto rango de pobreza: en Chilapa de Álvarez 84.2% de la población vive en pobreza y 36.5% en extrema pobreza. En José Joaquín de Herrera, estos porcentajes se elevan a 94.1% y 58.8%.

El crecimiento demográfico registrado entre los censos de 2010 y 2020 revela importantes movimientos de población. Así mismo, algunas localidades crecieron considerablemente, tal es el caso de Ahuehueijtic, El Terrero I y Amatitlán. Sin embargo, también se registran tendencias de despoblamiento en Tula Guerrero (-23%), Alcozacán (-8.4%) y Cuamañotepec (-4.7%), asociadas al clima de violencia que se vive en la región.

El caso de la comunidad de El Paraíso de Tepila, documentado en este informe, es particularmente grave, pues los 47 habitantes que tenía en 2010 fueron totalmente desplazados. En 2020, los encuestadores del INEGI se encontraron con una comunidad desierta.

Tabla 1. Crecimiento demográfico comunidades CIPOG-EZ.

Comunidad	2020	2010	Tasa (%)
Alcozacán	1184	1293	-8.4
Xochitempa	641	875	3.2
Tlalcomulco	507	3	67
Ahuixtla	655	578	13.3
Tepozonalco	632	593	6.6
Ahuehueijtic	609	299	103.7

Comunidad	2020	2010	Tasa (%)
San Jerónimo Palantla	567	566	0.2
El Terrero I	538	392	37.2
Zompeltepec	609	595	0.2
Zacapexco	456	341	33.7
Xolotepec	434	400	8.5
Tecongo 2	421	340	23.8
Xicotlán	405	310	30.6
Acahuehuetlán	360	329	9.4
Papaxtla	288	282	2.1
Cuamañotepec	122	128	-4.7
Rincón de Chautla	113	86	31.4
Tula Guerrero	90	117	-23.1
Cantera Rosa	82	66	24.2
Amatitlán	43	2	2050.0
El Paraíso de Tepila	S/D*	47	S/D*
Tlatempa	161	148	0.8

S/D: Sin Datos.

* Producto del desplazamiento forzado de la comunidad.

Fuente: INEGI. 2010 y 2020. Censos de población y vivienda.

Tabla 2. Etnicidad 2020 comunidades CIPOG-EZ

Comunidad	Hablantes de lengua indígena	Afrodescendientes
Alcozacán	1042	60
Xochitempa	39	0
Tlalcomulco	S/D	S/D
Ahuixtla	599	8
Tepozonalco	583	1

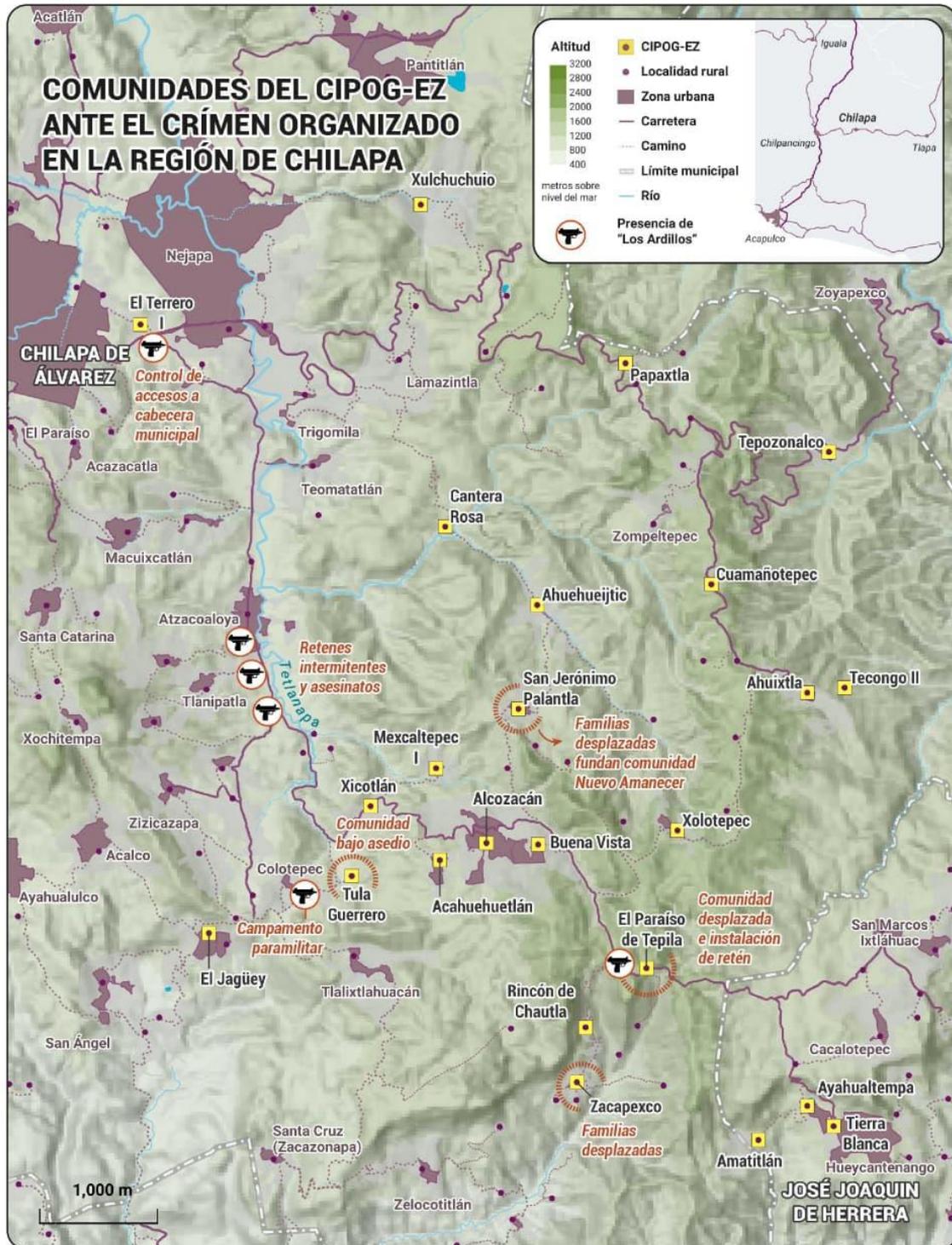
Comunidad	Hablantes de lengua indígena	Afrodescendientes
Ahuehueijtic	555	6
San Jerónimo Palantla	519	2
El Terrero I	31	8
Zompeltepec	557	0
Zacapexco	366	0
Xolotepec	392	4
Tecongo	380	1
Xicotlán	290	317
Acahuehuetlán	306	0
Papaxtla	262	0
Cuamañotepec	111	0
Rincón de Chautla	99	0
Tula Guerrero	35	0
Cantera Rosa	75	57
Amatitlán	37	0
El Paraíso de Tepila*	S/D	S/D
Tlaltempa	139	0

S/D: Sin datos:

* Producto del desplazamiento forzado de la comunidad.

Fuente: INEGI. 2020. Censo de población y vivienda.

Mapa 1. Comunidades CIPOG-EZ y zonas de conflicto



Fuente: Elaboración propia.

5. ANTECEDENTES DEL CONFLICTO

En 2014, decenas de comunidades de los pueblos indígenas Na Savi, Me´phaa y Nahua anuncian la creación de dos Casas de Justicia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias - Policía Comunitaria - Pueblos Fundadores (CRAC-PC-PF), una en Rincón de Chautla, Mpo. de Chilapa de Álvarez, en la región Centro y otra en Santa Cruz del Rincón, Mpo. de Malinaltepec, en La Región Montaña. Estos hechos suceden dentro de un contexto más amplio de división que inició desde 2013 impulsado por el Estado y que forzó a la división interna de la CRAC-PC¹ y de la cual nace la CRAC-PC-PF.

Tanto el CIPOG-EZ en 2008² como la CRAC-PC-PF en 2014³, han declarado públicamente caminar con los principios del Congreso Nacional Indígena (CNI), y aunque ambas organizaciones mantienen en el seno de su toma de decisiones a la asamblea de comunidades, la CRAC-PC-PF representa la esfera de la seguridad y la justicia, mientras que el CIPOG-EZ realiza trabajo político y comunitario por la reconstitución y la libre autodeterminación de los pueblos. En este sentido, cada organización mantiene una estructura y objetivos particulares.

El 8 de febrero de 2015, se dan los primeros enfrentamientos entre el grupo del crimen organizado “Los Rojos” y la CRAC-PC-PF en la comunidad de San Jerónimo Palantla, municipio de Chilapa de Álvarez⁴. Para destensar la problemática la CRAC-PC-PF solicita la intervención de promotores estatales del CIPOG-EZ. El 10 de Febrero del 2015, Cirino Placido Valerio fundador de la CRAC-PC y del CIPOG-EZ junto con un equipo de promotores regionales y estatales logran frenar los enfrentamientos y la represión del Estado que se avecinaba. Para ello llegan a un

¹ Powe Lacy, (2013, octubre), Pueblos me´phaa y na’saavi, por recuperar su proyecto autónomo, Contralínea, recuperado de URL. <https://contralinea.com.mx/pueblos-mephaa-nasaavi-por-recuperar-su-proyecto-autonomico/>

² CIPOG-EZ, (2014, abril), Primera declaración del Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata, recuperado de URL., <https://cipogez.wordpress.com/primera-declaracion/>

³ Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata, documentos y comunicados 2014, <https://cipogez.wordpress.com/documentos-y-comunicados-2014/>

⁴ https://cipogez.files.wordpress.com/2016/01/02-boletn-crac-pc-centro__9-2-15.pdf

acuerdo que se firma con autoridades castrenses, estatales, federales, y como testigo el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, donde ambas partes se comprometen a no confrontarse nuevamente. Sin embargo, derivado de estos hechos, el gobierno del estado de Guerrero libera 67 órdenes de aprehensión contra integrantes del CIPOG-EZ y de la CRAC-PC-PF, incluyendo hombres y mujeres que ni siquiera se encontraban en la comunidad al momento de los hechos.

Durante 2015 y 2016 incrementaron los ataques de “Los Rojos” hacia la CRAC-PC-PF de los cuales resultaron varios asesinatos⁵. En Mayo del 2015, “Los Ardillos”, grupo del crimen organizado vinculado con Bernardo Ortega Jiménez, actual diputado del PRD en el Congreso Estatal de Guerrero, toman la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez⁶, desapareciendo a decenas de personas y tomando el control del municipio a través del grupo denominado “Paz y justicia”, quienes hasta la fecha continúan siendo su brazo público. Durante los siguientes años la violencia en la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez escala exponencialmente, hasta el grado de que el tianguis ancestral de los domingos cierra durante algunos meses.

En 2017, el CIPOG-EZ continúa su trabajo político y participa en la iniciativa de conformación del Concejo Indígena de Gobierno (CIG) y en la recolección de firmas para Marichuy, vocera del CNI-CIG, en todas las regiones donde tiene presencia, incluyendo las comunidades indígenas Nahua de Chilapa de Álvarez. Así mismo en 2018, el CIPOG-EZ organiza la gira de Marichuy por diversas regiones del Estado. En todas estas actividades, participaron activamente el concejal del CIG

⁵ Cervantes Zacarías, (2016, junio), Exige la CRAC de Chautla justicia por el asesinato de uno de sus miembros y la libertad de 14 detenidos, Periódico El Sur, recuperado de URL <https://suracapulco.mx/impreso/2/exige-la-crac-de-chautla-justicia-por-el-asesinato-de-uno-de-sus-miembros-y-la-libertad-de-14-detenidos/>

⁶ Santillán Sánchez, José Luis; Heriberto Paredes, (2015, mayo), Chilapa, entre la violencia y el poder del narco, Agencia Subversiones, recuperado de URL. <https://subversiones.org/archivos/116018>

y promotor estatal del CIPOG-EZ José Lucio Bartolo Faustino y los delegados del CNI y promotores regionales Modesto Verales Sebastián y Bartolo Hilario Morales⁷.

En marzo del 2017 las comunidades indígenas Nahua de La Región Montaña Baja del CIPOG-EZ se movilizan en Chilpancingo, la capital del estado⁸. Veinticinco autoridades comunitarias, comisarios y cientos de indígenas se manifiestan y exigen al gobierno estatal la cancelación de las 67 órdenes de aprehensión, el reconocimiento de la CRAC-PC-PF y que se desmantelen a los grupos narco-paramilitares de la región denominados “Los Rojos” y “Los Ardillos”.

En diciembre de 2018, “Los Ardillos” secuestran y torturan al comisario de la comunidad de Zacapexco Lorenzo Ramírez Rodríguez con la finalidad de extorsionarlo. En enero del 2019, los comunitarios realizan un operativo para detener al criminal que lo secuestró e iniciarlo en el proceso de reeducación en la Casa de Justicia, pero se inicia un tiroteo y escapa. A raíz de este hecho, a finales del mismo mes, “Los Ardillos” se organizan e instalan un campamento en Paraíso de Tepila, integrado por alrededor de 150 “Ardillos”. Desde ahí empiezan a enviar amenazas a los policías comunitarios de Zacapexco y Rincón de Chautla. Las comunidades realizan una serie de denuncias públicas en medios de comunicación sobre la situación esperando que el gobierno tomara cartas en el asunto, sin embargo, no llegó respuesta alguna por parte de las autoridades.

El 27 de enero de 2019, “Los Ardillos” intentan ingresar a Rincón de Chautla con 16 carros artillados y algunos blindados, pero no pueden quitar la cadena que las comunidades han puesto para su seguridad. La policía comunitaria de Rincón de Chautla asiste al lugar y cuando “Los Ardillos” los ven empiezan a disparar. El saldo de ese evento fue de 12 “Ardillos” muertos.

⁷ Téllez Adame, Dassaev (2018, enero), La violencia en Guerrero, estrategia de Estado para despojar a pueblos: Marichuy, La Jornada, recuperado de URL. <https://www.lajornadaquerro.com.mx/index.php/politica/item/1514-la-violencia-en-guerrero-estrategia-de-estado-para-despojar-a-pueblos-marichuy>

⁸ CNI Guerrero: en demanda de justicia y por la conformación de un Concejo Indígena de Gobierno (2017, marzo), Agencia Subversiones, recuperado de URL. <https://subversiones.org/archivos/128245>

Como represalia ante estos hechos el 5 de febrero del 2019, “Los Ardillos” levantan y torturan a Isaías Pozotempa Silverio, integrante del CIPOG-EZ y a su hijo. En el rescate de Isaías y su hijo intervino el CIPOG- EZ, entre ellos el concejal José Lucio Bartolo Sebastián, uno de los integrantes más activos de la organización. La única forma que el CIPOG-EZ tuvo de rescatar con vida a Isaías y su hijo, fue intercambiándolos por los 10 “Ardillos” que la CRAC-PC-PF tenía detenidos.

Después de la liberación de Isaías, entre febrero y mayo de 2019, incrementaron las amenazas vía telefónica hacía varios integrantes de la organización entre ellos José Lucio Bartolo Faustino, Modesto Verales Sebastián, Bartolo Hilario Morales e Isaías Xanteco Ahuejote. Las amenazas de muerte vía telefónica incluyeron a los promotores estatales Jesús Placido Galindo, Máximo Calleja Ruiz, Amador Cortés Robledo y Cirino Plácido Valerio, con mensajes como “ya están muertos”, “los vamos a descuartizar”, “lárgate de aquí o te mueres” “te vamos a hacer cachitos”. De acuerdo a lo que José Lucio Bartolo Faustino narró, a varios de sus compañeros, tanto jefes de “Los Rojos” como jefes de “Los Ardillos” los contactaron directamente para intentar comprar a cada uno por su lado⁹.

El 10 de abril, el CIPOG-EZ realizó una marcha en el marco del aniversario de Emiliano Zapata y el asesinato del compañero Samir Flores de Amilcingo Morelos, como integrantes del CNI se sumaron a las jornadas nacionales convocadas a 100 años del asesinato de Zapata¹⁰. En esta marcha, el CIPOG-EZ solicitó formalmente una audiencia con el Gobernador del Estado de Guerrero Lic. Héctor Astudillo Flores y el Coordinador Estatal de los Programas de Desarrollo del Estado de Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para exigir que se cumpla con las demandas sociales entre ellas la cancelación de las 67 órdenes de aprehensión, la creación de escuelas, centros de salud, etc. Las mencionadas demandas

⁹ Necesitamos un alto a la guerra: CIPOG-EZ (2019, junio), Agencia Subversiones, recuperado de URL. <https://subversiones.org/archivos/135263>

¹⁰ CIPOG-EZ, (2019, abril), [Comunicado del CIPOG-EZ. A cien años del asesinato del General Emiliano Zapata](https://www.congresonacionalindigena.org/2019/04/10/comunicado-del-cipog-ez-a-cien-anos-del-asesinato-del-general-emiliano-zapata/), Congreso Nacional Indígena, recuperado de URL., <https://www.congresonacionalindigena.org/2019/04/10/comunicado-del-cipog-ez-a-cien-anos-del-asesinato-del-general-emiliano-zapata/>

llevan más de cuatro años de haber sido solicitadas y no existe ningún avance por parte del gobierno¹¹.

El 28 de abril Héctor Astudillo, gobernador del estado de Guerrero, recibe al CIPOG-EZ y notifica que se les hará entrega de fertilizante a más de 600 campesinos de las comunidades de Chilpa de Álvarez. Lucio Bartolo y Modesto Verales se encargaron de realizar las gestiones. La mañana del 4 de mayo de 2019 salieron a Chilpancingo a hacer entrega oficial de los documentos. De regreso a su comunidad, fueron interceptados en la salida de Chilapa de Álvarez y asesinados a balazos. Testimonios de vecinos de Chilapa de Álvarez recuperados por parte de la CRAC-PC-PF, declaran haber visto que fueron policías ministeriales quienes los interceptaron y ejecutaron.

A partir de este momento, se intensifican las agresiones hacia los integrantes de la CRAC-PC-PF, del CIPOG-EZ y a la población civil en general de 24 comunidades que se han mantenido en resistencia ante la embestida del crimen organizado en búsqueda del control y apropiación de sus territorios.

¹¹ Blancas Luis, (2019, abril), Marcha y bloquea una calle el CIPOG-EZ en Chilpancingo; piden flexibilidad en el fertilizante, Periódico El Sur, recuperado de URL., <https://suracapulco.mx/marcha-y-bloquea-una-calle-el-cipog-ez-en-chilpancingo-piden-flexibilidad-en-el-fertilizante/>

6. GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

A pesar de que los derechos humanos deberían ser para todos los individuos universalmente y por igual, en el trabajo realizado en La Montaña Baja de Guerrero documentamos testimonios que reflejan la falta de acceso y garantías para su ejercicio. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), define los derechos inalienables de todo ser humano. A través de los trabajos realizados por esta Misión, se constata la violación sistemática de los derechos referidos en los Artículos 3, 5, 6, 8, 9, 13, 17, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de la Declaración Universal.

6.1 Derecho a la seguridad

La seguridad como derecho humano, es un servicio universal para proteger la integridad física de los ciudadanos, que debe ser brindado por el Estado para garantizar la integridad de todos éstos. En el territorio de las 24 comunidades que conforman el CIPOG-EZ, no se garantiza el derecho a la seguridad. Por el contrario, las autoridades estatales y municipales que tienen la obligación de protegerlas por el orden jurídico estatal establecido, están corrompidas e infiltradas por el crimen organizado.

Los testimonios recabados muestran que la población civil es acechada por el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” en sus comunidades y en los trayectos y traslados para realizar alguna actividad de la vida cotidiana ya sea para la venta de su producción agrícola, adquisición de alimentos, compra de insumos para producción o reventa, para ir a la escuela, acceder a algún servicio de salud o simplemente por cuestiones de esparcimiento.

Respecto al interior de las comunidades en cuestiones de seguridad el 26% de los testimonios comentaron que no se sienten seguros dentro de su comunidad y el 21% consideran que la comunidad es insegura específicamente para mujeres, niñas y niños.

La forma de operar del grupo criminal “Los Ardillos” pone en riesgo inminente la vida, la libertad y la seguridad de las personas, violentando de forma permanente, lo enunciado en el “Artículo 3” de la Declaración Universal. La comunidad Tula Guerrero es un caso representativo. De acuerdo a los testimonios, los habitantes viven con el miedo permanente de las balaceras que se desatan sin previo aviso, desde uno de los campamentos clandestinos montados por “Los Ardillos” en la ladera del cerro Polancotepetl. Desde este punto le disparan a cualquier persona en cualquier momento.

Otro caso de esta comunidad en el cual se violentan los Artículos 5, 9, 13 y 17 de la DUDH, es el caso de “P”, una mujer que lleva por lo menos dos años sin tener contacto físico con su familia originaria de la comunidad de Colotepec. Ella tomo la decisión de irse a vivir a Tula Guerrero y formar ahí su familia, esto provocó que las personas que están con “Los Ardillos” la amenazaran y a su familia en Colotepec. Las amenazas dirigidas a su familia refieren a quitarles sus tierras o desaparecerlos/asesinarlos, si es que “Los Ardillos” se llegan a enterar de que tienen contacto de cualquier forma con ella. Ya en una ocasión han cumplido sus amenazas asesinando a su cuñado en Colotepec.



22 de febrero del 2021. Frente a la comunidad de Tula Guerrero, se aprecian las barricadas y puestos de control desde donde el grupo criminal "Los Ardillos" los ataca sistemáticamente con armas de fuego. Fotografía:

Misión Civil de Observación - Sexta.

Todo el estrés con el que viven ha provocado estragos en la salud tanto en la madre como en ella misma. A su vez ella continúa amenazada de muerte y por tal motivo no puede salir a ninguna parte fuera de Tula Guerrero. En sus palabras:

“Ya no puedo ir pues, ahí están los que también –en Colotepec–, ellos también mis padres están amenazados por unas personas pues, son las mismas personas que nos tiran –disparos– pues aquí en el pueblo –Tula Guerrero– (...)” “(...) lo único que pediría es que los agarren, los culpables pues, los que andan haciendo ahí por delante, porque ellos son los únicos, sí son los únicos que acá pues amenazan y también para allá, son los mismos”.

Testimonio de “CR”, feb 2021.

En otro de los testimonios recabados volvemos a observar un patrón que repite este grupo criminal para amedrentar a la población. En este testimonio, “N” nos cuenta de su hermano asesinado, quien primero fue privado de su libertad por un grupo de “Los Ardillos”. Narra como él y su familia durante varias horas estuvieron recibiendo amenazas e insultos a través de llamadas y mensajes de textos, cuando estaban torturando a su hermano, después de transcurrido un tiempo, les avisan el lugar donde pueden encontrar el cuerpo. A dicho lugar llegan las autoridades municipales y los peritos, encontrando en bolsas negras de basura a su hermano descuartizado.

“Y luego, en eso estamos, nos molestamos y ya le dijimos a los coordinadores y todo. Y pues ya nos pusimos a investigar, y pues sí, sí era cierto ya lo tenían y lo desaparecieron, lo descuartizaron, como ellos quisieron lo hicieron, lo echaron en bolsas ya no nos entregaron el cuerpo así completo, si no así en bolsitas. Y en eso estábamos en comunicación, haz de cuenta, nos decían que en tal lugar tirado, que lo habían tirado, y mal, no les daban la respuesta dónde estaba realmente. Ya por último mandaron el mensaje: “Si quieren su basura, vayan a traerlo a tal parte”. Y ya creo que se encargó el gobierno para recogerlo.”

Testimonio de “N”, Tula Guerrero, feb. 2021.

Esta persona comenta también como la Policía Comunitaria tiene mandato del pueblo de resguardar la seguridad de la comunidad, por lo que hacen guardias

constantemente, pero en el momento en que “Los Ardillos” no ven a la policía comunitaria en sus puestos de vigilancia agreden disparando contra las mujeres, niños y hombres de la comunidad de Tula Guerrero. En palabras del compañero “N”:

“(…) Quién sabe cómo consigán nuestros los números y nos amenazan. Si. Ya luego envían así: ‘Vamos por tu familia’, este, ‘Vamos a acabar con el pueblo de Tula’. (...) Y en cuanto más, cuando quieran (...) gritaban: ‘¡Vamos a acabar en Tula! Vamos a combatir. Y quiero que las mujeres’ aquí dicen [Los Ardillos]: ‘En las canchas vamos a abusar de ellas’.

Testimonio de “N”, Tula Guerrero, feb. 2021.

En ambos testimonios de la comunidad de Tula Guerrero también hacen mención cómo los médicos y los maestros se sienten inseguros no solo por estar bajo amenazas y expuestos a las balaceras, sino que además si quieren acceder a la comunidad para trabajar, corren el riesgo de que los agarren, torturen, asesinen y desaparezcan.

En referencia al Artículo 7 de la DUDH “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”; observamos que se violenta gravemente, quedando demostrado con estos testimonios que lo contextualizan:

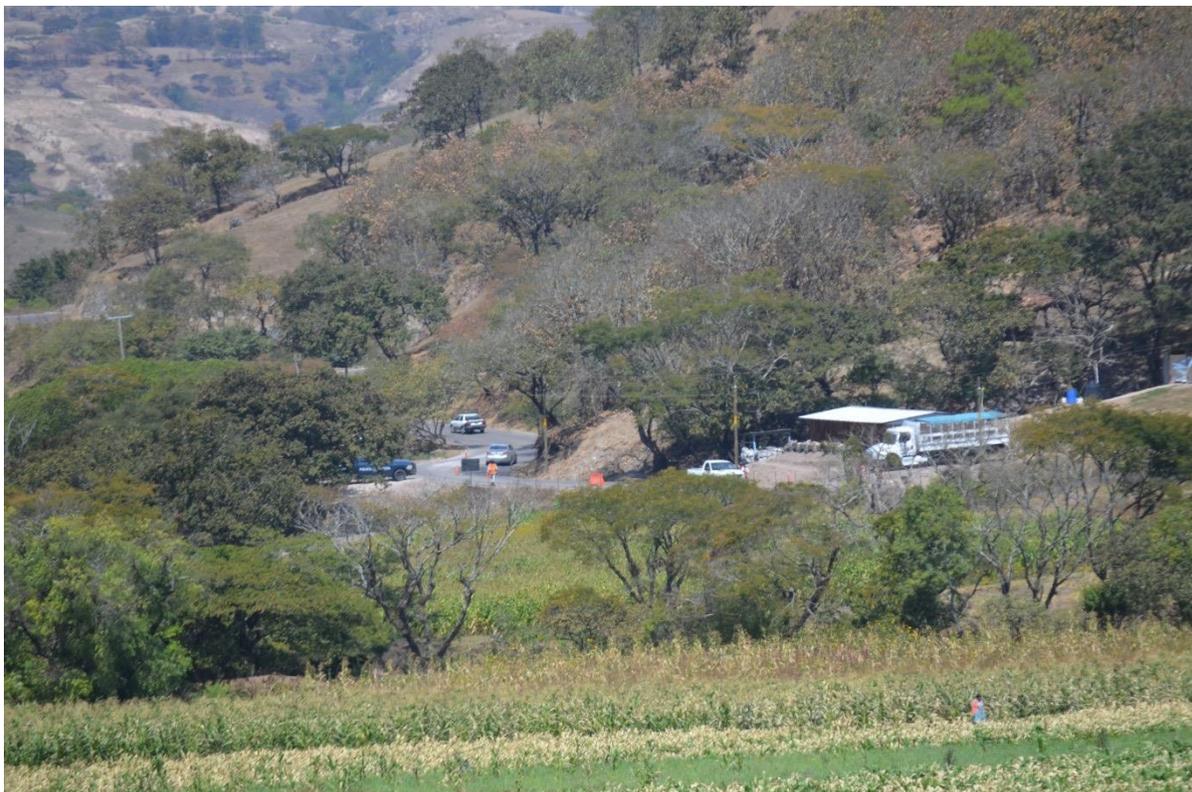
“...Pues no hacen nada, no hacen nada [las autoridades]. Porque fíjate, hace un año, hace un año también, nomás que ya no recuerdo bien en qué mes fue. A según dijo de que los iban a sacar ahí donde están esos, pues, y nomás nada, no hay nada, no se sabe nada de eso.”

Testimonio de “Y”, Tula Guerrero, feb. 2021.

“Ahorita no se sabe nada, nada más puso los policías allá pero no les hacen nada ni los quitan a los que están ahí en el “Cerrito... No más cuando empiezan a tirar mejor se van ellos y están tirando... Esta vez cuando duró dos días sábado y domingo duró, entonces el helicóptero estaba recorriendo pero no los

quitó ahí están... nada más llegan cuando ya terminaron de disparar, entonces llegan [Guardia Nacional]"

Testimonio de "AB", Tula Guerrero, feb. 2021.



22 de febrero del 2021. A escasos 500 metros de la comunidad de Tula Guerrero, el destacamento de la Base de Operaciones Mixtas donde se aprecian vehículos de la Guardia Nacional y la Policía Estatal, sin embargo, los pobladores denuncian que esta BOM no actúa contra el grupo criminal "Los Ardillos" y solo fungen como espectadores ante sus ataques. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

Estos testimonios de la población de Tula Guerrero sintetizan la falta de Seguridad Pública y Jurídica, ya que reflejan la manera en como son asediadas las comunidades del territorio de La Montaña Baja de Guerrero, que han decidido no coludirse con los grupos paramilitares de la zona.

6.2 Derecho al trabajo

El caso de La Montaña Baja de Guerrero su nivel de pobreza es de los más altos en el país, los ingresos de los habitantes suelen ser bajos y sus condiciones de trabajo precarios. Según los datos recabados en los testimonios, las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes, representan el mayor aporte del ingreso familiar, y dadas las particularidades de violencia que se viven en la zona, están inmersos en circunstancias que los hacen particularmente vulnerables, sufriendo los niveles más bajos de bienestar social, muy por debajo del promedio nacional.

El tema del trabajo como derecho humano consiste en acceder a una actividad que asegure cubrir las necesidades básicas para lograr una vida digna, esta actividad se debe de realizar en plena libertad de mujeres y hombres. Lo anterior se contempla en el Artículo 23 de la DUDH. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) en su Artículo 6° expresa que “... *el derecho de toda persona a ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.*” Artículo 7° “... *una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores... así como condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto*”.

La declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) en su Artículo 20 estipula que tienen derecho “*a disfrutar de forma segura de sus propios medios de subsistencia y desarrollo, y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo*”. Por otro lado, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT (1979) su Artículo 4 dice: “*Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos*”.

En este marco, vale detallar la dinámica laboral de las comunidades de La Montaña Baja de Guerrero. El trabajo agrícola y artesanal es el más importante; tienen acceso a tierras de cultivo propias, prestadas o rentadas para la agricultura de autoconsumo y venta; las mujeres son las encargadas de resolver las tareas en el hogar, bordan, tejen palma ya sea para petate y/o cintas que son trenzas de tiras de palma que se utilizan en la creación de diferentes objetos de cestería y los hombres pueden migrar y trabajar como jornaleros, jardineros, albañiles o peones en cultivos; algunos son comerciantes.



20 de diciembre del 2017. Chilapa de Álvarez. Abuelo y nieta trabajan para desgranar el maíz y limpiar la calabaza de la milpa que se cosecho. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

“Yo tengo una familia pues, que no tenemos qué comer, no podemos salir para ir a trabajar, como ahorita casi no nos dejan para ir a trabajar, por eso no comemos y pues hasta ahorita quién sabe cómo cómo terminemos nosotros (...) como no tenemos qué comer no, no tenemos maíz por eso yo siento tristeza, yo siento, pues, qué cómo vamos a hacer nosotros para comer”.

Testimonio de “CF”, Alcozacán, feb. 2021.



23 de febrero del 2021. Mujeres indígenas Nahua con su traje tradicional caminan y tejen mientras platican. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

La migración de los habitantes de las comunidades muchas veces son resultado directo de las amenazas que hace el grupo delictivo “Los Ardillos”, así lo compartió “CN”:

“Van por miedo de estar aquí, van namás salen a trabajar y ya luego regresan”.

Testimonio de “CN”, Alcozacán, feb. 2021.

La clasificación que asigna el INEGI a las 24 comunidades es de pobreza extrema. Esta situación ha empeorado drásticamente a partir del incremento de la violencia en la región. El total de comunidades entrevistadas reporta la imposibilidad de salir a comercializar sus productos agrícolas y artesanales. La parte de su cosecha o recolección de frutas u hortalizas destinada para la venta suele hacerse a revendedores por miedo a salir de la comunidad por los riesgos que implican.

“Venden en Chilapa, pero como es peligroso salir a veces venden en su comunidad para que otros vayan a revender a Chilapa”.

Testimonio de “J”, Alcozacán, feb. 2021.

La necesidad de los hombres de participar en las guardias de la policía comunitaria y las heridas de bala son otros motivos que complican en igual medida, la posibilidad de trabajar para comercializar o adquirir alimentos de autoconsumo para sus familias.



22 de febrero del 2021. Puestos de vigilancia, barricadas, rondines y puestos de control de la CRAC-PC-PF para garantizar la seguridad de los pueblos Nahua de Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera, cercados por el grupo criminal "Los Ardillos". Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

De las personas que otorgaron su testimonio refirieron tener hasta 2 actividades que sustentaban su alimentación y la de su familia, de los cuales el 43% se dedica al campo en siembra y cosecha, el 26% en tejido de palma para cinta y petate y el 18% a realizar actividades de casa.

Tabla 3. Actividades laborales remuneradas y no remuneradas

Actividad laboral	Núm. de testimonios	%
Campo (siembra y cosecha)	41	43%
Tejido de palma	25	26%
Ama de casa, tareas de casa	17	18%
Jornalero/a	2	2%
Bordado, tejido, costura	2	2%
Partera	2	2%
Campo (cosecha y pisca)	2	2%
Comercio	2	2%
Trabajo en la seguridad de la comunidad	1	1%
Albañil	1	1%
Total general	95	100%

Fuente: Elaboración propia.

El 77% de las personas labora 7 días a la semana en diferentes horarios de los cuales adquieren una remuneración económica semanal que va desde los \$10.00 hasta \$1,050.00 para el sustento de toda la familia. En algunas ocasiones si no existe paga económica, obtienen a cambio algunos alimentos como fruto de su trabajo con la tierra (autoconsumo).

La escasez del trabajo en el territorio aumentó debido a la violencia que se vive en las comunidades, ya que no pueden salir a vender lo que producen o no pueden ir a trabajar sin el miedo a ser desaparecidos o asesinados, algunas familias se han visto obligadas a dejar de sembrar debido a las balaceras, las cuales no permiten ir a recoger la cosecha. Esto se reporta de manera recurrente entre aquellas familias que tienen sus tierras de siembra en una comunidad distinta a la que viven o en algún paraje lejano. Por lo tanto, eso obliga a las personas a salir de su territorio para trabajar de manera temporal o permanente en Sonora, Estados Unidos y Sinaloa, los cuales fueron los estados con mayor reportes en los testimonios.

6.3 Derecho a la educación

El derecho a la Educación se encuentra protegido por leyes y acuerdos nacionales e internacionales signados por México. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo tercero, en la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de la ONU (1959) en el séptimo principio, en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en el Artículo 28, así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) en el Artículo 13 y 57. En todos los documentos mencionados, se reafirma el compromiso mundial por brindar educación a niñas, niños y adolescentes.



22 de febrero del 2021. Huellas de la violencia y de las graves violaciones a los derechos humanos por parte del grupo criminal "Los Ardillos" en la Escuela Secundaria "Albert Einstein" en la comunidad indígena Nahua desplazada de Paraíso de Tepila. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

La educación es un tema de especial atención, como MCO-Sexta se entendió que el COVID-19 acarreó una normalidad que modificó la dinámica escolar en todo el mundo, sin embargo, la situación de violencia y las carencias en recursos que viven las 24 comunidades ya había modificado el tema educativo. El nivel básico

(preescolar y primaria) se vuelve inexistente por falta de maestros, los cuales han sido amenazados por “Los Ardillos” para que dejen de asistir a las escuelas. La telesecundaria y el nivel medio superior son irrelevantes en comunidades donde la prioridad es salvar la vida, los estudiantes deben de salir a otros lugares en donde han sido *levantados* y torturados, dejando secuelas físicas y psicológicas que contagian el miedo y resultan en deserción escolar.

Tabla 4. Infraestructura educativa e impacto de la violencia en el acceso a la educación por comunidad

Comunidad	Observaciones
Acahuehuetlán	Kínder y primaria. Existe el temor que el crimen capture a los niños en su camino a la escuela.
Alcozacán	Hay kínder, primaria y secundaria. Se menciona que el kínder fue construido con recursos que llegaron a la comunidad después del asesinato de los 10 músicos en 2020. El bachillerato está en Atzacaloya, territorio dónde han ocurrido múltiples crímenes y violaciones a derechos humanos.
Xochitempa	Primaria, no hay maestros. La secundaria está en San Jerónimo Palantla pero no pueden ir por la violencia.
Amatitlán	Kínder del programa CONAFE. Primaria y secundaria está en Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera pero no están asistiendo por el riesgo que corren, pues son amenazados o agredidos en el camino hacia la escuela, por “Los Ardillos”.
Nuevo Amanecer	Comunidad recientemente constituida por desplazados de San Jerónimo Palantla. No hay escuelas.
Tula Guerrero	Kínder y primaria. Los maestros son amenazados por “Los Ardillos” y los interceptan. A veces van a la comunidad una vez por semana. Para estudiar la secundaria hay que caminar una hora hasta Xicotlán.
Xicotlán	Primaria y telesecundaria.
Xolotepec	Kínder, primaria y telesecundaria.
Zacapexco	Kínder, primaria y telesecundaria. Los maestros han dejado de ir por miedo.
Paraíso de Tepila	Comunidad desplazada, no hay habitantes.
San Jerónimo Palantla	Kínder, primaria (la construcción fue realizada por la comunidad con materiales de lámina y carrizo) y telesecundaria.

Fuente: Elaboración propia.



22 de febrero del 2021. Huellas de la violencia y de las graves violaciones a los derechos humanos por parte del grupo criminal "Los Ardillos" en el interior de la Escuela Secundaria "Albert Einstein" en la comunidad indígena Nahua desplazada de Paraíso de Tepila. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

Algunos maestros que ponen por encima de su miedo la enseñanza, se ven impedidos por retenes improvisados, intersecciones en el camino, falta de luz, falta de internet e incluso las experiencias de ver a “Los Ardillos” fuera de las escuelas esperando a los estudiantes o a sus familiares para actuar como se menciona en el siguiente testimonio.

“(…) hasta el maestro tiene miedo, ya no viene a dar clases, tiene miedo y pues se arma la balacera, una vez si le estaban amenazando y pues el maestro se espantó, no mas así se salió caminando, su moto la dejó ahí en la escuela y luego pues los niños corrimos ahí a traerlos para asegurarlo pues adentro, ellos estaban en la escuela y desde entonces se espantó el maestro de por sí ya no ha venido a dar clases y no ha venido a dar clases de tanto miedo y por eso

nosotros pues estamos viviendo ahí escondidos casi pues porque ellos están casi al frente y ellos son los que empiezan a provocar.”

Testimonio de “O”, Tula Guerrero, feb. 2021.

Se documentó la destrucción de al menos una escuela ubicada en la comunidad fantasma de Paraíso de Tepila. En esta comunidad, la única escuela que había, al igual que las canchas y todas las viviendas, fueron abandonadas.

La geografía también ha permitido a los grupos del crimen organizado excluir a quienes quieren estudiar una carrera universitaria trayendo como consecuencia el retraso educativo, cultural y científico.

Finalmente, la pobreza como producto de la violencia se convierte en una agravante más, que lleva a quienes habitan las 24 comunidades a decidir entre libretas o alimentos. Es así que temas que tiene que ver con crear ambientes seguros y de no violencia, educación sexual, educación inclusiva, educación bilingüe, recursos materiales y equipamiento, pasan a segundo término.

6.4 Derecho a la salud

La salud definida por la OMS es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Por ello implica la obligación del Estado de generar condiciones que posibiliten que toda persona disfrute de una gama de facilidades, bienes y servicios para alcanzar el más alto nivel posible de salud física y mental que le permita vivir dignamente, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención; así como el acceso a servicios de salud de calidad.

En los testimonios se refirió el tema de salud como otra de las grandes preocupaciones en estos tiempos complicados. Sólo Alcozacán y Ayahualtempa tiene clínica de salud, sin embargo, laboran con horario limitado y carecen de médicos y medicamentos; las familias de comunidades cercanas a los centros de salud caminan y hacen un promedio de cuarenta minutos, y las más alejadas pueden recorrer varias horas para llegar. Dejando a los habitantes como única solución acudir a Chilapa o hasta Chilpancingo, lugares donde la presencia del grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” es fuerte y en muchas ocasiones las familias prefieren no arriesgarse. En situaciones que requieren hospitalización de emergencia esto es letal, toda vez que no existen los medios económicos ni materiales para realizar los traslados necesarios.

De igual forma, se señala el problema de acceso a la salud y servicios médicos, como una de las demandas principales y más sentidas entre la población.

“Eso es lo que nosotros quisiéramos que también hubiera médico las 24 horas porque en verdad hay piquetes de alacrán, los niños les pega vómito o les pega la calentura, fiebre, todo eso. Entonces, ni modo, le tenemos que curar con yerbitas porque pues en verdad no podemos salir pues, no podemos salir pues. Y ya cosas más graves pues tratamos de sacarlos pero ahora sí pues, nos arriesgamos, nos arriesgamos”.

Testimonio de “N”, feb. 2021.

El Estado no garantiza de manera alguna la existencia y funcionamiento de clínicas, centros de salud, medicinas, campañas y servicios de salud preventiva;

“(...) me pasó que estaba enferma mi niña, me fui al hospital general ahí en Chilapa y no me atendieron, (...) no más me dijeron que mi niña no estaba enferma, que tenía tos y no le hicieron nada, no le dieron medicamentos, después pues yo regrese a mi pueblo y pedí prestado el dinero y me fui en doctores particulares donde fui pagando, aun así que nos atiendan, también aquí cuando venimos a la clínica en Alcozacán, nosotros allá en el pueblo no tenemos clínica, no tenemos ni centro de salud y pues queremos que nos atiendan bien aquí y a veces la enfermera que está aquí pues nos rechaza, nos regaña (...)”.

Testimonio de “CF”, feb. 2021.

Tampoco ha implementado medidas contra la obstaculización y restricción de los traslados a la población afectada; ni atendido las negativas de atención por parte del mismo personal médico como se refiere en los siguientes testimonios:

“(...) no nos atienden hay muchos así que me dicen que no lo atienden allá en Chilapa, y a veces no tenemos carro también con trabajo conseguimos, no hay cercano, aquí para caminar son como 3 horas y a veces aquí no hay medicina, no nos atienden a veces dicen la doctora va a venir para este día y venimos ese día y no aparece, no está, que se fue a otro lado, no llega, pues nada más perdimos tiempo y eso es lo que yo digo”

Testimonio de “R”, feb. 2021.

“(...) a veces como que no quiere la doctora – la enfermera-, la de aquí de Alcozacán, pues como que nomás se enoja y no quiere recibirlos, pero son más las señoras que vienen, dice no, pues nomás se enoja, pues no quiere atender pues, luego nomás los regaña (...)”

Testimonio de “AI”, feb. 2021.

Alcozacán y Ayahualtempa son las únicas comunidades que reportan la existencia de centros de salud, sin embargo, la infraestructura médica que tienen es sumamente ineficiente y los padecimientos que pueden atenderse son limitados porque el personal que da las consultas son enfermeras.

Tabla 5. Efectos de la violencia y el acceso a la salud

Cómo afecta la violencia narco-paramilitar a la salud en la zona de la montaña baja de guerrero
No pueden salir de la comunidad pues Los Ardillos están vigilando los traslados y la entrada a las cabeceras municipales.
Por las amenazas que hacen los grupos narco-paramilitares al personal de salud, estos optan por no arriesgarse a un evento de violencia.
Las personas que resultan heridas durante los ataques armados no pueden ser tratadas en el tiempo y con las condiciones adecuadas, dejando secuelas en su salud.
Muertes por enfermedades o heridas tratables.
Tristeza.
Miedo crónico.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de las mujeres embarazadas pueden llevar un registro de gestación pero no la labor de parto debido a la asistencia esporádica del personal médico. Ante esta situación recurren a mujeres parteras que se encuentran en comunidades como Zacapexco y San Jerónimo Palantla, mujeres que también han sido amenazadas por el crimen organizado para que no asistan a otras mujeres que requieren de su apoyo.

El hospital de Chilapa, en donde estas parteras entregan datos de los niños que ven nacer, no brinda ningún tipo de apoyo o herramientas a estas mujeres cuya labor, la mayoría de las veces es sin paga.

“No, nunca, jamás, nada nada -de recibir apoyo- (...) le dije mira enfermero que porque no más nos dejas, porque no nos dan siquiera unos cuantos de

lámina, un techito chiquito para que nosotros los atendamos ahí las pacientes, nos dijo que era pues después y mira que cuantos tiempos que tenemos aquí y nunca nos ha llegado eso, (...), a lucha a mí me dieron una cama que le pedí pues a esa la doctora Rocío, ella medio una cama, pues dice en dónde va a quedar la cama va a llegar directo a tu casa o a donde, no le digo, en mi casa para que lo quiero, cama yo también tengo mi cama, yo quiero que llegue en la casa de salud siquiera y a veces este la enfermera y pues ahí los atiende ella.”

Testimonio de “CA”, feb. 2021.

6.5 Derecho a la alimentación

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) menciona que el mundo produce suficiente cantidad de alimentos para toda la población, pero es la falta de acceso a ellos la causa básica del hambre y la desnutrición. La seguridad alimentaria es uno de los derechos básicos estipulados en el Artículo 4º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 11º del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, establece el Derecho a la alimentación como *“el derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”*.

El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, lo define como *“el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”*.¹²

Para las 24 comunidades de La Montaña Baja de Guerrero, pertenecientes al CIPOG-EZ la seguridad alimentaria es un derecho no garantizado. A través de los testimonios fue posible documentar que las familias consumen alimentos una a dos veces al día, y su diversidad se ve limitada al frijol, maíz, garbanzo, sal y cuando es época de lluvias lo complementan con calabaza y quelites.

La principal fuente de alimentos de la población es la milpa, sin embargo, la siembra ha sido afectada por varias razones, principalmente por el despojo de tierras por parte del grupo de “Los Arillos”. La población reporta que dichos despojos

¹² Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, el Sr. Jean Ziegler, presentado de conformidad con la resolución 61/163 de la Asamblea General.

se realizan con el objetivo de contar con tierra para realizar actividades vinculadas al narcotráfico. El castigo por no acatar las órdenes de estos grupos es la persecución e intimidación. De esta forma orillan a la población a dejar sus tierras, su vida y con ello a abandonar su identidad comunitaria.



22 de febrero del 2021. Las infancias realizan sus actividades como indígenas y campesinos Nahua en un contexto de grave violencia, sin escuelas, sin internet y sin apoyo de ninguno de los tres niveles de gobierno. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

“Más antecito pues de estas fechas del 2019 ya no nos dejaban nada, completamente estábamos cerrados pues, ni leña, así completamente ya no nos dejaban recortar, aunque seco, nada, dicen ellos son castigo... ¿Y por qué los castigaban según ellos?...Pues quien sabe, dicen ellos que es un castigo, porque no, bueno ellos la verdad como dicen que son extorsión también tienen como un grupo, ellos quieren que nos metamos pues sus leyes de ellos y para nosotros vemos que no nos conviene pues, como que andar haciendo males pues como que no”.

Testimonio de “AS”, feb. 2021.

La falta de agua es otro factor que impide una buena siembra y cosecha. Los pozos se encuentran a distancias de media hora caminando y la distribución de agua por parte del gobierno municipal no llega hasta las comunidades.

La cosecha es poca, insuficiente para cumplir con las necesidades mínimas de nutrición de todos los integrantes de la familia. Los padres y madres priorizan la alimentación de sus hijos, quienes dicen, son más vulnerables y se enferman más fácilmente. Los pocos animales de granja que tienen para comer, como gallinas, chivos y cerdos, son atesorados para la venta en momentos de emergencia.

Otra forma que refleja la manera en que se violenta el derecho a la alimentación, es el impedimento de libre tránsito. La ciudad más cerca para la compra de alimentos es la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez, la cual como se ha señalado antes, mantiene retenes en sus accesos principales pues es un territorio controlado en su totalidad por “Los Ardillos”.

“Ya pus, ya todos tememos, tememos a que nos pase algo que vayamos a Chilapa, pero necesitamos ir, a dónde vamos a comprar cosas para comer y pos yo de mi familia casi, de mi familia no, no tenemos maíz. No tenemos terrenos pa sembrar y todo vamos a Chilapa a conseguir el maíz a comprar con qué comer (...) y este, solamente nos prestaban, pero pos ahora ya nadie quiere prestarnos, porque pos como está la situación”.

Testimonio de “CF”, feb. 2021.

La alternativa a este cerco narco-paramilitar es viajar a Tlapa de Comonfort, punto comercial ubicado a 4 horas de las comunidades asediadas.

7. IMPACTO PSICOSOCIAL EN NIÑOS Y NIÑAS

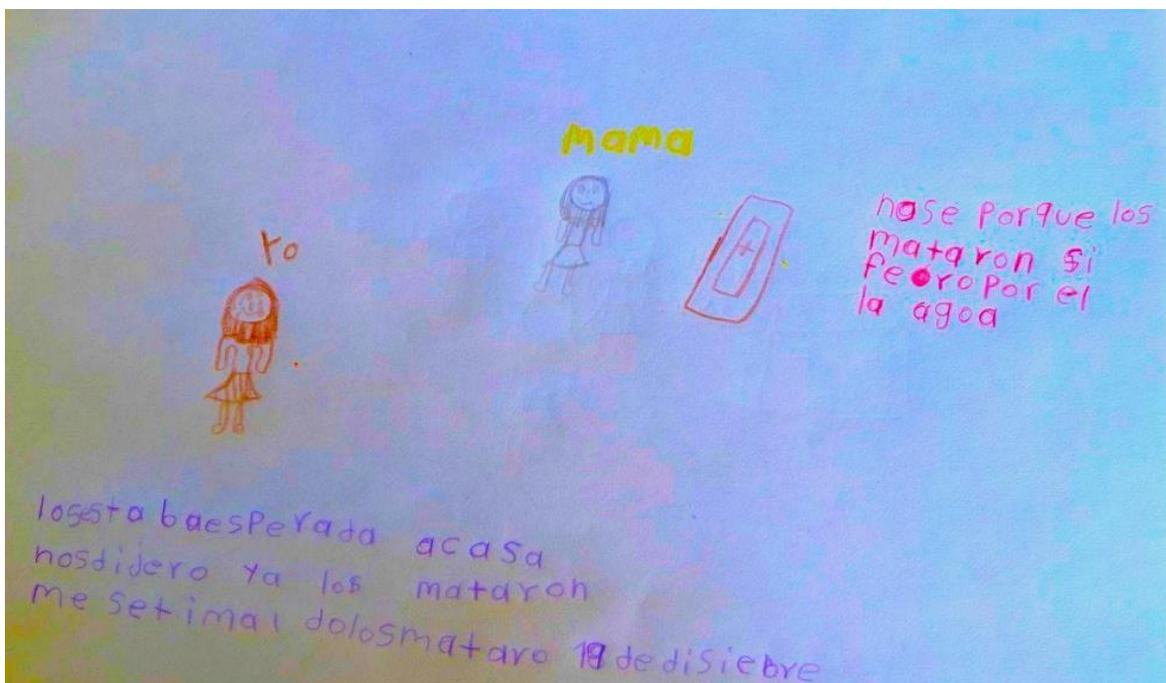
La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, así como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), son los máximos órganos rectores en México sobre los derechos de las y los niños en el país. La Ley General estipula en su Artículo 1 *“Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*.

A partir de las dinámicas realizadas con 28 niños y niñas de las comunidades de Alcozacán, Tula Guerrero, San Jerónimo Palantla, Acahuehuetlán y Xicotlán, se puede registrar la falta de garantía de al menos 12 de los derechos contenidos en la Convención y 10 de los 20 enunciados en el Artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las problemáticas presentes en el territorio, violentan de manera transversal múltiples derechos de los arriba mencionados. De manera preponderante, se violenta sistemáticamente el derecho a la paz, a la protección, a vivir en familia, y en términos generales, a la integridad personal y a un sano desarrollo integral.

Con las dinámicas realizadas se observaron algunas consecuencias de la violencia, por ejemplo “M” de 10 años de la comunidad de Alcozacán dice que tiene miedo a la muerte y menciona que en las noches ve fantasmas. “O”, una niña de 12 años de la comunidad de Xicotlán, fue al lugar donde se estaban realizando las actividades y dijo: *“no me gusta jugar”*, su papá fue asesinado. “S”, otro niño que participó en las actividades, tenía miedo de asistir y acompañar a su mamá a la entrevista, él no quería salir de su casa a razón de las balaceras constantes. “U”,

otra niña de Tula Guerrero mencionó que tenía miedo salir de noche y a las balas porque su hermano de 6 años se murió por el susto a los balazos.



23 de febrero del 2021. Dibujo realizado por una niña indígena Nahua de ocho años de edad cuya madre y abuela fueron asesinadas. La imagen revela las graves consecuencias generadas por la violencia del grupo criminal "Los Ardillos" en las y los niños de estas comunidades. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

Este tipo de experiencias generan un sentido de vulnerabilidad constante y permanente sobre la propia seguridad y destino, lo que genera sentimientos de terror e impotencia en respuesta a lo que sucede.

"Es lo que es, y pus en verdad ahí nosotros estamos viviendo en un medio difícil. Porque llevamos nueve enfrentamientos y ya los niños, ahora sí, están muy asustados en verdad, y a veces hasta sueñan en las noches que o sea que... Con los truenos se espantan y ya a ellos se les quedó en la mente de cualquier cosa que haga ruido luego dicen, Oye ya empezó otra vez a tronar, pero no, o sea ya tienen ese espanto".

Testimonio de "N", Tula Guerrero, feb. 2021.

Durante las actividades fue recurrente que los infantes hicieran referencia a la ausencia de sus padres. Algunos de ellos y de ellas comentaban no saber dónde está su papá, otros tenían presente que su padre o madre habían sido asesinados. Las principales emociones observadas que emanan ante esa ausencia eran la tristeza y el enojo. Un niño compartió que su papá estaba en la cárcel por un crimen que no cometió y que lo extrañaba mucho. Otra niña dijo que su papá no estaba porque se había ido a Sonora a trabajar la tierra, pero que lo extrañaba y que estaba enojada ante tal situación.



22 de febrero del 2021. Infancias indígenas de la comunidad de Tula Guerrero, viviendo en medio de la violencia desatada por el grupo criminal "Los Ardillos". Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

Niños y niñas coinciden en el temor al salir a la calle, sobre todo por las noches a causa de las constantes balaceras. Esto, imposibilita que se reúnan con sus amigos y amigas en espacios al aire libre para divertirse y socializar. Entre todo ello,

es de preocupar la cantidad de referencias que hacían sobre asesinatos por la violencia debido a los grupos armados, situación que tienen muy presente como parte de su vida cotidiana.

“Todo está igual pues, con muchas violencia, todo está igual pues vivimos con puro miedo además salir lejos no podemos salir, si salimos luego empiezan a disparar y mis niñas ya casi están espantados ya no pueden salir a jugar, una vez si lo mandé, le dije ve a jugar allá con tu hermanito e iba saliendo y empezaron a disparar y salieron corriendo pues con su hermanito, pues mi bebecito está algo chiquito, ya camina pues pero está chiquito y empezaron a disparar pues y luego este se regresaron pues, una vez así perdí mi niño, lo perdí, digo dónde se metió pero como estaba la balacera ya no le grité, se metió en casa de su tía, y pues ya no lo pude gritar hasta que se pasara la balacera llegó en su casa cuando se pasó la balacera pero ya había acabado de llorar por el miedo pues, por el miedo.”

Testimonio de “O”, Tula Guerrero, feb. 2021.

Los trabajos realizados permitieron documentar las condiciones de alimentación, salud y vivienda. Se registró que su dieta alimentaria básicamente consiste en maíz, habas y unas cuantas verduras, además que la mayoría consume desde muy pequeños refresco, debido a la falta de agua potable y del costo elevado del líquido vital. En cuestiones de viviendas, estas son retratadas como espacios pequeños y algunos de ellos marcados por las balas que constantemente cruzan en el aire, sobre todo en la localidad de Tula, frontera entre la comunidad y los grupos armados.

En cuanto al derecho a la identidad, algunas mujeres compartieron su preocupación ante la imposibilidad de ir a Chilapa a registrar a sus hijos recién nacidos. El registro civil más cercano se encuentra en ese punto, donde “Los Ardillos” mantienen retenes intermitentes como forma de intimidación a la población de las comunidades en resistencia.

“... seguimos luchando con las señoras apoyándolos, y por eso yo la enfermera que nos allá en Zacapexco yo siempre, cada vez que veo una paciente se alivia nosotras lo tenemos en qué medirlos, nos dieron unas básculas para medir los niños que nacen y aunque yo conozco, pero así ahí están mis nietos escriben

cuánto peso, cuánto de alto, cuánto su estatura y yo cada mes entregaba, pero ahora ya no entrego, ya ahorita ya no, aunque sea así, pero yo sigo cuidándolos las pacientes.”

Testimonio “CA”, Zacapexco, feb. 2021.



22 de febrero del 2021. Dibujos elaborados durante los talleres de apoyo psicológico con Infancias indígenas de la comunidad de Tula Guerrero. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

8. CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

A raíz del análisis de la información recabada durante la estancia de la MCO-Sexta en las comunidades de La Montaña Baja de Guerrero, se advierte que las agresiones que ha sufrido la población de estas comunidades, son constitutivas de lo que la comunidad internacional ha dado por nombre **CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD**. La norma internacional que regula los Crímenes contra la Humanidad es el Estatuto de Roma que en su Artículo 7 establece lo siguiente:

Artículo 7. Crímenes de Lesa Humanidad

1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “crimen de lesa humanidad” cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

Derivado de este primer párrafo se entiende que el tipo penal se constituye por los siguientes elementos:

- 1. Que la víctima sea la Humanidad;** en el entendido que los ataques graves que se han documentado recaen sobre lo más esencial del ser humano, derecho a la vida, integridad física, acceso a la justicia, bienestar físico, psicológico, la dignidad humana, así como la violación de sus derechos fundamentales constituyen actos inhumanos y su gravedad afecta a la comunidad internacional.
- 2. Que los ataques recaigan sobre la población civil;** se entiende una línea de conducta que implica la comisión múltiple de los actos que constituyen el crimen y estos ataques recaigan de manera colectiva en la población civil, situación que encuadra con las víctimas de las comunidades afectadas.
- 3. Que los ataques sean: Sistemáticos;** Es decir que se llevan de manera planificada sin que esto se haga público de manera formal y **Generalizados**; Que no son hechos aislados o contra una persona como objetivo sino contra el conjunto

de la población en un sentido cuantitativo involucrando a un gran número de víctimas.

4. Conocimiento de dicho ataque; Elemento subjetivo es el conocimiento del ataque por parte del autor, se infiere que los autores materiales e intelectuales de todas y cada una de las agresiones sufridas por la población civil integrante de las comunidades, han sido realizadas con un fin específico, y tiene conocimiento de contexto en que se desenvuelven, es decir, se relaciona de esta forma las acciones cometidas, buscando el objetivo de su planificación en el contexto en que se desarrolla y deviene por su actuar.

Los ataques sufridos por la población civil de las comunidades afectadas, Incluyen 7 de los 11 actos enumerados en el Artículo 7° del Estatuto de Roma. Entre ellos, asesinatos, exterminio, deportación o traslado forzoso de la población, tortura, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos y raciales entre otros, desaparición forzada, y otros actos inhumanos. A continuación, se detallan los resultados a partir de los testimonios obtenidos.

8.1 Asesinato

El asesinato es una forma de homicidio, acto constitutivo de delito, que afecta el bien jurídico tutelado de la vida, este consiste en privar de la vida a un ser humano con circunstancias específicas, tales como alevosía, por pago o recompensa, ensañamiento aumentado deliberada e inhumanamente el dolor de la víctima. La MCO-Sexta, documentó un total de 36 asesinatos identificados de los cuales corresponden a 26 hombres y 10 mujeres.

Tabla 6. Asesinatos reportados en los testimonios

Nombre	Lugar de origen	Año	Signos de tortura	Lugar de Asesinato
Amelia Morales Huapango	Alcozacán	2020	Sí	S/D
Ana	Alcozacán	S/D	S/D	Fue a Chilapa y no regreso.
Antonio Mendoza Tolentino	Alcozacán	2020	Sí ⁽¹⁾	Atlayelpan ⁽¹⁾
Benito Migueleño Tapango	Alcozacán	2020	Sí	Chilapa
Cándido Fiscaleño Hilario⁽¹⁾	Alcozacán	2020	Sí	Atlayelpan
Crescenciano Migueleño Tapango	Alcozacán	2020	S/D	Chilapa
Florencio Linares Jiménez	Alcozacán	2020	Sí ⁽¹⁾	Atlayelpan
Israel Mendoza Pasado (menor de edad)	Alcozacán	2020	Sí ⁽¹⁾	Atlayelpan
Israel Tolentino Ahuelicán ⁽¹⁾	Alcozacán	2020	Sí ⁽¹⁾	Atlayelpan
José Benito Tolentino Migueleño	Alcozacán	2020	Sí	Carretera Chilapa-Tlapa
José Julio Fiscaleño Hilario⁽¹⁾	Alcozacán	2020	Sí	Atlayelpan
José Marcos Bartsar Biscaleño ⁽¹⁾	Alcozacán	2020	Sí ⁽¹⁾	Atlayelpan
Juan Joaquín Ahuejote	Alcozacán	2019	Sí	Atlayelpan
Luciano Migueleño Cuapango	Alcozacán	2020	S/D	S/D
María Agustina Chino Díaz	Alcozacán	2020	S/D	Carretera de Tlapa
Maurilio Migueleño Joaquín	Alcozacán	2014	Sí	Tepehuixco.
Miguel Migueleño Cuapango	Alcozacán	2020	Sí	S/D
Regino Fiscaleño Chautla ⁽¹⁾	Alcozacán	2020	Sí ⁽¹⁾	Atlayelpan
Antonia Rosendo Juárez	Amatitlán	2019	S/D	Entrada de Ayahualtempa
Eugenio Máximo Hilario (Comisario de la Policía Comunitaria)	Amatitlán	2019	Sí	Entrada de Ayahualtempa
Modesto Verales Sebastián (Delegado CNI)	Buena Vista	2019	S/D	Chilapa
Secundino Morales Xantenco	Colotepec	S/D	S/D	S/D
Andraca Santos Vázquez	S/D	2019	Sí	S/D

Nombre	Lugar de origen	Año	Signos de tortura	Lugar de Asesinato
José Hilario Marcos Tepetitlán	S/D	2019	No	Corral de piedras
Ana Orgín Casarrubias	San Jerónimo Palantla	2015	S/D	Cerca de Atzacoyaloya
Angela Casarrubias Cortés	San Jerónimo Palantla	2015	S/D	Cerca de Atzacoyaloya
Isaac Xochitempa Chautla (Consejo de Seguridad)	San Jerónimo Palantla	2015	S/D	Cerca de Atzacoyaloya
Lorenzo Morales Salgado	San Jerónimo Palantla	2016	Sí	San Jerónimo Palantla
Victoria Díaz Hernández	San Jerónimo Palantla	2015	S/D	Cerca de Atzacoyaloya
Bartolo Hilario Morales (Comandante Regional, Delegado CNI)	Tula Guerrero	2019	Sí	Cerca Atzacoyaloya
Isaías Xanteco	Tula Guerrero	S/D	Sí	Xolotepec
Noelia Hilario (menor de edad)	Tula Guerrero	S/D	No	Tula Guerrero
José Lucio Bartolo Faustino (Policía Comunitario)	Xicotlán	2019	S/D	Chilapa
Adalberto Matías Rendón Diez	Zacapexco	2019	Sí	Crucero Jagüey
Juana Hernández Ambrosio	Zacapexco	2019	Sí	Crucero Jagüey
Ramón Celedonio Juana (Policía Comunitario)	Zacapexco	S/D	S/D	Cárcel

S/D: Sin datos.

Subíndice (1): Datos obtenidos en: Castro, Marlen. 20 enero 2020. "Los 10 sepelios de Alcozacán, Guerrero: La comunidad que se resiste al crimen". Animal Político. URL: <https://www.animalpolitico.com/2020/01/muertos-guerrero-musicos-indigenas-alcozacan/>

Fuentes: Elaboración Propia.

De los 36 reportes de asesinatos, 16 señalan como responsable a "Los Ardillos", 1 a paz y justicia, 5 que sí saben pero no especifican nombre de responsables y 14 que no dan datos de responsables.

Además de los asesinatos reportados en la tabla anterior, cabe mencionar el caso de Jordán Terjiño Luna, David Domingo Alonso y Marcelino Pedro Rojas, asesinatos denunciados en comunicados del CIPOG-EZ, y que no fueron reportados en los testimonios recabados durante esta misión.



22 de febrero del 2021. Huellas de la violencia y de las graves violaciones a los derechos humanos por parte del grupo criminal "Los Ardillos" contra la población indígena Nahua de los municipios de Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

A continuación se resaltan algunos elementos recurrentes en los testimonios, que reflejan la saña con la cual dichos crímenes fueron cometidos.

- ***“...fue encontrada con signos de tortura sobre la carretera...”***
- ***“...fue asesinado a balazos.”***
- ***“...después de ser torturada brutalmente fue encontrado su cuerpo sin vida...”***
- ***“...muerte violenta, traumatismo craneoencefálico producida por proyectil por arma de fuego.”***
- ***“...fue atacado... para ser quemado vivo el mismo día...”***
- ***“...dentro de las causas de su defunción se encuentran la amputación traumática con objeto punzocortante.”***

- ***“...se establece la causa de muerte como carbonización corporal total...”***
- ***“...fue encontrado en vía pública... embolsado y descuartizado...”***
- ***“...causa de la muerte... decapitación...”***

El número de niños y niñas huérfanos reportados por estos actos en los testimonios recabados, asciende a 44. Al momento de la publicación del presente informe, solo se tiene registro de 4 carpetas de investigación y 13 actas de defunción.

8.2 Exterminio

En el Estatuto de Roma, en su Artículo 7.2 (inciso b), se define al exterminio como la imposición intencional de condiciones de vida, la privación del acceso a alimentos o medicinas, entre otras, encaminadas a causar la destrucción de parte de una población. De esta definición obtenemos los elementos que acreditan el crimen de Exterminio; cuando el autor o autores dan muerte a una o más personas coaccionando las condiciones de existencia intencionadas a causar la destrucción de una población, que se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, y que tenga conocimiento y la intención de causar un ataque de este tipo.

De las entrevistas realizadas se documentó que las comunidades se encuentran cercadas por el grupo de “Los Ardillos” que mantienen retenes narco-paramilitares en las comunidades de Atzacoyaloya, Jagüey y Hueycantenango. Todos estos caminos son pasos obligados para llegar a cualquiera de las dos cabeceras municipales más cercanas, Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera, coaccionando el paso de los pobladores que bajan para abastecerse de alimentos, medicamentos, enseres, entre otros suministros.

La existencia de los retenes ubicados en los accesos a las comunidades y que conectan con las cabeceras municipales, han sido reportados a las autoridades estatales y federales. A pesar de ello, no se han realizado acciones contundentes para dismantelar dichos retenes y asegurar el libre tránsito de la población.

Tabla 7. Retenes narco-paramilitares identificados y reportados por la población.

Retén El crucero Jagüey.	En dicho punto de acceso a las comunidades se llegó a contabilizar la presencia de hasta 50 miembros armados del grupo narco-paramilitar autodenominado “Los Ardillos”. Este punto geográfico es mencionado por los pobladores en la mayoría de los testimonios recabados, como uno de los lugares donde se ha privado de la libertad a varias víctimas de los ataques y asesinatos. Aquellas personas que se atreven a viajar a la ciudad de Chilapa por víveres, son detenidos en dicho retén, para posteriormente ser violentamente asesinados.
Retén Crucero de Tlanipatla.	En el crucero de Tlanipatla se constató la presencia de hasta cuarenta 40 hombres armados que impiden el libre tránsito en dicho punto. Es un retén no institucional, conformado por integrantes del grupo delin cuencial autonombrado “Los Ardillos”.
Campamento Cerro Polancotepetl.	Ubicado en la loma del citado cerro, forma parte de la Comunidad de Colotepec, localidad controlada por “Los Ardillos”. Se observaron mediante imágenes recabadas, por los menos seis puntos de observación similares a trincheras, con un campamento central con capacidad hasta para cien integrantes de este grupo narco-paramilitar. De las imágenes recabadas, también se constató la existencia de un laboratorio clandestino, visiblemente equipado con material químico que es usado comúnmente para la producción de drogas sintéticas. El citado campamento se encuentra en colindancia con las comunidades de Tula y Xicotlán, desde donde se realizan ataques sistemáticos y generalizados contra la población civil de dichas comunidades de manera aleatoria y súbita.
Retén Atzacaloya	En la capilla de San Martín.
Retenes en la Ciudad de Chilapa.	Se localizan en las tres entradas de la ciudad, en sus avenidas principales.

Fuente: Elaboración propia.

Los pobladores de las 24 comunidades cercadas por estos retenes, no cuentan con abastecimiento por parte del Estado. Los pocos ingresos que se generan para comprar alimentos, son apropiados en los retenes orquestados por el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos”. Lo anterior en su conjunto, genera un alto grado de pobreza y desnutrición, que aunado a la ausencia de médicos y desabasto de medicamentos conforman un estado de vulnerabilidad y exterminio en las comunidades.

8.3 Deportación o traslado forzoso de población

“Se entenderá el desplazamiento forzoso de las personas afectadas, por expulsión u otros actos coactivos, de la zona que estén legítimamente presentes, sin motivos autorizados por el derecho internacional”, Artículo 7.2 (inciso d) Estatuto de Roma. A partir del análisis realizado, podemos acreditar este delito con los elementos que se presentan;

- a. Que el autor haya trasladado por la fuerza, sin autorización del derecho internacional y mediante la expulsión u otros actos de imposición.
- b. Que las personas estén legalmente en la zona desplazada.
- c. Que se haya cometido como un ataque generalizado o sistemático dirigido contra la población civil, que se tenga la intención de cometer ese delito.

A través de los testimonios, se pone en evidencia la invisibilización del problema acerca de este delito, toda vez que en ningún medio oficial del Estado se reporta la existencia de éste. Al respecto se detectaron tres comunidades desplazadas por el grupo denominado “Los Ardillos”, Paraíso de Tepila, Tula Guerrero y San Jerónimo Palantla.

8.3.1 Paraíso de Tepila

La población de Paraíso de Tepila estaba conformada en su mayoría por mujeres y niños. El 27 de enero de 2019, aproximadamente unas 30 familias fueron desplazadas forzosamente hacia la montaña para salvaguardar su vida, mientras en el poblado el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” tomaba sus viviendas y pertenencias a fuego armado.

Como parte de su plan para cercar a las comunidades, “Los Ardillos” instalaron un retén y un campamento sobre la carretera que atraviesa dicha comunidad destacamentando alrededor de 150 Ardillos. Desde dicho punto se cortan las comunicaciones de las comunidades de Zacapexco y Rincón de Chautla.



22 de febrero del 2021. Desplazamiento forzado de la población indígena Nahua de Paraíso de Tepila. En la imagen domicilios violentados por parte del grupo criminal "Los Ardillos". Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

Los pobladores nunca volvieron a trabajar sus tierras ni a habitar sus viviendas. A través de entrevistas a familiares y autoridades comunitarias, se documentó que algunas familias migraron a otros estados y otras se fueron con familiares dentro de esta misma región.



22 de febrero del 2021. Huellas de la violencia y de las graves violaciones a los derechos humanos por parte del grupo criminal "Los Ardillos" en el interior de la Escuela Primaria "Fundadores del 92" en la comunidad indígena Nahua desplazada de Paraíso de Tepila. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

8.3.2 Tula Guerrero

Se recabaron 20 testimonios de víctimas de la comunidad de Tula Guerrero donde el mismo grupo del crimen organizado "Los Ardillos" ha realizado ataques sistemáticos a esta comunidad desde enero del 2019 para poder hacerse de su territorio y avanzar en el dominio de los demás pueblos. Los resultados arrojan la existencia de desplazamiento forzado de al menos ocho familias de esta localidad, quienes han salido huyendo a causa de la periodicidad de estos ataques. La tasa de crecimiento de esta comunidad es de -23.1 entre 2010 y 2020 según datos del INEGI.



22 de febrero del 2021. La CRAC-PC-PF resguarda a la comunidad de Tula Guerrero, en alerta permanente ya que los ataques armados sorpresivos rebasan la decena y las autoridades locales, estatales y federales no intervienen cuando "Los Ardillos" inician las balaceras. Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.



21 de febrero del 2021. Indígena Nahua de la comunidad de Tula Guerrero, muestra la herida a consecuencia de una bala, en uno de los más de nueve ataques armados que ha recibido esta comunidad por parte del grupo criminal "Los Ardillos". Fotografía: Misión Civil de Observación - Sexta.

8.3.3 San Jerónimo Palantla

En 2015 hay un enfrentamiento entre la CRAC-PC-PF y el grupo narco-paramilitar los “Rojos”, en la comunidad de San Jerónimo Palantla. En ese mismo año el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” toman como su territorio la cabecera municipal de Chilapa de Álvarez. Con estos dos hechos como antecedentes las autoridades en Chilapa de Álvarez, coludidas con “Los Ardillos”, liberan 67 órdenes de aprehensión contra integrantes del CIPOG-EZ y de la CRAC-PC-PF, incluyendo mujeres y hombres que ni siquiera se encontraban en la comunidad al momento de aquel enfrentamiento.

Se entrevistaron 21 personas, de las cuales son 17 mujeres y 5 hombres, todos originarios de la comunidad de San Jerónimo Palantla. En sus testimonios se da cuenta que después de estos acontecimientos, su situación en la comunidad se ve vulnerada, ya que habitantes que son parte de la estructura de los grupos narco-paramilitares, los hostigan, amenazan, desprecian, amenazan y agreden física y verbalmente.

Podemos destacar el caso de seis mujeres que son viudas con edades en un rango de edad de entre 49 a 59 años. Una de ellas estuvo presa una semana dejando a su hija de nueve años sola durante ese tiempo. Todas ellas comparten en sus testimonios que son constantemente amenazadas y vigiladas por sus vecinos debido a las órdenes de aprehensión. Por lo cual no podían salir de la comunidad para comprar productos en Chilapa de Álvarez o a trabajar, actividades necesarias para la subsistencia de ellas y de sus familias.

De acuerdo con los testimonios aproximadamente 120 personas en 2018 deciden salirse de San Jerónimo Palantla y fundar una nueva comunidad que nombran Nuevo Amanecer. En ese nuevo territorio no tienen acceso a servicios de agua potable, drenaje, tampoco a la salud, educación y trabajo.

Tabla 8. Número de personas desplazadas

Lugar de origen	Personas	Lugar a dónde fueron desplazados
Chilpancingo	1	Estados Unidos
Xolotepec	1	Chilpancingo
Colotepec	5	Tula Guerrero
San Jerónimo Palantla	6	Acapulco

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 9. Número de familias desplazadas

Lugar de origen	Número de Familias	Lugar a dónde fueron desplazados
Acahuehuetlán	2	Desconocido
Alcozacán	1	Desconocido
San Jerónimo Palantla	1	Acapulco
Zacapexco	6	Estados Unidos
Paraíso de Tepila	12	Rincón de Chautla
Tula Guerrero	Hasta 8	Desconocido
San Jerónimo Palantla	Hasta 56	Nuevo Amanecer

Nota: Según INEGI en 2010 la población de Tula Guerrero es de 117 personas, y en 2020 de 90 personas.

Fuente: Elaboración Propia

8.4 Tortura

El estatuto de Roma de la corte Penal Internacional, establece en su Artículo 7.2, lo siguiente; *“por tortura” se entenderá causar intencionalmente dolor o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, a una persona que el acusado tenga bajo su custodia o control; sin embargo, no se entenderá por tortura el dolor o los sufrimientos que se deriven únicamente de sanciones lícitas o que sean consecuencia normal o fortuita de ellas;”*

De lo anterior se desprende los siguientes elementos de la tortura:

- El autor Infringió dolor, sufrimiento físico y/o mental.
- El autor de la tortura tuvo a las víctimas bajo su control o custodia.
- El dolor no fue derivado de sanciones lícitas, inherente o incidental de dichas sanciones.
- Dicha conducta fue cometida como parte del mencionado ataque generalizado y sistemático dirigido contra la población civil.
- Los autores tuvieron conocimiento en que dichas conductas formaban parte de los ataques generalizados o sistemáticos.

A través de los testimonios se obtuvo el registro por parte de la población y autoridades comunitarias, de al menos 9 casos de tortura de hombres pertenecientes a las comunidades de Zacapexco, Paraíso de Tepila, Acahuehuetlán y San Jerónimo Palantla. El periodo que comprende estos casos es de 2014 a 2019. Del total de casos 5 personas fueron liberadas por el accionar del CIPOG-EZ.

Tabla 10. Personas torturadas reportadas en los testimonios

Nombre	Año	Lugar de tortura	Forma de Tortura	Secuela de la Tortura	Lugar de origen
Isaías Pozotempa Castillo	2019	Atzacaloya	Privado de la libertad. Golpes con armas y marro, cubren la cabeza con bolsas.	Fracturas	Aca-huehuetlán
Isaías Pozotempa Silverio Comisario	2019	Atzacaloya	Privado de la libertad. Golpes con armas y marro, cubren la cabeza con bolsas.	Fracturas Perdida de la sensibilidad	Aca-huehuetlán
Melquiades Virgineo Hernández	2018	Entre Paraíso de Tepila y Zelocotitlán	Golpizas, patadas, amenazas de muerte, lo metieron a la cárcel	Fracturas.	Paraíso de Tepila
Paulino Santiago Santos	2015	EspinoBlanco	Golpes con múltiples objetos	S/D	San Jerónimo Palantla
Porfirio Santiago Santos	2015	Espino Blanco	Golpes con múltiples objetos	S/D	San Jerónimo Palantla
Alfredo Hernández Luna	2014	S/D	Golpes con múltiples objetos	Cicatrices. Un tumor	Zacapexco
Desconocido	2014	S/D	Golpes con múltiples objetos	Cicatrices	Zacapexco
Luis	2014	S/D	Golpes con múltiples objetos	S/D	Zacapexco
Samuel Rojas	2014	S/D	Golpes con múltiples objetos	Cicatrices	Zacapexco

Fuente: Elaboración propia.

Un caso emblemático por la evidente colusión de la policía municipal en el caso, así como la omisión de la fiscalía estatal de Guerrero, es el de “Z”, en febrero de 2019 en Atzacaloya.

“...desgraciadamente que es triste para contarlo ahí te patean te meten en bolsas y donde no vas a aguantar mucho tiempo es en la bolsa te ponen una bolsa te amarran, mucho yo trataba de aguantar por mucho pero me imagino que aguantaba un minuto porque sientes que explotas, te vas de la mente y vino otro este otro delincuente me dice abre la boca me metió en la boca me metió el cañón una AK47 cuerno de chivo entonces yo le dije que si de veras era hombre si tenía pantalones que le jalara pero no le jaló porque en ese momento uno

no ya no piensas vivir. Yo tardé en componerme de mi pie, como al año pude parar solo”.

Testimonio de “Z”, Alcozacán, feb. 2021

Después de que “Z” fue junto con su hijo, la CRAC-PC-PF detiene a 10 “Ardillos”. Ante este hecho, la Policía Municipal interviene para negociar la liberación de estos últimos. Durante las negociaciones, integrantes de la CRAC-PC-PF identifican a uno de los líderes locales de “Los Ardillos” de nombre Tranquilino Palazin Tranquero, reconocido como jefe de “Los Ardillos” y del conocido grupo Paz y Justicia, dentro de una de las patrullas municipales tipo pick-up que estaban negociando y en la cual se encontraba protegido.

En el testimonio de “Z” una vez liberado constata que quienes los levantaron, eran policías municipales de Chilapa de Álvarez. Hasta la fecha, no se cuenta con la denuncia correspondiente porque al acudir a la Fiscalía Estatal fueron tratados de manera discriminatoria y no se les dio atención.

“...ellos en una mesa tenían radios y se estaba escuchando lo que estaba sucediendo para acá para arriba de que ya habían agarrado a 8 policías y a 5 integrantes de la delincuencia...”

“...esa vez el comandante lo que hizo habló al fiscal del estado de Guerrero le dijo, sabes que ya rescaté a dos personas no tres y que te parece si te los llevo para que hagan la demanda y el fiscal le dijo claro si, tráetelos aquí los espero ¿y qué cosa hicieron? Dejarnos en la procuraduría como a las 7 de la noche estuvimos las 7, las 8, las 9 a las 10 de la noche nunca apareció el fiscal quiere decir que para que yo no lo conozca quien es el fiscal porque yo iba a hacer una demanda, entonces por esa razón yo francamente pues no...”

Testimonio de “Z”, Alcozacán, feb. 2021

8.5 Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables

“Se entiende por persecución la privación intencional y grave de derechos fundamentales en contravención del derecho internacional en razón de la identidad de grupo o de la colectividad”, Artículo 7.2 inciso g, del Estatuto de Roma de la Corte Penal Interamericana. En cuanto a los elementos, es requisito que el autor dirija su conducta contra esa persona o personas en razón de la identidad de un grupo o colectividad o contra el grupo o colectividad, así mismo la configuración de este crimen requiere que no se trate de un acto aislado sino de una serie de actos que pueden llegar incluso a la muerte misma de la víctima.

En por lo menos 10 de las comunidades entrevistadas, se documentó la presencia de actos de persecución por parte de “Los Ardillos” a la población civil de estas comunidades. Entre los testimonios recabados se señala que en los retenes montados por “Los Ardillos” se les pide la credencial de elector para revisar de qué comunidad son las personas. En caso de pertenecer a alguna comunidad del CI-POG-EZ, *bajan* a la gente. La más de las veces, aparecen asesinados. Tales son los casos de Juana Hernández Ambrosio y Alberta Matías Rendón, quienes fueron privadas de la libertad en el “Crucero del Jagüey” el 10 de Junio de 2019, torturadas, asesinadas y sus cuerpos encontrados sobre la carretera de Chilapa-Hueycantenango.

“(…) A las señoras las agarraron en Chilapa. Los traía una camioneta de Hueycantenango. Los de Hueycantenango la camioneta las entregó el chofer... estaban [coludidos] venía hablando ese chofer ya estaba llegando a Atzacaloya y de Atzacaloya dicen que otra vez se regresó se fue... dicen que no estaban presentes los delincuentes y lo segundos dicen que después vino hablando que

ya estaban adelante de Atzacaloya. Ahí los entregó el chofer de la camioneta... la señora que, como que la golpearon, tenía bien marcado, bien estaba rompido la cara de este lado. Todos los golpes que traía le habían reventado”.

Testimonio de “AO”, Zacapexco, feb. 2021

Es de suma importancia dejar en claro que este tipo de delito lleva implícitamente conexión con cualquier conducta mencionada como crimen de lesa humanidad o con cualquier crimen de la competencia de la Corte Penal Internacional. Por consiguiente todas y cada una de las víctimas de las comunidades de La Montaña Baja de Guerrero y miembros del CIPOG-EZ son doblemente víctimas al caer en el tipo penal del delito de persecución ya que vulneran los derechos fundamentales de las personas.

8.6 Desaparición forzada de personas

Por “desaparición forzada de personas” se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas por un Estado o una organización política, o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado (Art. 7, Estatuto de Roma). Para considerarse como tal, es imprescindible que este crimen sea cometido por el Estado, personas o grupos de personas u organización política, que actúen con autorización, apoyo o consentimiento por parte del Estado.

Los elementos concurrentes de la desaparición forzada son los siguientes:

- a) La privación de la libertad;
- b) La intervención directa de agentes estatales o la anuencia de éstos, y
- c) La negativa de reconocer la detención y de revelar la suerte o el paradero de la persona interesada.

A partir de los testimonios se registran seis casos de desaparición forzada, de las comunidades de Acahuehuetlán, Alcozacán, Amatitlán y Xochitempa, de los cuales un caso es de género femenino y cinco son de género masculino.

Tabla 11. Desapariciones Forzadas

Nombre Desaparecidos	Año de Desaparecidos	Lugar de Desaparición
Juan Campos Regino	2015	Chilapa de Álvarez
María Ricarta Xochitempa	2019	Chilapa de Álvarez
Martín Teezós Salgado	2019	Chilapa de Álvarez
Guillermo Limpia Torres	2015	Desconocido
José Lauro Limpia Tolentino	2015	Desconocido
Mario Castillo Carvallo	2020	Entre Caracol y Hueycantemango

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Género desapariciones Forzadas

Género de la víctima	Porcentaje
Hombre	83%
Mujer	17%
Total general	100%

Fuente: Elaboración propia.

8.6.1 GUILLERMO LIMPIA TORRES y JOSÉ LAURO LIMPIA TOLENTINO

Son originarios de la comunidad de Acahuehuatlán, ellos son padre e hijo, estuvieron juntos el día de su desaparición en febrero de 2015. Desparecieron junto con tres personas más. Mediante una llamada telefónica se comunicaron con la madre de José Limpia y le pidieron 25 mil pesos para poderlos liberar. La Sra. contestó que no tenía dinero y después de eso no se volvieron a comunicar.

8.6.2 JUAN CAMPOS REGINO

Es de la comunidad de Acahuehuatlán, padre de seis hijos, se dedicaba al campo y también era chofer de la ruta que va hacia Chilapa. Desapareció en febrero 2015 después de que lo bajaron del transporte que conducía junto con otras tres personas en el municipio de Chilapa de Álvarez.

8.6.3 MARIO CASTILLO CARVALLO

Es de la comunidad de Amatitlán, padre de dos hijos, trabajaba como chofer. Desapareció en el trayecto de regreso de la ruta que va de Chilapa de Álvarez hacia Amatitlán. La fecha de la desaparición es en Mayo de 2020.

8.6.4 MARÍA RICARTA XOCHITEMPA, MARTÍN TEEZÓS SALGADO

Son habitantes originarios de Xochitempa, que en 2018 salieron a vender sus papas a Chilapa de Álvarez y no regresaron a sus casas. La comunidad de Xochitempa es amenazada por los habitantes ligados al grupo Paz y Justicia de la comunidad de San Jerónimo Palantla.

Aunado a los casos anteriores, se tiene conocimiento por parte de autoridades comunitarias de dos casos más, uno en la comunidad de Alcozacán y otro compañero llamado Alberto de Acahuehuetlán quien también viajaba con Guillermo Limpia Torres y su hijo.

8.6.5 SILVANO AHUEJOTE MORALES

Perteneciente a la comunidad de Alcozacán, fue *levantado*, visto por última vez en fecha catorce de septiembre de 2019 a las 12 horas. Según testigos el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” lo subieron a punta de pistola a un automóvil y hasta la fecha se desconoce su paradero.

8.7 Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.

De la información recabada por la MCO-Sexta registramos que existen actos inhumanos que generan grandes sufrimientos físicos, mentales y psicológicos en las comunidades de la montaña, de los cuales el o los autores son conscientes y conocen de la conducta que genera un ataque generalizado o sistemático a la población civil. De manera evidente destacan:

8.7.1 Terror psicológico

Toda situación política y social producida por las graves violaciones a derechos humanos presenta características traumáticas, basadas en el contexto de inseguridad y debido a lo abrupto de los hechos violentos que se prolongan. Al vivir bajo estas situaciones de emergencia y violencia social la alteración de la vida cotidiana y el impacto de ver, escuchar y sentir las violencias en los contextos que habitan, genera gran incertidumbre y ansiedad, manifestándose de diversas maneras.

Es sumamente preocupante que todos los testimonios señalen tener miedo, estar tristes, preocupados, no entender lo que pasa, sentir que los están cazando, entre otra serie de declaraciones asociadas con una situación de terror psicológico derivado de la violencia sistemática que se vive en la región. Estamos hablando de más de 119 personas y sus respectivas familias que desde hace por lo menos tres años, viven una situación de terror permanente en sus comunidades.

8.7.2 Ataques armados a comunidades

Al momento en que se realizó la MCO-Sexta, se tenía registro de nueve ataques armados a la comunidad de Tula Guerrero. El saldo reportado por herida de

bala es de un habitante, sin embargo, se documentó el grave daño psicológico y emocional que las 21 familias que aún viven en la comunidad, han sufrido a causa de esto.

Tabla 13. Tiroteos a la comunidad Tula Guerrero 2019 -2021

Fecha	Denuncia hecha por la comunidad
23 de junio del 2019	El grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” asedió y atacó con armas de fuego a la comunidad de Tula Guerrero, disparando directamente contra la población civil mayoritariamente mujeres y niños. El ataque se extendió por más de 12 horas por lo cual los pobladores tuvieron que refugiarse en la maleza y los montes de los alrededores.
20 de julio del 2019	En dicha fecha el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” entra a la comunidad de Tula Guerrero cercando a toda la comunidad, atacando con armas de fuego a la población, el ataque duró más de una hora, resultando herido una persona de bala en una mano.
26 de noviembre del 2019	Sin reporte elaborado.
27 de diciembre del 2019	Sin reporte elaborado.
1 de enero del 2020	Sin reporte elaborado.
10 de febrero del 2020	Sin reporte elaborado.
12 de febrero del 2020	Sin reporte elaborado.
11 y 12 de julio del 2020	Aproximadamente 100 hombres armados del grupo narco-paramilitar “Los Ardillos”, abrieron fuego contra la comunidad de Tula Guerrero, con armas de grueso calibre por más de tres horas, fueron destruidas varias casas y corrales, mientras los habitantes, niños y mujeres tuvieron que huir hacia el monte para salvar la vida.
24 de Enero del 2021	Nuevamente el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” dispararon contra la población civil, afortunadamente no hay víctimas de este ataque, sin embargo, existe el terror que este grupo criminal impone a los pobladores.

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, es importante mencionar que no hay elementos para asegurar que el delito de “Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable” del Estatuto de Roma se cumple en este territorio. Sin embargo, se

tiene indicios de que a través de un trabajo más detallado es posible corroborar la situación.

Las mujeres víctimas de asesinato, privadas en primera instancia de la libertad y posteriormente de la vida, fueron asesinadas cruelmente y sus cuerpos desmembrados y descuartizados. Por tal motivo no se puede comprobar si sufrieron algún tipo de violencia sexual.

Por otro lado, los testimonios recabados no son contundentes en cuanto a la presencia o no de este tipo de violencia en alguna de las comunidades entrevistadas, sin embargo, se mencionan en por lo menos tres ocasiones, conocer de mujeres que han sufrido violencia en comunidades controladas por “Los Ardillos”.

Tabla 14. Responsables de las amenazas por comunidad

Comunidad	Responsables de las amenazas
Acahuehuetlán	Ardillos
Alcozacán	Ardillos
	Paz y Justicia
Amatitlán	Ardillos
	Policia Municipal
Nuevo Amanecer	Constantino Calvario Medina, y Antonio Bolaños Calvario, Alfonso Joaquin Castro
	Constantino Calvario, Policía estatal de San Jerónimo Palantla y ministerial del estado.
	Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI quienes los organiza Efraín Torres Fierro y, Clemencia Tejedor Guevara. Además de Rodolfo Colorado, Ahusteco.
	Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI, Nestora Salgado.
	Policía estatal, “Los Ardillos”, Rodolfo Colorado Ahuítzeco, Efraín Torres Fierro, Constantino Calvario, Antonio Volaz Calvario, Alfonso Castro.
San Jerónimo Palantla	Alfonso Orguin Castro.
Tula Guerrero	Ardillos.
	Paz y Justicia.
Xicotlán	Ardillos.

Comunidad	Responsables de las amenazas
Xochitempa	Población de San Jerónimo Palantla.
Xolotepec	Ardillos
Zacapexco	Ardillos.
	No específica.
	Organizaciones criminales.

Fuente: Elaboración propia.

8.8 Imprescriptibilidad

En el año de 1970 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Convención Internacional sobre la Imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de lesa humanidad. La imprescriptibilidad tiene su fundamento en la Convención sobre la Imprescriptibilidad, sustentado en la situación grave del tipo de crímenes, por tal motivo el paso del tiempo no debe afectar la extinción del delito.

En el Artículo primero de la Convención se establece la imprescriptibilidad de la serie de actos constitutivos de crímenes internacionales entre los que se mencionan crímenes de guerra y contra la humanidad. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido también la inadmisibilidad de amnistía para los responsables de violaciones graves de Derechos Humanos.

Cabe mencionar que con lo establecido en el Estatuto de Roma, los delitos de Lesa Humanidad no prescriben, pero para que puedan ser juzgados por la Corte Internacional de la Haya tuvieron que cometerse posterior a dicha fecha. El Estado Mexicano ha firmado y ratificado dichos tratados internacionales, pero no los ha incorporado a la legislación interna para establecer su prohibición y establecer su imprescriptibilidad.

9. LA RESPUESTA DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES

La situación de violencia generalizada que actualmente viven las comunidades es constante, *“a pesar de la comunicación que se ha sostenido con diversas autoridades de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal para salvaguardar los bienes tutelados por el estado”*.

Con fundamento en el Artículo 1º Párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece:

Artículo 1 –*“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección...”*

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley...”

El Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) ha mantenido reuniones con diversas autoridades de los 3 niveles de gobierno con la intención de ser escuchados y se brinde la protección de la que habla la Constitución Mexicana; salvaguardar la integridad física y psicológica de los pobladores de las comunidades ya que, desde hace años, son asediados por el crimen organizado, desaparecidos, torturados, asesinados decenas de habitantes de las comunidades.

De ahí parte el recorrido por varias instituciones de gobierno, así como organizaciones de derechos humanos:

1.- Diez de abril de 2019, se sostuvo un encuentro con el gobernador del Estado de Guerrero Héctor Astudillo Flores y el coordinador Estatal de Programas de desarrollo del Estado de Guerrero Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros para exigir se cumpla con las demandas de la población:

- a) Creación de escuelas.
- b) Centros de salud.
- c) Cese al fuego contra las comunidades por parte de grupos narco-paramilitares.

Las mencionadas demandas nunca fueron cumplidas.

2.- Veintiocho de abril de 2019, se sostuvo una reunión con el gobernador del Estado de Guerrero Héctor Astudillo Flores en la cual se compromete a la entrega de Fertilizantes a más de 600 campesinos, el gobierno estatal envía la petición al Gobierno Federal, solicitando copias de credenciales de elector y CURP. Hasta la fecha no se tiene respuesta de dicha petición.

3.- En fecha 28 de mayo de 2019, ante los recientes acribillamientos y descuartizamientos de cuatro integrantes del CIPOG-EZ y el riesgo inminente que corrían otros promotores de la organización y la población de dichas comunidades debido a las amenazas existentes, se acordó una reunión con el Lic. Jorge Ruiz del Ángel, Director General Adjunto y Titular de la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida. Quién asistió fue el Lic. Alejandro López Herrera, Director de Recepción de Casos y Atención de Acuerdos. En dicha reunión el funcionario se negó a levantar cualquier tipo de solicitud ante el mecanismo, argumentando que debía dialogar el asunto con sus superiores.

4.- Veinticinco de mayo de 2019 se sostuvieron pláticas en la comunidad de Rincón de Chautla con el Presidente municipal de Chilapa Jesús Parra García, el

Fiscal General del Estado de Guerrero Jorge Zuriel de los Santos Barrila, el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero David Portillo Menchaca y el sub Secretario de Gobierno Martin Maldonado del Moral, quienes se presentaron con la finalidad de:

- a. extorsionar y condicionar a los familiares de los acaecidos Bartolo Hilario Morales e Isaías Xanteco Ahuejote, cambiando los cuerpos por la liberación de 4 criminales del grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” y**
- b. Ofrecer la cantidad de 1.5 millones de pesos a cambio de la mencionada entrega.**

Por tal motivo se suspendió la reunión y se realizó una denuncia.

5.- Treinta de mayo de 2019, se lleva a cabo una reunión con Misael Rojas Mejía, quien se presenta como secretario particular de Alejandro Encinas subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración, para tratar el tema de activación de medidas urgentes de protección para las comunidades e integrantes del CIPOG-EZ, el resolutivo fue darle seguimiento a dicha petición por vía telefónica, a la fecha no se tiene respuesta alguna por parte del funcionario.

6.- En fecha 28 de junio de 2019 se requisita la Solicitud de Medidas Cautelares al Consejo Indígena y Popular de Guerrero - Emiliano Zapata, dirigida a Alejandro Encinas Rodríguez subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración. De dicha solicitud no se tiene ninguna respuesta.

En la misma fecha se solicitan Medidas Cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con la finalidad de que el Estado mexicano proteja la vida e integridad de las personas que forman las comunidades y el CIPOG-EZ. En fecha 7 de septiembre de 2019 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desestima la solicitud de Medidas cautelares, por la respuesta emitida por el Estado Mexicano en la cual niega la existencia del grupo narco-paramilitar “Los Ardillos”.

7.- En fecha 28 de enero de 2020, a raíz de los asesinatos de 10 integrantes más de la organización se llevó a cabo una reunión con el Lic. Alejandro Encinas. En esta reunión se acordó una ruta crítica de seis puntos para atender la situación. Como resultado de ello se tuvo una segunda reunión con el Mecanismo. En esta ocasión asistió el Lic. Arturo Rivas Chavero, Subdirector del Mecanismo quién dijo desconocer el caso y la información enviada hace casi un año. Solicitó enviarla nuevamente con la información actualizada. Misael Rojas Mejía, Director de Alianzas Estratégicas quedó como enlace para el seguimiento de los acuerdos sin embargo en los días posteriores no se comunicó avance alguno.

8.- En fecha 14 de septiembre de 2020, a raíz de una movilización y plantón en las puertas de palacio nacional por parte del CIPOG-EZ y la Organización Campesina de la Sierra del Sur, se llevó a cabo una segunda reunión con el Lic. Alejandro Encinas. Por segunda ocasión se trazó una ruta crítica de tres puntos para atender el problema. En esta ocasión quedaron como enlace Josefina Bravo Rangel, Titular de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas y Misael Rojas Mejía, de la oficina del Subsecretario. A pesar de haberse entregado un documento actualizado y detallado de la situación que estaban viviendo las comunidades de estos municipios, no hubo seguimiento ni atención alguna a los acuerdos.

Esa misma fecha se sostuvo una reunión con la Lic. Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al siguiente día con el Lic. Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A ambos les fue entregado un documento en el que se detallaban las necesidades que atravesaban las comunidades a causa del crimen organizado y la solicitud de atención en la materia competente. En ninguno de los dos casos hubo respuesta alguna.

9.- El día 4 de enero de 2021, a dos años de haber iniciado el cerco narco-paramilitar hacia estas comunidades, se tuvo una tercera reunión con el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez. Una vez más se traza una ruta crítica de siete puntos para atender la problemática. Luego de tres intentos de gestión de medidas cautelares, y dos años de movilizaciones y denuncias constantes, dos integrantes del CIPOG-EZ son incorporados al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Este último tema fue el único seguimiento que se da después de estar en constante presión a las autoridades.

A pesar de ello, el gobierno federal como garante de la aplicación de los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se niega sistemáticamente al cumplimiento de los acuerdos establecidos en las minutas de fecha 28 de enero, 14 de septiembre del 2020 y 4 de enero del 2021.

Si bien el 4 de enero de 2021, dos integrantes del CIPOG-EZ fueron incorporados al mecanismo, no se brindaron las medidas de protección solicitadas en tres ocasiones posteriores a esta fecha, ni se incorporaron a dos compañeros más al Mecanismo como se había acordado en dicha reunión. Cabe señalar que uno de ellos fue herido de bala durante la emboscada ocurrida el 7 de marzo del presente año.

A partir del día 16 de abril del presente se otorgan los mecanismos de protección, gestionados para cinco personas. Resulta pertinente establecer que los mecanismos de protección otorgados para cinco miembros del CIPOG-EZ no fueron producto de los acuerdos o gestiones realizadas con Lic. Alejandro Encinas Rodríguez.

10. DESPUÉS DE LA VISITA DE LA MISIÓN CIVIL DE OBSERVACIÓN - SEXTA

Al término de la MCO-Sexta, después de documentar cada una de las agresiones que han sufrido las comunidades y sus integrantes de la Montaña Baja de Guerrero, hemos observado que los ataques de que son objeto las comunidades sucedían posterior a la realización de una acción emprendida por las comunidades organizadas del CIPOG-EZ, llámese, marcha, bloqueo, reunión con autoridades, asambleas, etcétera.

Emboscada del 7 de marzo de 2021

La noche del día 7 de marzo aproximadamente a las 22:00 horas, fueron agredidos miembros del CIPOG-EZ por el grupo delictivo “Los Ardillos”, donde lamentablemente fue asesinado Jordán Terjiño Luna, y además resultaron tres compañeros heridos, luego de volver de una asamblea en el municipio de San Marcos con compañeros Policías Comunitarios de la Costa Chica.

Los hechos ocurrieron cuando los compañeros volvían a su comunidad situada en el municipio de Chilapa de Álvarez, antes de llegar a la comunidad de Tlatoqui en el cruce de Olinalá. Fueron emboscados por aproximadamente diez personas con armas de grueso calibre (AK47 y R-15), por lo que resultaron heridos los compañeros Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, Alberto Zoyateco Pérez y Jordán Terjiño Luna, el último lesionado de gravedad y quien desafortunadamente perdió la vida en las primeras horas del ocho de marzo. Aunado a lo anterior, dos de las camionetas del CIPOG-EZ quedaron destruidas por los impactos de balas.

En este hecho lamentable no se tuvo el apoyo de parte de ninguna autoridad hasta pasada más de 4 horas cuando se acercó una patrulla de la policía estatal con una persona que se presentó como Comandante Rojas y los auxilió. El

compañero Adán Linares Silverio, fue trasladado para intervención quirúrgica al Hospital General “Dr. Raymundo Abarca Alarcón”; mientras que Pablo Hilario Morales y Alberto Zoyateco Pérez, fueron atendidos en la clínica de Chilpancingo.

Niños armados de Verdad

Ante la falta de respuesta del estado mexicano a la violencia en la Montaña Baja de Guerrero se realizó la actividad llamada “Niños y niñas armados de Verdad en Guerrero” el 30 de abril de 2021. Como MCO-Sexta, fuimos testigos de que entre las comunidades del CIPOG-EZ no se promueve que los niños y niñas usen armas para defender a las comunidades pues es claro para ellos que atenta contra los derechos de los niños y niñas. El nombre que pusieron a la actividad, hacía referencia a la VERDAD como un arma que las niños y niñas estarían nombrando a raíz de la violencia que viven por el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos”; la misma Verdad que los gobiernos municipales, estatales y federales no han resuelto a pesar de las denuncias hechas en muchas ocasiones.

La realización de esta actividad provocó que las comunidades fueran el blanco de diferentes organizaciones civiles, clericales, gobierno estatal y federal, por la posible “violación” de los Derechos de los niños. Cabe de ejemplo y en palabras textuales del Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Con los niños no”, “El que ha hierro mata a hierro muere”. Para quienes integran el CIPOG-EZ, nuevamente el gobierno cuestiona la actividad pero no nombra las causas que orillan a las comunidades a realizar este tipo de acciones.

El día 30 de abril de 2021 se congregaron en la comunidad de Alcozacán epicentro de la organización de las comunidades de la Montaña Baja de Guerrero, un centenar de medios de comunicación, tanto prensa libre y mediática para presenciar la actividad. Cabe mencionar que en días anteriores se recibieron por parte de la Secretaria de Gobernación tanto Estatal como Federal llamadas a integrantes del CIPOG-EZ solicitando enérgicamente y con amenazas que no se llevará dicha acción sino que se atuvieran a las consecuencias.

A las 11 horas del día 30 de abril de 2021, una multitudinaria marcha de los pobladores de las comunidades avanzó hacia la localidad de Alcozacán cerrando la carretera principal entre Chilapa de Álvarez y Tlapa de Comonfort, al frente de ésta destacaba un contingente de cientos de niños y niñas que coreaban consignas, la más destacada fue su exigencia de “JUSTICIA”, portando carteles elaborados por ellos mismos donde plasmaban sus exigencias, cabe hacer mención que la mayoría de estas niñas y niños son víctimas de los ataques y agresiones sistemáticos al perder a sus padres, tíos o demás familiares por los ataques constantes que se viven por parte del grupo narco-paramilitar “Los Ardillos”.

Esta acción tuvo como objetivo romper el cerco mediático que se impone por la situación de la violencia y agresiones sistemáticas que viven todos los días las comunidades.

25 de mayo incursión de “Los Ardillos” a la comunidad de Zacapexco.

El martes 25 de mayo de 2021 a plena luz del día a las 11:50 am., el grupo narco-paramilitar “Los Ardillos” desde la comunidad de Zelocotitlán descendieron a Zacapexco, comunidad perteneciente al CIPOG-EZ, disparando contra la comunidad, resultando herido un miembro de la comunidad por herida de bala.

Bloqueos intermitentes

El CIPOG-EZ, deciden realizar bloqueos carreteros intermitentes para demandar la intervención del estado para terminar con la violencia. A partir de la fecha 28 de mayo del presente año hasta la fecha, se tuvo un acercamiento por parte de las autoridades estatales; el gobernador Héctor Astudillo Flores se comprometió a presentarse y llevar a cabo mesas de trabajo conjuntamente con un representante de cada una de las comunidades que conforma el CIPOG-EZ en fecha 9 de junio de 2021, dichas mesas se llevarían a cabo en la Casa de Guerrero en Chilpancingo.

Lo anterior fue propuesto por el gobierno estatal por el temor de que se obstaculizara la colocación de casillas electorales el día 6 de junio, en las comunidades de la Montaña Baja de Guerrero. Sin embargo, llegada la fecha de la reunión presencial con el Gobernador de Guerrero, no fueron recibidos por ninguna autoridad.

¿Qué sigue?

Las movilizaciones de las 24 comunidades de la Montaña Baja de Guerrero, han logrado concretar ser recibidos en varias reuniones por representantes del Estado, siendo dirigidos con el C. Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración quien no ha dado avances del cumplimiento a los acuerdos de las minutas de fechas: 28 de enero de 2020, 14 de septiembre de 2020 y 4 de enero de 2021, por ello nos es importante remarcar lo siguiente.

En cuanto a la incorporación de algunos promotores del CIPOG-EZ, al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Cinco coordinadores del CIPOG-EZ y la CRAC-PC-PF son beneficiarias de dichos mecanismos, sin embargo dicha incorporación no fue por parte del La subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración, bajo el cargo de Alejandro Encinas, sino de un proceso protocolario por el cual fueron sometidos y finalmente beneficiarios esto derivado de las gestiones ante el Mecanismo al estar en constante peligro por parte de la delincuencia organizada, sufriendo ataques sistemáticos que buscan el exterminio de estas comunidades.

En cuanto a la atracción de la Fiscalía General de la República de los casos de homicidio de personas indígenas Nahuas derivado de la violencia que sufren las comunidades. La subsecretaria de Derechos Humanos Población y Migración bajo el cargo de Alejandro Encinas afirma que solicitó la atracción de dichos casos de homicidio, sin embargo no se ha hecho llegar por ningún medio al acuse de dicha petición.

Aunado a lo anterior, se realizó una solicitud en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de fecha 8 de febrero de 2021:

“Indique si, a partir del veintiocho de enero de dos mil veinte, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y/o la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la SEGOB solicitó al área de Derechos Humanos de la FGR la atracción del caso referente a la situación de violencia generalizada (homicidios) que viven las comunidades indígenas Nahua...”

En consecuencia a la solicitud fue turnada para su atención a la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FEMDH) posterior a realizar una búsqueda exhaustiva de lo peticionado, no se localizó registros o documentos que tengan referencia con la solicitud de mérito.

En cuanto a la construcción de rutas de seguridad

Alejandro Encinas, Subsecretario Derechos Humanos Población y Migración hace referencia que se han llevado a cabo reuniones con autoridades federales y locales, reuniones con el gobernador y Gabinete de seguridad cabe mencionar que a dichas reuniones nunca han sido convocados representantes de las 24 comunidades de la Montaña Baja de Guerrero, aunado a lo anterior dichas mesas se han generado desde el año 2018 por ser parte del marco de Plan de Seguridad del nuevo gobierno federal y no por parte de los acuerdos firmados en las minutas a indicadas.

En ese tenor de ideas también se solicitó una búsqueda en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de fecha 10 de febrero de 2021 obteniendo lo siguiente:

“...Indique si, a partir del veintiocho de enero de dos mil veinte, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB solicitó al Gabinete de Seguridad la atención de la inseguridad que viven las comunidades de Chilapa de Álvarez y José Joaquín Herrera, Guerrero. De ser afirmativa su respuesta,

se le requiere informar las acciones implementadas al efecto. Así mismo, se solicita la versión pública del documento por medio del cual la SEGOB remitió el caso a la Presidencia...”

Resultado de la búsqueda, se comunica que a la fecha no se localizó ningún documento que contenga la información requerida por el peticionario.

En cuanto al punto de Atención a víctimas indirectas por la comisión ejecutiva de atención a Víctimas del Estado de Guerrero. La subsecretaria de Derechos Humanos Población y Migración a cargo de Alejandro Encinas afirma que realizó la solicitud de apoyo a víctimas de los delitos, sin embargo no se ha hecho llegar por ningún medio el acuse de dicha petición.

De igual forma se acordó la visita a las comunidades por parte de Alejandro Encinas subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración en cuanto estén construidas las estrategias de seguridad, sin embargo esta visita se ha postergado y seguirá postergándose derivado al incumplimiento de los acuerdos indicados.

Aunado a lo anterior se acordaron mesas de diálogo con la subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración para plantear rutas de solución integral las cuales no se han llevado a cabo debido a que no se ha dado cabal cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos firmados en las minutas fecha de 28 de enero de 2020, 14 de septiembre de 2020 y 4 de enero de 2021, lo cual deja en un estado y en condiciones de inseguridad a la población de la Montaña Baja de Guerrero.

El oficio SEGOB/SDHPM/116/2021, que es emitido por la subsecretaria de Derechos Humanos Población y Migración bajo el cargo de Alejandro Encinas no resuelve ninguna de las problemáticas de las comunidades de la montaña Baja de Guerrero.

11. CONCLUSIÓN, ¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!

El estado de descomposición de este sistema capitalista, machista y patriarcal no sabe cómo responder excepto de un modo irracional e incapaz de pensar por el futuro.

La única alternativa para terminar con esta estupidez, es convertirnos en esos centinelas de la tierra; quitémonos la pesadumbre, nuestras pobreza y demos abrigo al tan dichoso principio de la solidaridad, será menester acompañarnos con nuestra digna rabia, ya es la hora de los pueblos; de tal manera que veamos juntos el amanecer y el resplandecer de un mundo donde quepan muchos mundos y todo sea de todos, todas, todas y de nadie.

12. BIBLIOGRAFÍA

Blancas Luis, (2019, abril), Marcha y bloquea una calle el CIPOG-EZ en Chilpancingo; piden flexibilidad en el fertilizante, Periódico El Sur, recuperado de URL., <https://suracapulco.mx/marcha-y-bloquea-una-calle-el-cipog-ez-en-chilpancingo-piden-flexibilidad-en-el-fertilizante/>

Cervantes Zacarías, (2016, junio), Exige la CRAC de Chautla justicia por el asesinato de uno de sus miembros y la libertad de 14 detenidos, Periódico El Sur, recuperado de URL <https://suracapulco.mx/impreso/2/exige-la-crac-de-chautla-justicia-por-el-asesinato-de-uno-de-sus-miembros-y-la-libertad-de-14-detenidos/>

CIPOG-EZ, (2014, abril), Primera declaración del Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata, recuperado de URL., <https://cipo-gez.wordpress.com/primera-declaracion/>

CIPOG-EZ, (2015, febrero), Boletín de prensa, recuperado de URL. https://cipo-gez.files.wordpress.com/2016/01/02-boletn-crac-pc-centro_9-2-15.pdf

CIPOG-EZ, (2019, abril), [Comunicado del CIPOG-EZ. A cien años del asesinato del General Emiliano Zapata](https://www.congresonacionalindigena.org/2019/04/10/comunicado-del-cipog-ez-a-cien-anos-del-asesinato-del-general-emiliano-zapata/), Congreso Nacional Indígena, recuperado de URL., <https://www.congresonacionalindigena.org/2019/04/10/comunicado-del-cipog-ez-a-cien-anos-del-asesinato-del-general-emiliano-zapata/>

CNI Guerrero: en demanda de justicia y por la conformación de un Concejo Indígena de Gobierno (2017, marzo), Agencia Subversiones, recuperado de URL. <https://subversiones.org/archivos/128245>

Consejo Indígena Popular de Guerrero - Emiliano Zapata, <https://cipo-gez.wordpress.com>

Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata, documentos y comunicados 2014, <https://cipogez.wordpress.com/documentos-y-comunicados-2014/>

Convención sobre los derechos del niño, <https://www.un.org/es/events/children-day/pdf/derechos.pdf>

Declaración de los Derechos del Niño (1959), https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2018-11/declaracion_derechos_nino.pdf

INEGI. Censos de población y vivienda 2010.

INEGI. Censos de población y vivienda 2020.

Jorge Barudy A.P. Marquebreucq, “Hijas e hijos de madres resilientes” Gedisa 2006.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf

Necesitamos un alto a la guerra: CIPOG-EZ (2019, junio), Agencia Subversiones, recuperado de URL. <https://subversiones.org/archivos/135263>

Powe Lacy, (2013, octubre), Pueblos me’phaa y na’saavi, por recuperar su proyecto autonómico, Contralínea, recuperado de URL. <https://contralinea.com.mx/pueblos-mephaa-nasaavi-por-recuperar-su-proyecto-autonomico/>

Santillán Sánchez, José Luis; Heriberto Paredes, (2015, mayo), Chilapa, entre la violencia y el poder del narco, Agencia Subversiones, recuperado de URL. <https://subversiones.org/archivos/116018>

Téllez Adame, Dassaev (2018, enero), La violencia en Guerrero, estrategia de Estado para despojar a pueblos: Marichuy, La Jornada, recuperado de URL.
<https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/politica/item/1514-la-violencia-en-guerrero-estrategia-de-estado-para-despojar-a-pueblos-marichuy>

13. ANEXOS

ANEXO 1

Notas de referencia

2021

FECHA: 09 julio de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/impreso/2/dos-mujeres-nahuas-de-acahuehuetlan-chilapa-buscan-a-tres-desaparecidos-desde-hace-cinco-anos/>

MEDIO: Sur de Acapulco.

TITULO: Dos mujeres nahuas de Acahuehuetlán, Chilapa, buscan a tres desaparecidos desde hace cinco años.

FECHA: 10 de mayo de 2021

URL: <https://www.sinembargo.mx/10-05-2021/3973921>

MEDIO: Sin Embargo

TITULO: Niños armados: FOTOS de país en guerra que no habla de guerra

FECHA: 3 de mayo de 2021

URL: <https://www.jornada.com.mx/2021/05/03/estados/026n1est>

MEDIO: La Jornada

TITULO: Más de 2 mil desplazados por la violencia en Zitlala y Chilapa

FECHA: 02 de mayo de 2021

URL: <https://www.milenio.com/opinion/sandra-romandia/columna-sandra-romandia/acapulco-caro-quintero-hija-felix-salgado>

MEDIO: Milenio

TITULO: Acapulco, Caro Quintero y la hija de Félix Salgado

FECHA: 02 de mayo de 2021

URL: <https://www.jornada.com.mx/2021/05/02/estados/023n1est>

MEDIO: La Jornada

TITULO: Niños de Chilapa cambian armas por juguetes y salen a las calles

FECHA: 30 abril de 2021

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=f8XOy0SkqzQ>

MEDIO: Milenio

TITULO: En el Día del Niño, Son los menores que los que se manifiestan para exigir seguridad en Chilapa

FECHA: 30 abril de 2021

URL: <https://www.unotv.com/estados/guerrero/guerrero-marchan-ninos-de-24-comunidades-exigen-alto-a-la-violencia/>

MEDIO: Unotv

TITULO: Marchan niños de 24 comunidades; exigen alto a la violencia en Guerrero

FECHA: 30 de abril de 2021

URL: <https://www.msn.com/es-mx/video/noticias/marchan-ni%C3%B1os-de-24-comunidades-exigen-alto-a-la-violencia-en-guerrero/vi-BB1geKCv?ocid=sw>

MEDIO: Unotv

TITULO: Marchan niños de 24 comunidades; exigen alto a la violencia en Guerrero

FECHA: 27 de abril de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/impreso/2/los-ninos-no-se-preparan-para-la-violencia-sino-para-defenderse-de-esta-responde-cipog-ez/>

MEDIO: Sur Acapulco

TITULO: los niños no se preparan para la violencia, para defenderse de esta, responde CIPOG-EZ

FECHA: 27 de abril de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/impreso/2/los-ninos-no-se-preparan-para-la-violencia-sino-para-defenderse-de-esta-responde-cipog-ez/>

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: Le responden con todo a Aguirre y este dice ahora que no se referían a Evelyn

FECHA: 26 de abril de 2021

URL: https://suracapulco.mx/impreso/1/anuncia-ruben-figueroa-un-proyecto-de-astudillo-contr-la-inseguridad-en-chilapa/?fbclid=IwAR1K9IX9u2Q3wCW6SeKxSgIRqs_H0mOA6pMiLZcxVhLSmw_FwNCR2QLbTk

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: Anuncia Rubén Figueroa un proyecto de Astudillo contra la inseguridad en Chilapa

FECHA: 25 de abril de 2021

URL: https://suracapulco.mx/pide-el-obispo-rangel-detener-la-presentacion-de-ninos-armados/?fbclid=IwAR1BGgW8BeDLIJvPpXJ_-5fOzIAE82OF_2sid1lab3AjL2pmnzfd2dUGp2g

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: Pide Obispo Rangel detener la presentación de niños armados

FECHA: 24 de abril de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/desalojan-antimotines-a-maestros-de-la-ceteg-y-detienen-a-cuatro/>

MEDIO: Sur Acapulco

TITULO: Desalojan antimotines a maestros de la Ceteg y detienen a cuatro

FECHA: 22 de abril de 2021

URL: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/4/22/lopez-obrador-envia-mensaje-ninos-armados-de-guerrero-262519.html>

MEDIO: Proceso

TITULO: López Obrador envía mensaje a niños armados de Guerrero

FECHA: 20 de abril de 2021

URL: <https://www.jornada.com.mx/2021/04/20/opinion/013a1pol>

MEDIO: Opinión

TITULO: Vidulfo Rosales y el Guerrero bronco

FECHA: 19 de abril de 2021

URL: <https://mundo.sputniknews.com/20210419/diario-hay-secuestros-y-extorsiones-los-ninos-de-guerrero-toman-armas-para-defenderse-del-narco-1111306211.html>

MEDIO: Sputniknews

TITULO: "Hay secuestros y extorsiones a diario": los niños de Guerrero toman armas para defenderse del narco

FECHA: 17 de abril de 2021

URL: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/15/politica/nada-justifica-reclutar-ninos-para-combatir-el-crimen-lopez-obrador/>

MEDIO: La Jornada

TITULO: Nada justifica reclutar niños para combatir el crimen: López Obrador

FECHA: 15 abril de 2021

URL: <https://piedepagina.mx/usos-y-costumbres-la-democracia-participativa/>

MEDIO: Pie de página

TITULO: Usos y costumbres: la democracia participativa

FECHA: 15 de abril de 2021

URL: <https://www.jornada.com.mx/2021/04/15/opinion/016a1pol>

MEDIO: La Jornada

TITULO: ¿Pueden niños portar armas de fuego para defender a su comunidad?

FECHA: 11 abril de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/se-reune-diana-hernandez-con-el-obispo-hablan-de-pacificar-chilapa-y-hueycantenango/>

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: Se reúne Diana Hernández con el obispo hablan de pacificar Chilapa y Hueycantenango

FECHA: 03 abril de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/impreso/2/desconoce-crac-pf-a-los-sanchez-luna-y-cambia-la-casa-de-justicia-de-rincon-de-chautla-a-alcozacan/>

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: Desconoce CRACC-PF a los Sánchez luna y cambia la casa de justicia de Rincón Chautla a Alcozacán

FECHA: 02 de abril de 2021

URL: <https://suracapulco.mx/impreso/2/tras-la-division-la-casa-de-justicia-de-alcozacan-busca-dialogo-para-la-unidad-de-la-cracc-pf/>

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: Tras la división la casa de justicia de Alcozacán busca dialogo para la unidad de la CRAC-PF

2020

FECHA: 20 de enero de 2020

TITULO: Los 10 sepelios de Alcozacán, Guerrero: La comunidad que se resiste al crimen.

URL: <https://www.animalpolitico.com/2020/01/muertos-guerrero-musicos-indigenas-alcozacan/>

MEDIO: Animal Político.

FECHA: 31 de marzo de 2021

URL: <https://www.pulsoinformativoguerrero.com/2021/03/31/32835-ujgxeq/>

MEDIO: Pulso Informativo Guerrero

TITULO: Continúan desencuentros entre fracciones de CRAC-PF en montaña baja Ayahualtempa culpa al CIPOGEZ

2019

FECHA: 30 de mayo de 2019

URL: <https://guerrero.quadratin.com.mx/rechaza-cracc-pf-liberar-a-detenido-por-crimen-de-comunitarios/>

MEDIO: Quadratin

TITULO: Rechaza CRAC-PC-PF liberar a detenidos por crimen de comunitarios

FECHA: 25 mayo de 2019

URL: <https://www.elsoldechilpancingo.mx/2019/05/25/encuentran-restos-de-tres-personas-en-bolsas-negras/>

MEDIO: El sol de Chilpancingo

TITULO: Encuentran restos de tres personas en bolsas negras

FECHA: 28 de enero de 2019

URL: <https://news.culturacolectiva.com/mexico/quienes-son-los-ardillos-grupo-criminal-guerrero/>

MEDIO: Cultura Colectiva

TITULO: Los Ardillos, el grupo criminal que aterroriza Guerrero

2017

FECHA: 17 junio de 2017

URL: <https://contralinea.com.mx/la-guerra-contra-el-congreso-nacional-indigena/>

MEDIO: Contralínea.

TITULO: La “guerra” contra el Congreso Nacional Indígena

FECHA: 6 septiembre de 2017

URL: <https://guerrero.quadratin.com.mx/deslindan-la-crac-pc-presuntos-nexos-los-ardillos/>

MEDIO: Guerrero Quadratin

TITULO: Deslindan a la CRAC-PC de presuntos nexos con Los Ardillos

FECHA: 31 de marzo de 2017

URL: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/listas-muerte-atermorizan-lider-asociacion-siempre-vivos-chilapa/>

MEDIO: noticieros televisa

TITULO: Listas de la Muerte' atemorizan a líder de Asociación Siempre Vivos Chilapa

2015

FECHA: 28 de mayo de 2015

URL: <https://sipse.com/mexico/chilapa-guerrero-violencia-los-rojos-los-ardillos-de-lincuentes-153700.html>

MEDIO: sipse

TITULO: Si alguien sale en Chilapa 'lo levantan, lo golpean...'

FECHA: 19 mayo de 2015

URL: <https://subversiones.org/archivos/116018>

MEDIO: subversiones

TITULO: Chilapa, entre la violencia y el poder del narco

FECHA: 27 de mayo de 2015

URL: <https://sipse.com/mexico/chilapa-podria-ser-una-ciudades-peligrosas-mundo-investigador-alabama-violencia-mexico-153429.html>

MEDIO: Sipse

TITULO: En Chilapa, seguro te mata un sicario: Investigador

FECHA: 11 febrero de 2015

URL: <https://suracapulco.mx/impreso/principal/responsabiliza-la-comunitaria-a-vecinos-de-san-jeronimo-chilapa-de-la-balacera-del-domingo-2/>

MEDIO: El Sur Periódico de Guerrero

TITULO: responsabiliza la comunitaria a vecinos de San Jerónimo Chilapa de la balacera del domingo

ANEXO 2

Comunicados del CIPOG-EZ

Por la vida de nuestros pueblos, contra los megaproyectos y justicia para Samir. Alto a la guerra narco-paramilitar contra el CIPOG-EZ

21 FEBRERO, 2021

A las mujeres que luchan por la vida

Al Ejercito Zapatista de Liberación Nacional

A los pueblos zapatistas

Al Congreso Nacional Indígena – Concejo Indígena de Gobierno

A las redes de apoyo

A la Sexta Nacional e Internacional

A los periodistas honestos

A los medios libres, autónomos o como se llamen

Como hombres, mujeres, niños, niñas, abuelos y abuelas de nuestras comunidades indígenas Nahuatl que somos que estamos organizados en el Concejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), en conjunto con nuestros pueblos hermanos de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (O.C.S.S.), nos sumamos a la Jornada por la vida, contra los Megaproyectos y por nuestro hermano Samir Flores.

Porque en Guerrero los jefes narco-paramilitares que han asesinado a 40 de nuestras y nuestros compañeros de base, promotores, delegados y concejales del CIPOG-EZ, y CNI-CIG, y siguen libres y riéndose de nosotros y de la justicia. El gobierno federal sabe bien quiénes son y no hacen nada porque llegue la justicia a las familias y el castigo a todos los responsables. O están de cómplices, así bien

organizados entre ellos, todos los niveles de gobierno o están de cómplices, dejando que nos maten para no lidiar con nuestras demandas y por ser parte del CNI-CIG y hermanarnos con los pueblos zapatistas del EZLN. En cualquier caso, los malos gobiernos estatal y federal actúan de forma cruel, inhumana y contraria a su llamada legalidad y los derechos humanos.

Desde esta movilización de los pueblos del CIPOG-EZ, le decimos al gobierno de López Obrador y de Astudillo Flores, que son ustedes y nadie más quienes están dejando que ocurra este etnocidio, porque nos están dejando ser asesinados por ser indígenas, porque en este México del siglo XXI si hay racismo y está bien fuerte, nos dejan que nos maten por ser indígenas y pobres y además rebeldes, que no nos dejamos dominar por los grupos criminales y que además estamos en la lucha del CNI-CIG. Si fuéramos de los que a todo decimos que si, si fuéramos banco de votos para MORENA, el PAN o el PRI otra cosa seria. Pero sépanlo bien nuestras hermanas y hermanos de todo el mundo aquí seguiremos resistiendo, sin vendernos, ni rendirnos.

Nuestros hermanos y hermanas Zapatistas del EZLN no están solos, no están solas, desde Guerrero las comunidades del CIPOG-EZ continuamos rompiendo el cerco narco-paramilitar que desde hace más de un año nos impusieron en nuestras comunidades y exigiremos un ¡Alto a la guerra contra las comunidades Zapatistas y del Congreso Nacional Indígena! ¡Alto a la guerra narco-paramilitar contra el CIPOG-EZ! ¡Justicia para Samir Flores Soberanes!

ATENTAMENTE:

Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata(CIPOG-EZ) Regiones:
Costa Chica, Costa Montaña, Montaña Alta y Montaña Baja de Guerrero, Organización Campesina de la Sierra del Sur (O.C.S.S.).

¡Alto a la Guerra paramilitar contra las comunidades Zapatistas del EZLN!

¡Alto a la Guerra narco-paramilitar contra las comunidades indígenas del CNI-CIG!

¡Justicia para todos nuestros presos, asesinados y desaparecidos del CNI-CIG!

¡Nunca más un México sin nosotros!

Comunicado del CIPOG-EZ sobre las graves violaciones a los derechos humanos en la montaña baja de Guerrero

24 FEBRERO, 2021

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo Indígena de Gobierno

A los medios libres y autónomos

A la Sexta Nacional e Internacional

A las Redes de Resistencia y Rebeldía

Al Pueblo de México

Los pueblos originarios históricamente hemos vivido la explotación, el desprecio, el despojo y la represión; hemos sido masacrados o ignorados al grado de morir de hambre o de una enfermedad que en cualquier ciudad del mundo podría sanar con medicamentos comunes.

Hoy en día la situación se agrava, los recursos naturales y el territorio continúan siendo espacios de disputa por las empresas y por el crimen organizado. Mientras los gobiernos invisibilizan esta situación, todos los días somos asediados para ser despojados de nuestros territorios.

Informamos que durante los trabajos de una Misión Civil de Observación en nuestras 24 comunidades (Acahueuetlan, Ahuehueytic, Ahuixtla, Alcozacán, Amatitlán, Ayahualtempa, Buena Vista, Cantera Rosa, Cuamaniotepec, El Paraíso Tepila, Mexcaltepec 1, Monte Emperador, Nuevo Amanecer, Papaxtla, Rincón de Chautla, Tecongo, Tepozonalco, Terrero 1, Tierra Blanca, Tula Guerrero, Xicotlán, Xolotepec, Zacapexco, Zulchuchio), ubicadas en la Montaña Baja de Guerrero, pertenecientes al municipio de Chilapa de Álvarez y de José Joaquín de Herrera, que conformamos al CIPOG-EZ pertenecientes al CNI-CIG, con el testimonio de niños, niñas, hombres, mujeres, abuelos y abuelas, se están documentando graves violaciones a los derechos humanos, entre ellas, tortura, encarcelamientos, ordenes de

aprehensión, falsas denuncias, desaparición y desplazamientos forzados, asesinatos con una gran saña y brutalidad, aunado a la falta de acceso a los derechos más básicos como lo son: salud, educación, trabajo, acceso a la justicia, seguridad, identidad y al libre tránsito, ya que nuestras comunidades se encuentran cercadas por grupos del crimen organizado que diariamente amenazan, atacan, disparan y nos mantienen en asedio.

Vivimos una guerra sistemática y de exterminio denunciada ya en los tres niveles de gobierno, el federal, estatal y municipal, denuncia que se ha pretendido resolver con dinero o simplemente con el silencio cómplice, pues las comunidades hemos denunciado constantemente desde el 2015 al grupo del crimen organizado y paramilitar autodenominado «Los Ardillos».

Señalamos que esta Misión Civil de Observación se encuentra documentando las violaciones a los derechos humanos desde el 20 de febrero y permanecerá aquí hasta el 27 de febrero, y ésta se encuentra monitoreada por Centros de Derechos Humanos, organizaciones y colectivos nacionales e internacionales que están recibiendo y ordenando la información para hacer las denuncias correspondientes.

Pedimos a nuestr@s hermanas y hermanos de los colectivos y organizaciones nacionales e internacionales que se han solidarizado con nuestra lucha, que estén pendientes de la información que resulte de estos trabajos.

Atentamente:

CONSEJO INDÍGENA Y POPULAR DE GUERRERO – EMILIANO ZAPATA

ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE LA SIERRA DEL SUR

MISIÓN CIVIL DE OBSERVACIÓN DE LA SEXTA

¡Alto a los asesinatos contra el CIPOG-EZ!

¡Alto a la guerra paramilitar contra las comunidades zapatistas del EZLN!

¡Alto a la guerra paramilitar contra las comunidades indígenas del CNI-CIG!

¡Justicia para todos nuestros presos, asesinados y desaparecidos del CNI-CIG!

¡Nunca más un México sin nosotr@s!

Communiqué from the CIPOG-EZ on the Severe Human Rights Violations in the Lower Mountain Region of Guerrero.

February 24, 2021

To the Zapatista Army for National Liberation

To the National Indigenous Congress (CNI)

To the Indigenous Governing Council (CIG)

To the free and autonomous media

To the National and International Sixth

To the Networks of Resistance and Rebellion

To the people of Mexico

As native peoples, we have historically experienced exploitation, contempt, displacement, and repression; we have been massacred, or ignored to the point of dying from hunger or from an illness that in any city in the world could be cured with common medications.

Nowadays the situation is exacerbated. Natural resources and the land continue to be areas of dispute for corporations and organized crime. While the governments invisibilize this situation, we are aggressively harrassed every day in order to dispossess us of our lands.

Let it be known that—throughout the work of a Civilian Observation Mission in our 24 communities comprising the CIPOG-EZ, a member organization of the CNI-CIG (Acahueuetlan, Ahuehuetlic, Ahuixtla, Alcozacán, Amatitlán, Ayahualtempa, Buena Vista, Cantera Rosa, Cuamaniotepec, El Paraíso Tepila, Mexcaltepec 1, Monte Emperador, Nuevo Amanecer, Papaxtla, Rincón de Chautla, Tecongo, Tepozonalco, Terrero 1, Tierra Blanca, Tula Guerrero, Xicotlán, Xolotepec, Zacapexco, Zulchuchio), located in the Montaña Baja region of Guerrero, belonging to the Municipalities of Chilapa de Álvarez and José Joaquín de Herrera—with the testimony of boys, girls, men, women, grandfathers, and grandmothers—serious human rights violations are being documented, among them: torture, imprisonment, [unfounded]

arrest warrants, false accusations, disappearances, forced displacements, and murders committed with great fury and brutality. This is combined with the lack of access to the most basic of rights—namely: health, education, work, access to justice, safety and security, identity, and safe passage—considering that our communities find themselves surrounded by organized crime groups that on a daily basis threaten, attack, fire weapons, and keep us under siege.

We are experiencing a systematic war of extermination already denounced at the three levels of government—federal, state, and municipal—which they thought could be taken care of with money or simply through their complicit silence. In actuality, we the communities have denounced the paramilitary organized crime group, the self-proclaimed “Los Ardillos”, constantly since 2015.

We emphasize that this Civilian Observation Mission has been documenting the human rights violations since February 20th and will remain here until February 27th. This mission is being monitored by Human Rights Centers, national and international collectives and organizations that are receiving and compiling the information to make the corresponding allegations.

We ask our sisters and brothers of the national and international collectives and organizations that have have come together in solidarity with our struggle that they be on the lookout for the information that results from this work.

Sincerely:

EMILIANO ZAPATA POPULAR INDIGENOUS COUNCIL OF GUERRERO

CAMPESINA ORGANIZATIONS OF THE SOUTHERN SIERRA

CIVILIAN OBSERVATION MISSION OF THE SIXTH

Stop the murders of the CIPOG-EZ!

Stop the Paramilitary War on Zapatista communities of the EZLN!

Stop the Paramilitary War on the CNI-CIG Indigenous communities!

Justice for all our imprisoned, killed and disappeared of the CNI-CIG!

COMUNICADO DE LA O.C.S.S AL CIPOG-EZ, CIN-CIG Y A LA CRAC-PC-PF.

24 FEBRERO, 2021

Al Ejercito Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo indígena de Gobierno

A los pueblos de México y el mundo

24 de febrero del 2021, Tepetitla, Coyuca de Benítez.

Nosotros hombres y mujeres de los pueblos campesinos de la Costa Grande del estado de Guerrero, que nacimos de la historia de dignidad que nos enseñaron los generales Morelos, Guerrero, Zapata y nuestro inolvidable paisano y maestro Lucio Cabañas Barrientos y el profesor Genaro Vázquez.

A 26 años de que los malos gobiernos asesinaran a 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, seguimos contando décadas de impunidad y corrupción de todos los partidos políticos, que siempre prometen cambios de fondo, justicia, cuidado de la naturaleza, pero seguimos esperando. Solo vemos que hay pocos beneficios y algunos “beneficiados”, pero no cambió la lógica de opresión y explotación.

No se le ha hecho mella a la injusticia social ni al deterioro y depredación de la naturaleza. Oficialmente se acabó el neoliberalismo, pero sigue la depredación que realizan las grandes empresas.

Se adelgaza el estado y se ven algunas acciones de combate a la corrupción institucional. También se retiran fondos o se hace muy poca inversión en investigación científica, cultura, artes y combate eficaz a la pobreza y la desigualdad, lo agraden los empresarios, el aparato institucional será más ágil y menos costoso.

Se habla de pacificación, pero la violencia no cesa ni disminuye. Acá abajo, donde se siente, así lo percibimos, sigue el simulacro de paz, la diaria guerra contra los más pobres.

Crece la militarización. Mientras se baja el gasto social aumentan los recursos, la participación institucional y los negocios para los militares. En Guerrero los militares siguen siendo cercanos a la delincuencia, ahora protegen sus negocios madereros.

Algunos de los antes narcotraficantes diversificaron sus acciones y a sus “actividades” de secuestro, venta y trasiego de drogas, cobro de derecho de piso, “protección”, agregaron otras y ahora venden nacional e internacionalmente, madera, hierro, aguacates, agua (hasta de los ríos), servicios (en algunos lugares agregan cobro por uso de drenaje, luz, agua, pavimentación uso de carreteras), entre otros.

Trabajan para los cuerpos represivos de cualquier nivel (Federal, estatal o municipal), reprimen a los que se organizan y/o se oponen a los megaproyectos neoliberales. Mañana se les retribuirá con protección, información, hacerse de la vista gorda, recursos, u otras formas de complicidad, la vida nos confirma esa verdad. Es la represión tercerizada. El gobierno la decide, “los narcos” la ejecutan y el gobierno se lava las manos.

En Chiapas los paramilitares, antes priistas ahora son de Morena. En Guerrero grupos de narcotraficantes, también se dicen “morenistas”, de vez en vez se ve a algún representante del gobierno por sus casas, o sus territorios “departiendo” con ellos, igual que antes. Estos grupos también “trabajan” para las mineras. Despojan, amenazan, desaparecen o asesinan, lo que el patrón necesite.

La naturaleza es mercancía. Sigue la tala de bosques, ilegal e indiscriminada clandestina o no, quien se opone corre peligro de morir o ser desaparecido.

En Costa Grande-Sierra y en Tierra Caliente, los narcotraficantes devastan el bosque, mientras amenazan, asesinan, o expulsan de las comunidades a los que se oponen. Y nuestros compañeros, a vivir a salto de mata, a huir del plomo que los está esperando en algún camino, carretera o en la ciudad, mientras, el discurso oficial habla de democracia, de protección a la naturaleza y de que ha bajado la violencia. Mañana dirán que nos mataron por conflictos de tierras u otros problemas.

En el intento de resolver el viejo problema capitalista de generar super ganancias que no se pueden volver a invertir productivamente, pues el mercado está saturado, y hay un exceso de personas desempleadas, cuyo descontento puede estallar, los gobernantes buscan otras formas de que los señores capitalistas obtengan sus beneficios. Y se arrebatan, tierras, aguas, bosques, playas, conocimientos, biodiversidad, bienes culturales, derechos.

Se construyen grandes obras de infraestructura, le llaman turismo, progreso, desarrollo, megaproyectos. Habrá trabajo en lo inmediato y a la larga el beneficio

será principalmente para los grandes empresarios, como en el mal llamado Tren Maya, que busca reordenar el territorio para dar nuevas ganancias empresariales en el área de los pueblos Mayas, hay empleos temporales y a la larga el beneficio principal es para la gran empresa.

Y que decir del llamado Plan Integral Morelos. Los desmemoriados, pueden ver el video en donde el candidato dijo en Yecapixtla Morelos en 2014, “vamos a defender a los pueblos con todo, no queremos ese gasoducto no queremos esa termoeléctrica...construir una termoeléctrica en la tierra de Zapata es como ir a Jerusalén a construir un basurero, una planta nuclear”. Ya en el gobierno, se hace una consulta amañada y se respalda al proyecto, pasando por encima del interés de los pueblos.

¿Y que ha pasado con la justicia en el asesinato de Samir Flores?

Otra vez, se acumulan ganancias despojando a los pueblos.

Por eso vemos la llamada 4T como un esfuerzo de revitalizar el capitalismo, porque se les agotó la forma anterior de acumular sus superganancias y cada vez era mayor la desacreditación y el descontento hacia los gobernantes. Ya no podían gobernar como antes, entonces apareció un pícher relevista, con curvas, rectas y bolas de humo. Al principio parecía tener buen brazo, pero poco a poco “desde la loma de los disparos”, se vieron lanzamientos ya conocidos, demagogia, propaganda (incluidos los boots), políticas conservadoras, evitar y combatir la organización popular independiente, en fin, reforzar la explotación para mantener un sistema inhumano y depredador. Nos parece un “echeverrismo” reciclado.

A pesar de nuestra natural desconfianza nos acercamos y platicamos. Prometieron seguridad y justicia y que pasó. Los asesinos siguen sin castigo, nos buscan para matarnos. Así, la Guardia Nacional y la policía estatal, son espectadores de las agresiones que “Los Ardillos” realizan contra los compañeros de CIPOG-EZ-CNI, en la región de la Montaña.

La zancadilla de la corrupción está latente. Por eso apoyamos a los compañeros de CRAC-PC-PF, en la denuncia y expulsión de David y Bernardino Sánchez Luna, que pasando sobre acuerdos y reglamentos de los pueblos que algún día

confiaron en ellos, insisten en su actitud de entrenar militarmente a niños, responsabilizando a la CRAC-PF y que obtienen recursos a partir del dolor de familiares de compañeros asesinados.

Lo tenemos claro, lo que durante la campaña electoral fueron críticas y reclamos hoy, desde el gobierno son aplausos, solo nos queda seguir luchando, resistiendo, y llamamos a rescatar de la demagogia oficial y hacer practica de aquella frase de que solo el pueblo salva al pueblo.

Por la unidad de obreros, campesinos y pueblos indígenas

Organización Campesina de la Sierra del Sur

O.C.S.S

¡Nunca más un México sin nosotros!

“LOS ARDILLOS” EMBOSCAN Y ASESINAN NUEVAMENTE A COMPAÑEROS DEL CIPOG-EZ.

8 DE MARZO, 2021.

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo Indígena de Gobierno

A los medios libres y autónomos

A la Sexta Nacional e Internacional

A las Redes de Resistencia y Rebeldía

Al Pueblo de México

Denunciamos que la seguridad, paz y justicia que prometió el actual gobierno de la 4T, ha sido pura simulación. Mientras los asesinos siguen sin castigo y siguen asediando a nuestros hermanos del Consejo Indígena y Popular de Guerrero - Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) para matarlos, la Guardia Nacional, la policía estatal y municipal, son simples espectadores y cómplices de las agresiones que “Los Ardillos” realizan contra nuestros hermanos y hermanas en la región de la Montaña.

La noche del domingo 7 de marzo aproximadamente a las 22:00 horas, nuevamente fueron agredidos miembros del CIPOG-EZ luego de volver de una asamblea en el municipio de San Marcos con compañeros Policías Comunitarios de la Costa Chica. Cuando volvían a Chilapa, antes de llegar a la comunidad de Tlatoqui, cruce de Olinalá, fueron emboscados por aproximadamente 10 personas con armas de grueso calibre ak-47 y R-15, resultando heridos los compañeros Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, Alberto Zoyateco Perez y el compañero Jordán Terjiño Luna quien lamentablemente perdió la vida en las primeras horas del 8 de marzo por las heridas de bala. También quedaron destruidas 2 camionetas del CIPOG-EZ por las mismas balas de las manos asesinas del grupo delincriminal y paramilitar “Los Ardillos”.

Aproximadamente a la 1 de la madrugada del lunes 8 de marzo, los compañeros del CIPOG-EZ se encontraban en Chilapa, donde se entrevistaron con una

persona que se identificó como comandante Rojas, coordinador de la Región de la Montaña de la policía estatal con quien se acordó ir a la fiscalía para trasladarse al lugar donde ocurrió la emboscada.

Vale la pena recordar que del 20 al 27 de febrero, como Misión Civil de Observación, documentamos en las comunidades que integran al CIPOG-EZ, graves violaciones a los derechos humanos, entre estas: tortura, encarcelamientos, órdenes de aprehensión, falsas denuncias, desaparición y desplazamientos forzados, asesinatos con una gran saña y brutalidad, aunado a la falta de acceso a los derechos más básicos como lo son: salud, educación, trabajo, acceso a la justicia, seguridad, identidad y al libre tránsito. El gobierno estuvo enterado de esto e incluso ofreció apoyo a la Misión Civil de Observación, desde sus instancias federales, estatales y municipales, desde sus oficinas de derechos humanos y otras, preguntaban si necesitábamos algo, incluso propusieron unirse a la Misión. A poco más de una semana nuevamente nuestros hermanos son emboscados.

Por eso lo decimos clara y directamente, que sabemos que los culpables de la muerte, los secuestros, desapariciones, torturas y toda la brutalidad que viven las 24 comunidades que integran al CIPOG - EZ, son los grupos criminales que operan "los Ardillos". Estos grupos se han extendido en el corredor de Tlapa a Chilapa. También decimos directamente que eso lo sabe muy bien el mal gobierno, desde el federal, estatal y municipal, pero su respuesta ha sido la misma que dan a quienes abajo se organizan y defienden la vida y el territorio: el desprecio y la muerte.

Hacemos un llamado urgente a los Centros de Derechos Humanos, organizaciones y colectivos nacionales e internacionales solidarios con la lucha de los pueblos, a estar atentos y denunciar la guerra que viven nuestros hermanos y hermanas del CIPOG-EZ, organización perteneciente al Congreso Nacional Indígena (CNI). Quienes conformamos la Misión Civil de Observación les decimos al CIPOG-EZ que no están sol@s, que el monitoreo continua y que estaremos denunciando la guerra de exterminio de la que el Estado es cómplice.

Atentamente:

Misión Civil de Observación de la Sexta

¡Alto a los asesinatos contra el CIPOG-EZ!

¡Alto a la guerra paramilitar contra las comunidades zapatistas del EZLN!

¡Alto a la guerra paramilitar contra las comunidades indígenas del CNI-CIG!

¡Justicia para todos nuestros presos, asesinados y desaparecidos del CNI-CIG!

ONCE AGAIN, “LOS ARDILLOS” AMBUSH AND MURDER COMRADES FROM THE CIPOG-EZ

MARCH 8, 2021

To the Zapatista Army for National Liberation

To the National Indigenous Congress

To the Indigenous Governing Council

To the free and autonomous media

To the National and International Sixth

To the Networks of Resistance and Rebellion

To the people of Mexico

We denounce that the safety, peace, and justice that the current government promised with the Fourth Transformation (4T) has been merely for show. While the murderers go unpunished and continue to besiege, with the intention to kill, our sisters and brothers of the Emiliano Zapata Popular Indigenous Council of Guerrero (CIPOG-EZ in Spanish), the National Guard and the state and municipal police are nothing but spectators and accomplices to the aggressions that “Los Ardillos” commit against our brothers and sisters in the mountain region.

On the night of Sunday, March 7th, at approximately 10pm, once again members of the CIPOG-EZ were attacked on their return from an assembly in the municipality of San Marcos with comrades from the Community Police of the Costa Chica. When they were returning to Chilapa, before arriving in the community of Tlatoaqui, at the crossroads of Olinalá, they were ambushed by approximately 10 people with large caliber weapons, AK-47s and R-15s. Comrades Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, and Alberto Zavoteco Pérez were wounded; comrade Jordán Terjiño Luna unfortunately lost his life in the early hours of March 8th due to the bullet wounds. Two vehicles belonging to the CIPOG-EZ were also destroyed by those same bullets at the murderous hands of the criminal paramilitary group “Los Ardillos”.

At approximately one o'clock in the morning on Monday, March 8th, CIPOG-EZ comrades were in Chilapa, where they met with a person who identified himself as Comandante Rojas, coordinator for the State Police of the Mountain Region, with

whom they agreed to go to the prosecutor's office and then head over to the place where the ambush occurred.

It's worth remembering that from the 20th to the 27th of February, working as a Civilian Observation Mission in the communities comprising the CIPOG-EZ, we documented severe human rights violations—among them: torture, imprisonment, [unfounded] arrest warrants, false accusations, forced displacements and disappearances, and murders committed with great fury and brutality—combined with the lack of access to the most basic of rights, namely: health, education, work, access to justice, safety and security, identity, and safe passage. The government was informed of this and even offered support to the Civilian Observation Mission from their federal, state, and municipal agencies, and from their human rights offices and others. They asked if we needed anything and even proposed the idea of them joining the mission. Just a little more than a week later our sisters and brothers are ambushed.

For this reason we declare clearly and directly that we know that the ones responsible for the death, for the kidnappings, the disappearances, the torture, and all the brutality that the 24 communities that make up the CIPOG-EZ are going through, are the criminal groups operated by “Los Ardillos”. These groups have spread throughout the Tlapa-Chilapa Corridor. We also openly declare that the bad government knows this very well—at federal, state, and municipal levels—but their response has been the same as the one they always give to those at the bottom who are organized and defend life and the land: contempt and death.

We urgently call on the Centers for Human Rights, national and international collectives and organizations in solidarity with the [indigenous] peoples' struggle, to be vigilant and to denounce the war being waged on our sisters and brothers of the CIPOG-EZ, an organization belonging to the National Indigenous Congress (CNI). We who constitute the Civilian Observation Mission say to the CIPOG-EZ that they are not alone, that the monitoring continues, and that we will be denouncing the war of extermination of which the State is an accomplice.

Sincerely:

Civilian Observation Mission of the Sexta

Stop the murders of the CIPOG-EZ!

Stop the Paramilitary War on Zapatista communities of the EZLN!

Stop the Paramilitary War on the CNI-CIG Indigenous communities!
Justice for all our imprisoned, killed and disappeared of the CNI-CIG!

“Los Ardillos” again ambush and kill comrades from the CIPOG-EZ

To the EZLN (Zapatista Army of National Liberation)

To the CNI (National Indigenous Congress)

To the CIG (Indigenous Government Council)

To the free and autonomous media

To the national and international Sexta

To the Networks of Resistance and Rebellion

To the Peoples of Mexico

We hereby denounce that the security, peace, and justice, which was promised by the Fourth Transformation has been nothing but simulation. While murderers remain unpunished and continue to besiege our comrades of the CIPOG-EZ (Indigenous and Popular Council of Guerrero, Emiliano Zapata) to kill them, the National Guard, Guerrero state police and the Municipal police remain as mere spectators, and thus are complicit in the aggressions carried out by “Los Ardillos” criminal organization against our brothers and sisters in the Guerrero Mountain.

Last Sunday, on March 7th, at approximately 22:00, members of the CIPOG EZ were once again attacked whilst on their way back from an assembly in the municipality of San Marcos with comrades of the Community Police of the Costa Chica. On their way back to Chilapa, before arriving to the Tlatoaqui community, at the crossing of Olinalá, they were ambushed by approximately ten people carrying high calibre weapons (AK 47 and R-15). Our comrades Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, Alberto Zoyateco Pére were injured and our comrade Jordán Terjiño Luna sadly lost his life in the early hours of March 8th due to wounds sustained in the attack. In addition, two trucks of the CIPOG-EZ were completely destroyed by the same murderous hands of the criminal and paramilitary organization Los Ardillos.

In the early hours of March 8th, at about 1 am, members of CIPOG-EZ were in Chilapa, where they spoke to a person who identified himself as Commander Rojas, coordinator of the State Police of the Mountain Region and with whom it was agreed to go to the Attorney General so that they could go to the place where the ambush occurred.

It is important to remember that between 20-27 February, as part of a Civil Mission of Observation, we documented serious human rights violations of the communities of CIPOG- EZ, which include torture, illegal imprisonments and apprehension orders, false accusations, forced disappearance and displacement, and cruel and brutal assassinations. We also documented the omission of some of the most basic rights, such as healthcare, education, work, justice, security, identity, and free transit. The government was made aware of this situation and even offered to support the Civil Mission of Observation, using its federal, state, and municipal entities, as well as its human rights institutions and other institutions. It even asked if we needed anything and offered to join the mission. However, little more than a week later our brothers and sisters were ambushed.

Therefore, we state clearly and directly that we know the criminal organization known as “Los Ardillos” is responsible for the deaths, kidnapping, disappearance, torture, and cruel treatment of the 24 communities that form the CIPOG-EZ. “Los Ardillos” is attempting to control the road that goes from Tlapa to Chilapa. We also state, loud and clear, that the bad government is fully aware of this situation at a federal, state, and municipal level. However, its response has been the same as that given to other people who, organized from below, stand in defence of life and territory; it has been contempt and death.

We urgently call Human Rights Centres, and national and international organizations standing in solidarity with the struggle of indigenous peoples, to remain vigilant and raise their voices against the war led against our brothers and sisters of the CIPOG-EZ, an organization which is part of the National Indigenous Congress (CNI). Those of us working in the Civil Mission of Observation state once again to the CIPOG-EZ that you are not alone, that we are continuing to monitor human rights violations and denounce this war of extermination in which the Mexican state is complicit.

Sincerely

Misión Civil de Observación de la Sexta

¡End the assassinations of the members of CIPOG-EZ!

¡Stop the paramilitary attacks against the communities of the EZLN!

¡Stop the paramilitary war against the communities of the CNI-CIG!

!Justice for all the imprisoned, murdered, and disappeared comrades of the CNI-CIG!

GLI “ARDILLOS” IMBOSCANO e ASSASSINANO NUOVAMENTE I COMPAGNI DEL CIPOG-EZ.

8 MARZO 2021

All'Esercito Zapatista di Liberazione Nazionale

Al Congresso Nazionale Indigeno

Al Consiglio Indigeno di Governo

Ai media liberi e autonomi

Alla Sexta Nazionale e Internazionale

Alle Reti di Resistenza e Ribellione

Al Popolo messicano

Denunciamo che la sicurezza, la pace e la giustizia che ha promesso l'attuale governo della 4T, è stata una mera simulazione. Mentre gli assassini sono ancora impuniti e continuano ad assediare i nostri fratelli e le nostre sorelle del Consiglio Indigeno e Popolare dello Stato del Guerrero – Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) per intimidirli@ ed ucciderli@, la Guardia Nacional, la polizia statale e municipale, sono semplici spettatori e complici delle aggressioni che “Los Ardillos” realizzano contro i nostri fratelli e le nostre sorelle nella regione della Montaña.

Domenica 7 marzo approssimativamente alle ore 22, sono stati nuovamente aggrediti compagni del CIPOG-EZ mentre tornavano da un'assemblea tenutasi nel municipio di San Marcos con i compagni della Polizia Comunitaria della Costa Chica. Sulla via del ritorno, a Chilapa, prima di arrivare alla comunità di Tlatoaqui, all'altezza dello svincolo di Olinalá, sono stati imboscati da 10 persone con armi di grosso calibro, come AK-47 e R-15. Nell'assalto sono stati feriti i compagni Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, Alberto Zoyateco Perez e il compagno Jordán Terjiño Luna, il quale, a causa delle ferite di arma da fuoco, ha purtroppo perso la vita nelle prime ore dell'8 marzo. Inoltre, gli stessi proiettili sparati dalle mani assassine del gruppo criminale e paramilitare degli “Ardillos” hanno provocato la distruzione di due camionette del del CIPOG-EZ.

Approssimatamente all'1 di notte di lunedì 8 marzo, i compagni del CIPOG-EZ si trovavano a Chilapa, dove hanno avuto un incontro con una persona che si è identificata come comandante Rojas, coordinatore della polizia statale della Regione della Montaña, con il quale hanno accordato di andare dal pubblico ministero per poi raggiungere il luogo dell'imboscata.

Vale la pena ricordare che dal 20 al 27 febbraio, come Missione di Osservazione Civile, abbiamo documentato gravi violazioni dei diritti umani all'interno delle comunità che conformano il CIPOG-EZ, tra le quali ricordiamo: tortura, detenzioni,

ordini di cattura, denunce false, sparizioni e sfollamenti forzati e brutali omicidi. Tutto ciò si aggiunge all'impossibilità da parte della popolazione locale di accedere ai diritti più elementari come la salute, l'educazione, il lavoro, l'accesso alla giustizia, alla sicurezza, all'identità e alla libera circolazione. Il governo è sempre stato al corrente di questa situazione, tanto che, attraverso i suoi organi federali, statali e municipali, e le istanze dei diritti umani, ha perfino offerto il suo sostegno alla Missione di Osservazione Civile. Ci chiesero di cosa avessimo bisogno e ci proposero addirittura di potersi integrare alla Missione. A poco più di una settimana di distanza da quelle proposte i nostri fratelli sono stati nuovamente imboscati.

Perciò diciamo in modo chiaro e diretto che sappiamo chi sono i colpevoli degli omicidi, dei sequestri, delle sparizioni forzate, delle torture e di tutte le brutalità che vivono le 24 comunità che conformano il CIPOG – EZ: sono i gruppi criminali che rispondono agli «Ardillos» e che hanno ampliato la loro zona di influenza nel corridoio che va da Tlapa a Chilapa. Inoltre, vogliamo dire altrettanto chiaramente che il malgoverno, nei suoi tre livelli federale, statale e municipale, conosce molto bene questa situazione, tuttavia la sua risposta è stata la stessa che viene data a chi si organizza dal basso per difendere la vita e il territorio: il disprezzo e la morte.

Lanciamo un appello urgente ai Centri per la Difesa dei Diritti Umani, alle organizzazioni e ai collettivi nazionali e internazionali che si solidarizzano con la lotta dei popoli oppressi a mantenere viva l'attenzione e a denunciare la guerra che vivono i nostri fratelli e le nostre sorelle del CIPOG-EZ, organizzazione appartenente al Congresso Nazionale Indigeno (CNI). Come membri della Missione di Osservazione Civile diciamo agli uomini e alle donne che fanno parte del CIPOG-EZ che non sono sol@, che il monitoraggio e l'osservazione continueranno e che denunceremo la guerra di sterminio della quale lo Stato è complice.

Cordialmente:

La Missione di Osservazione Civile della Sexta

Fermiamo gli omicidi contro il CIPOG-EZ!

Fermiamo la guerra paramilitare contro le comunità zapatiste dell'EZLN!

Fermiamo la guerra paramilitare contro le comunità indigene del CNI-CIG!

Giustizia per tutti i detenuti, gli assassinati e i desaparecidos del CNI-CIG!

Οι “LOS ARDILLOS” ενεδρεύουν και δολοφονούν ξανά συντρόφους του CIPOG-EZ

Προς το Ζαπατιστικό Στρατό Εθνικής Απελευθέρωσης

Προς το Εθνικό Ιθαγενικό Κογκρέσο

Προς το Ιθαγενικό Συμβούλιο Διακυβέρνησης

Προς τα ελεύθερα και αυτόνομα μέσα

Προς την Εγχώρια και Διεθνή Έκρη

Προς τα Δίκτυα Αντίστασης και Εξέγερσης

Προς το Λαό του Μεξικού

Καταγγέλλουμε ότι η ασφάλεια, η ειρήνη και η δικαιοσύνη που υποσχέθηκε η σημερινή κυβέρνηση του 4ου Μετασχηματισμού είναι καθαρή απάτη. Την ώρα που οι δολοφόνοι παραμένουν ατιμώρητοι και συνεχίζουν να πολιορκούν τ@ς αδελφ@ς μας του Ιθαγενικού και Λαϊκού Συμβουλίου του Guerrero – Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) για να τους δολοφονήσουν, η Εθνοφυλακή, η πολιτειακή και δημοτική αστυνομία, είναι όχι απλώς θεατές αλλά και συνεργοί των επιθέσεων που οι “Los Ardillos” πραγματοποιούν ενάντια στους αδελφούς και τις αδελφές της περιοχής La Montaña.

Τη νύχτα της Κυριακής 7 Μαρτίου γύρω στις 22.00, μέλη του CIPOG-EZ δέχθηκαν για άλλη μια φορά επίθεση ενώ επέστρεφαν από το δήμο San Marcos όπου συμμετείχαν σε συνέλευση με συντρόφους της Κοινοτικής Αστυνομίας της περιοχής Costa Chica. Καθώς γυρνούσαν στην Chilapa, και λίγο πριν φτάσουν στην κοινότητα Tlatoaquí, στη διασταύρωση της Olinalá, έπεσαν σε ενέδρα 10 περίπου ατόμων που έφεραν πυροβόλα όπλα ak-47 και R-15, με αποτέλεσμα να τραυματιστούν οι σύντροφοι Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, Alberto Zoayateco Pérez και ο σύντροφος Jordán Terjiño Luna ο οποίος έχασε δυστυχώς τη ζωή του τις πρώτες πρωινές ώρες της 8ης Μαρτίου από τα τραύματα που προκάλεσαν οι πυροβολισμοί. Επίσης από τις ίδιες σφαίρες των δολοφονικών χεριών της εγκληματικής και παραστρατιωτικής ομάδας “Los Ardillos” καταστράφηκαν 2 φορηγάκια του CIPOG-EZ.

Γύρω στη 1 τα ξημερώματα της Δευτέρας 8 Μαρτίου, οι σύντροφοι του CIPOG-EZ που βρίσκονταν στην Chilapa, συναντήθηκαν με ένα άτομο που τους

παρουσιάστηκε ως διοικητής Rojas, συντονιστής της πολιτειακής αστυνομίας της περιοχής La Montaña, με τον οποίο και συμφώνησαν να πάνε στην εισαγγελία προκειμένου να μεταβούν στο μέρος όπου έλαβε χώρα η ενέδρα.

Αξίζει να θυμίσουμε ότι από τις 20 έως τις 27 Φεβρουαρίου, ως Πολιτική Αποστολή Παρατηρητών καταγράψαμε στις κοινότητες που συγκροτούν το CIPOG-EZ, σοβαρές παραβιάσεις ανθρωπίνων δικαιωμάτων, μεταξύ των οποίων: βασανιστήρια, φυλακίσεις, εντάλματα σύλληψης, ψευδείς καταγγελίες, εξαφάνιση και βίαιους εκτοπισμούς, δολοφονίες που διαπράχθηκαν με λύσσα και βαναυσότητα. Σε αυτά έρχεται να προστεθεί η έλλειψη πρόσβασης στα πλέον βασικά δικαιώματα. Δικαιώματα όπως: η υγεία, η εκπαίδευση, η εργασία, η πρόσβαση στη δικαιοσύνη, η ταυτότητα και η ελεύθερη μετακίνηση. Η κυβέρνηση ήταν ενήμερη. Προσφέρθηκε ακόμα και να βοηθήσει την Πολιτική Αποστολή Παρατηρητών - από τις ομοσπονδιακές, πολιτειακές και δημοτικές αρχές, τα γραφεία της για τα ανθρώπινα δικαιώματα κ.α. μας ρωτούσαν αν χρειαζόμασταν κάτι, ενώ πρότειναν ακόμα και να συμμετέχουν στην Αποστολή. Σε λίγο περισσότερο από μια βδομάδα τα αδέρφια μας πέφτουν ξανά θύματα ενέδρας.

Γι' αυτό λέμε ξεκάθαρα και ευθέως τα εξής: ξέρουμε ότι για το θάνατο, τις απαγωγές, τις εξαφανίσεις, τα βασανιστήρια και όλη αυτή τη βαναυσότητα που βιώνουν οι 24 κοινότητες που συγκροτούν το CIPOG – EZ ευθύνονται οι εγκληματικές ομάδες που δρουν, οι “Los Ardillos”. Αυτές οι ομάδες έχουν εξαπλωθεί σε ολόκληρο το διάδρομο από την Tlaxa έως την Chilapa. Επίσης λέμε ευθέως ότι αυτά τα γνωρίζει καλά η κακή κυβέρνηση, σε ομοσπονδιακό, πολιτειακό και δημοτικό επίπεδο, αλλά η απάντησή της είναι η ίδια που δίνει πάντα σε όσ@ς οργανώνονται και υπερασπίζονται τη ζωή και το έδαφος: η περιφρόνηση και ο θάνατος.

Καλούμε επείγοντως τα Κέντρα Ανθρωπίνων Δικαιωμάτων, τις εγχώριες και διεθνείς οργανώσεις και ομάδες αλληλεγγύης στον αγώνα των κοινοτήτων, να επαγρυπνούν και να καταγγείλουν τον πόλεμο που βιώνουν οι αδελφοί και οι αδελφές μας της CIPOG – EZ, οργάνωσης μέλος του Εθνικού Ιθαγενικού Κογκρέσου (CNI). Όσοι συγκροτούμε την Πολιτική Αποστολή Παρατηρητών δηλώνουμε στο CIPOG – EZ ότι δεν είναι μόν@ς, ότι συνεχίζουμε να παρακολουθούμε και να καταγγέλλουμε τον πόλεμο εξόντωσης για τον οποίο το Κράτος είναι συνένοχος.

Με εκτίμηση

Πολιτική Αποστολή Παρατηρητών

Να σταματήσουν οι δολοφονίες εναντίον του CIPOG – EZ!

Να σταματήσει ο πόλεμος των παραστρατιωτικών ενάντια στις ζαπατιστικές
κοινότητες του EZLN!

Να σταματήσει ο πόλεμος των παραστρατιωτικών ενάντια στις ιθαγενικές
κοινότητες του Εθνικού Ιθαγενικού Κογκρέσου-Ιθαγενικού Συμβουλίου
Διακυβέρνησης!

Δικαιοσύνη για όλ@ς τ@ς κρατούμενους, δολοφονημένους και εξαφανισμένους
μας του Εθνικού Ιθαγενικού Κογκρέσου-Ιθαγενικού Συμβουλίου Διακυβέρνησης!

|

“LOS ARDILLOS” PRENNENT EN EMBUSCADE ET ASSASSINENT DE NOUVEAU DES COMPAGNONS DU CIPOG-EZ.

8 MARS, 2021

À l'Armée Zapatiste de Libération Nationale

Au Congrès National Autochtone

Au Conseil d'Administration Autochtone

Aux médias libres et autonomes

Au Sixième National et International

Aux Réseaux de Résistance et de Rébellion

Au Peuple Mexicain

Nous dénonçons le fait que la sécurité, la paix et la justice promises par le gouvernement actuel de la 4T, n'a été que pure simulation. Alors que les meurtriers continuent en toute impunité de persécuter et tuer nos frères du Conseil Indigène et Populaire de Guerrero - Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), la Garde Nationale, la police d'État et municipale, ne sont que de simples spectateurs et complices des agressions que "Les Ardillos" ont fait subir envers nos frères et sœurs de la région de la Montagne.

Dans la nuit du dimanche 7 mars, vers 22 heures, des membres du CIPOG-EZ ont de nouveau été agressés au retour d'une réunion qui a eu lieu dans la ville de San Marcos ainsi que des collègues de la police communautaire de la Costa Chica. À leur retour à Chilapa, peu avant d'atteindre la communauté de Tlatoqui, à l'angle de la rue Olinalá, ils ont été pris en embuscade par environ 10 personnes armées de lourdes ak-47 et R-15. Les camarades Adán Linares Silverio, Pablo Hilario Morales, Alberto Zoyateco Perez ont été blessés et le camarade Jordán Terjiño Luna a malheureusement perdu la vie tôt dans la matinée du 8 mars des suites de ses blessures par balle. Deux camionnettes CIPOG-EZ ont également été détruites par les mêmes balles des mains meurtrières du groupe criminel et paramilitaire «Los Ardillos».

Le lundi 8 mars, vers 1 heure du matin, les camarades du CIPOG-EZ se trouvaient à Chilapa, où ils ont rencontré une personne qui se présentait comme le commandant Rojas, coordonnateur de la Région de la Montagne de la police d'État avec qu'il avait été convenu de se rendre au bureau du procureur pour se déplacer sur le lieu de l'embuscade. Il convient de rappeler que du 20 au 27 février, en tant que Mission d'Observation Civile, nous avons documenté dans les communautés qui composent le CIPOG-EZ, de graves violations des droits de l'homme, notamment : de la torture, des emprisonnements, des mandats d'arrêt, des fausses plaintes, des disparitions et déplacements forcés, des meurtres d'une grande brutalité, associés au manque d'accès aux droits les plus élémentaires tels que : la santé, l'éducation, le travail, l'accès à la justice, la sécurité, les papiers d'identité et la libre circulation. Le gouvernement en était informé et a même offert son soutien à la Mission d'Observation Civile, depuis ses instances fédérales, étatiques et municipales, ainsi que de ses bureaux des droits de l'homme et autres, ils ont demandé si nous avions besoin de quelque chose, ils ont même proposé de s'unir à la mission. Un peu plus d'une semaine plus tard, nos frères ont de nouveau été pris en embuscade.

C'est pourquoi nous le disons clairement et ouvertement, que nous savons que les coupables de la mort, des enlèvements, des disparitions, de la torture et de toute la brutalité vécue par les 24 communautés qui composent le CIPOG - EZ, sont les groupes criminels commandés par "Los Ardillos". Ces groupes occupent le couloir de Tlapa à Chilapa. Nous affirmons aussi ouvertement que le gouvernement est au courant de tels agissements, que ce soit au niveau fédéral, étatique et municipal, mais leur réponse a été la même que celle qu'ils donnent à ceux qui organisent et défendent la vie et le territoire: le mépris et la mort.

Nous lançons un appel urgent aux Centres des Droits de l'Homme, organisations et groupes nationaux et internationaux solidaires de la lutte des peuples, à être attentifs et à dénoncer la guerre que vivent nos frères et sœurs du CIPOG-EZ, une organisation appartenant au Congrès National Autochtone (CNI). Ceux d'entre nous qui composent la Mission d'Observation Civile disent à la CIPOG-EZ qu'ils ne sont pas seuls, que la surveillance continue et que nous dénoncerons la guerre d'extermination dont l'État est complice.

Cordialement:

Mission d'Observation Civile de la Sixième

Arrêtez les meurtres contre le CIPOG-EZ!

Arrêtez la guerre paramilitaire contre les communautés zapatistes de l'EZLN!

Arrêtez la guerre paramilitaire contre les communautés indigènes du CNI-CIG!

Justice pour tous nos prisonniers, assassinés et disparus du CNI-CIG!

Mensaje de la Misión Civil de Observación de la Sexta a las compañeras y compañeros del CIPOG-EZ.

Compañeras y compañeros del Consejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata:

Reciban desde el corazón que somos como Misión Civil de Observación de la Sexta nuestra más profunda indignación por el criminal asesinato del compañero Jordán. Escribimos las siguientes palabras que sabemos que no arrancan el dolor por la pérdida de nuestro hermano, pero sí les ayudan a saber a ustedes, a la familia de Jordán, que él como todas y todos ustedes son parte de un movimiento más grande que todos los días lucha por la vida, por la defensa de la vida, por la defensa del territorio y por el derecho a vivir en paz y dignamente. Es así que su nombre ahora resuena y resonará en los oídos de quienes en el mundo luchamos por un mundo con libertad, con justicia y democracia.

Pero no sólo luchamos por la vida, sino contra la muerte, porque no dejaremos que Jordán, su nombre y su lucha se arranquen de nuestra memoria, así es como lo mantendremos vivo, en nuestra memoria y en nuestros corazones. Porque no muere la semilla que hace florecer la palabra colectiva, no muere quien en la memoria camina con nosotros y nosotras. Quién suelta la bala morirá porque nuestra memoria es la justicia y no la venganza. La muerte es lo que abraza el mal gobierno y sus equivocadas ideas de poder, nuestra lucha es por la vida y la vida es justicia, es la flor de la semilla que siembran todos los que luchan y resisten.

Compañero Jordán Terjiño Luna vivirás en nuestra memoria por tu lucha, por la vida y por la libertad que buscaste hasta la muerte por las comunidades que integran al CIPOG-EZ. Nos heredas esa mirada clara en el proceso de construcción de un nuevo horizonte pues emprendiste el camino que desafía el orden establecido y esto no es fácil. Ahora los que quedamos deberemos honrar la memoria de tu vida, recordaremos tu legado, contaremos tu historia y continuaremos en la lucha.

El adiós será para el que camina con la muerte, pero los que caminamos abrazando la vida no morimos, vivimos en los que vienen. Por los que vienen, todos los que han luchado y no están, vivirán. No podrán extinguir el fuego de justicia, aquí estaremos de pie para alimentarlo. Los que luchamos por la vida no sabemos decir adiós, porque nos seguiremos viendo en nuestro espíritu de lucha, porque nos seguiremos viendo en la organización colectiva. No decimos adiós a los que viven, por eso preferimos decir: ¡Jordán vive! ¡Jordán Vive! ¡Jordán vive!

¡Viva el CIPOG-EZ!

Desde el corazón colectivo que somos:
Misión Civil de Observación de la Sexta

Carta de Solidaridad del Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata a los integrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, privado de la libertad por defender las causas de los de abajo.

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN.

Al Congreso Nacional Indígena CNI.

Al Concejo Indígena de Gobierno CIG.

A los Pueblos de Guerrero.

A los Pueblos de México y el Mundo.

A la Sexta Nacional e Internacional.

A las Redes de Resistencia y Rebeldía.

A las Mujeres que Luchan.

A los medios de comunicación honesto, libres y autónomos.

Hermanos y hermanas, compañeros y compañeras:

Como pueblos Na savi, Me' phaá, Ñamnkúé y Afromexicanos, que integramos nuestra Organización del Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata CIPOG-EZ e integrantes del Congreso Nacional Indígena CNI, y que hemos resistido esta guerra de exterminio desde hace Cinco Siglos en nuestras Montañas de Guerrero.

Les enviamos un fuerte abrazo solidario a nuestros hermanos: Lázaro Sánchez Gutiérrez y Victórico Gálvez Pérez, por sus valores, por la dignidad, por no rendirse, no claudicar y la lealtad por defender los Derechos Humanos de las Hermanas y Hermanos de abajo, e indefensos, los sin tierra, los campesinos y los sin voz ante las injusticias que amedrentan el valor humano y la libertad; para conservar y salvaguardar sus tierras y defender su territorio. Como pueblos originarios les animamos a seguir con su ejemplo de firmeza y dignidad.

Hermanos, sepan que desde nuestra realidad, así como nuestra forma de luchar y con los pies plantados en resistencia por la autonomía para nuestra liberación; ante los cacicazgos, y jefes narco-paramilitares, los miramos con respeto, y brindamos nuestra solidaridad por su valentía, por haber sido secuestrados por más

de cuarenta horas y que hoy nos alegra de que fueron liberados, de las manos de los asesinos y que el Estado Mexicano es cómplice y encubre sus acciones delictivas con los pactos de impunidad ante el crimen organizado y desvirtúa el trabajo que realizan, tergiversando las agresiones y simulando; para desinteresar a la opinión pública y a su vez desinformar de las verdaderas intenciones que tiene el sistema capitalista de apoderarse de nuestros territorios, a través de todo tipo de violencia.

Esta estrategia carcelaria y gubernamental está diseñada para intimidar y amenazar a todos y todas, que defendemos la vida y la dignidad por la equidad. Esperan un aislamiento con descalificaciones y mentiras para fabricar delitos.

Esta es una muestra de la desesperación de los de arriba y sus capataces por el temor que tiene en nuestro avance de sembrar y cosechar autonomía.

Sabemos muy bien que el Estado, ha utilizado un sinnúmero de estrategia para aniquilar, fragmentar, dividir, paralizar y utilizar las desapariciones; para presionar y no dejar seguir con nuestro proyecto de vida digna.

Para muchos y muchas de nosotras y nosotros, es suspiro, es un modo diferente a la de ellos, es vida y siembra de paz, la justicia por un verdadero camino, por lo que seguimos soñando, que vale la pena seguir luchando para ver nacer una sociedad más justa y equitativa en todos los sentidos.

Muchos ánimos compañeros hermanos, aquí estamos y seguiremos estando, las veces que sea necesario y se requiera.

¡Viva las presas y presos políticos!

¡Libertad a todas y todos nuestros presos!

¡Alto a la guerra contra-insurgente y de baja intensidad a los hermanos y las hermanas del EZLN!

¡Alto a los asesinatos contra el CNI-CIG!

¡Alto a los feminicidio y juvenicidio!

¡Nunca más un México sin nosotros!

Desde las Montaña Bajas y Altas de Guerrero.

Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata

¡ATAQUE A COMUNIDAD DEL CIPOG-EZ!

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo Indígena de Gobierno

A las Redes de Resistencia y Rebeldía de México y el mundo

A la Sexta Nacional e Internacional

A los medios libres de comunicación

Al pueblo de México

Por el control del territorio, por la destrucción de la naturaleza, apropiación de los recursos naturales de las comunidades y por la urgencia de debilitar las resistencias y acabar con todxs aquellxs que luchan por la vida, los grupos narco-paramilitares con la complicidad del mal gobierno atacan una y otra vez a las comunidades en Guerrero, en México y en el mundo.

Nuestros compañerxs nahuas de la comunidad de Tula, del municipio de Chilapa de Álvarez, pertenecientes al Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata nos hacen saber con rabia que el día de hoy 16 de abril de 2021, hace unos minutos, a las 9:30 pm su comunidad ha sido atacada, siendo baleada con armas de alto calibre por el grupo narco-paramilitar "Los Ardillos", con el silencio del brazo armado del Estado, puesto que estando a lado de los asesinos y atacantes, han decidido seguir la ruta de la omisión, por lo tanto son culpables y cómplices de quienes atacan, desaparecen, torturan, asedian y asesinan a nuestros compañeros y compañeras del CIPOG-EZ diariamente.

Denunciamos:

- El ataque armado contra la comunidad de Tula, del municipio de Chilapa de Álvarez, pertenecientes al (CIPOG-EZ).
- La actitud omisa de los tres niveles de gobierno: las Policías Municipal y Estatal, y de la Guardia Nacional.
- El cerco a la comunidad para impedir la asistencia médica.

Exigimos:

- El cese inmediato al ataque armado que viven nuestros compañeros y compañeras en las montañas de la comunidad de Tula en la montaña baja de Guerrero, que significa muerte e impunidad hacia quienes se organizan para construir una vida digna.
- Asistencia médica para revisar las condiciones físicas y emocionales de los habitantes de la comunidad.
- Justicia y castigo a los responsables de estos ataques sistemáticos a nuestras compañeras y compañeros.

¡Alto a la Guerra contra los pueblos dignos de México!

¡Alto a la Guerra paramilitar contra las comunidades Zapatistas del EZLN!

¡Alto a la Guerra narco-paramilitar contra las comunidades indígenas del CNI-CIG!

¡Alto a la Guerra narco-paramilitar contra las comunidades del (CIPOG-EZ)!

¡Justicia para todos nuestros presos, asesinados y desaparecidos del CNI-CIG!

Contra las agresiones, ¡Multiplicar las Resistencias!

Atentamente

Misión Civil de Observación - Sexta

INVITACIÓN A CONFERENCIA DE PRENSA Y DESFILE EN LA MONTAÑA BAJA DE GUERRERO.

México, 21 de abril de 2021.

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo Indígena de Gobierno

A la Sexta Nacional e Internacional

A la Red Nacional Contra la Represión

A las Redes de Resistencia y Rebeldía

A los medios libres de comunicación honestos, a los medios con corazón y a todos los medios de comunicación.

Hermanas, hermanos; compañeras, compañeros:

¿Cuándo los malos gobiernos escucharán las voces que exigen justicia y no promesas? ¿Cuándo serán capaces de distinguir entre una súplica y una demanda? ¿cuándo se darán cuenta que la lucha es por la vida y no por migajas?

Hermanos, hermanas. Las comunidades de la Montaña Baja de Guerrero, municipios de Chilapa y José Joaquín de Herrera, organizadas en el Consejo Indígena y Popular de Guerrero - Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) y en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias - Policía Comunitaria - Pueblos Fundadores (CRAC-PC-PF), queremos invitarlos, invitarlas, a la conferencia de prensa y desfile de las niñas y niños de nuestras comunidades:

**“NIÑOS Y NIÑAS ARMADOS DE VERDAD
SE LEVANTAN EN LAS COMUNIDADES DE LA
MONTAÑA BAJA DE GUERRERO”.**

Queremos invitarlos a que escuchen su voz en este acto, con desesperación pero con esperanza. La conferencia de prensa se llevará a cabo en la comunidad de Alcozacán, municipio de Chilapa, estado de Guerrero, a las 11:00 a.m. el próximo 30 de abril, con la participación de las 24 comunidades que conforman al CIPOG-EZ y a la CRAC-PC-PF ubicadas en los municipios de Chilapa y José Joaquín de Herrera. En el contexto del día del niño y en el contexto de la muerte que a todos nos acecha por el simple hecho de luchar por la vida y la autonomía como CIPOG-EZ y CRAC-PC-PF, por eso llamamos a lxs compañeros y compañeras solidarias a que nos acompañen en esta acción.

Bien sabemos que las niñas y niños no necesitan migajas, necesitan que pare la guerra que desde hace años, principalmente desde 2015 viene acechándonos, dejando en la orfandad a cientos de nuestros niños y niñas, con el dolor y la amenaza de que ellos y ellas serán lxs próximos y de que tendrán que utilizar otras herramientas para defender sus vidas.

Queremos que jueguen, que sonrían, que se desarrollen en un mundo con justicia, libertad, creatividad, paz y no con el dolor y la muerte, ni las migajas que es lo que ofrecen los malos gobiernos aliados y cómplices de los grupos delincuenciales, principalmente de “Los Ardillos”.

Les comunicamos que las niñas y niños de nuestras comunidades se están preparando para decirle al mal gobierno que ya basta de engañar a la opinión pública, decirle que aquí se lucha por la vida de modo diferente, de que aquí no se lucra con las y los niños; también que quienes realmente lucran con el dolor y la muerte de los pueblos, de los niños y niñas, son todos los partidos políticos y gobiernos que nos engañan y se reparten los impuestos del pueblo, mientras estos viven en la pobreza.

Por eso los llamamos, para que conozcan en vivo, cómo se vive y cómo se enfrenta a la muerte como destino por la complicidad de los gobiernos con el crimen organizado, ya ustedes serán las y los responsables de cómo utilizar su testimonio ante los ojos del mundo. Sin más, esperamos que su corazón y solidaridad pueda traer sus pasos a nuestros territorios; dejamos nuestros contactos telefónicos: 7471943647 y 7471813221.

ATENTAMENTE:

CIPOG - EZ / CRAC-PC-PF

Comunicado de los Pueblos del Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata ante el asesinato del hermano Pedro Lunez Pérez a mano de los grupos paramilitares en complicidad con la Guardia Nacional ocurrido en la comunidad de Coco, Municipio de Aldama, Chiapas.

Guerrero, Mexico, 08 de mayo del 2021

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN.

Al Congreso Nacional Indígena CNI.

Al Concejo Indígena de Gobierno CIG.

A los Pueblos de Guerrero.

A los Pueblos de México y el Mundo.

A la Sexta Nacional e Internacional.

A las Redes de Resistencia y Rebeldía.

A las Mujeres que Luchan.

A los medios de comunicación honestos, libres y autónomos.

Hermanos y hermanas, compañeros y compañeras: queremos dirigirles a todas y todos ustedes que lamentamos con muchas tristezas los hechos ocurridos en la comunidad del Coco Municipio de Aldama, Chiapas en donde perdió la vida nuestro hermano Pedro Lunez Pérez en mano de los grupos paramilitares y sus cómplices la Guardia Nacional. Asesinaron cobardemente a un compañero que en vida puso sus esfuerzos y su práctica en la lucha por la liberación ante la esclavitud acarreada por el capitalismo violento y patriarcal.

En la historia del pasado y presente, nosotros los pueblos originarios que resistimos a morir y que apostamos por un mundo mejor en defensa de la madre tierra y territorio, hemos sido los más golpeados, perseguidos y masacrados por el mal gobierno, pero también, sabemos que algún día vamos a alcanzar la libertad, la justicia y la democracia, con lo cual vamos a humanizar este mundo con el ejemplo.

Este suceso es la prueba que el mal gobierno y sus altos allegados políticos son asesinos y protegen a los autores intelectuales del asesinato del compañero

Pedro Lunez Pérez. Este suceso causa dolor y rabia, puesto que nos han arrebatado a un compañero muy valioso que defendió a su pueblo.

Condenamos enérgicamente la brutal violencia, asesinato, desplazamiento forzado y persecución que se ejerce hacia las comunidades en resistencia y en particular a la comunidad del compañero Pedro Lunez. Exigimos cese el fuego violento de los grupos paramilitares que gozan de impunidad protegidos por el Estado Mexicano. Exigimos alto a la represión y ejecuciones extrajudiciales. Exigimos justicia y castigo a los culpables del asesinato del compañero.

Compañero Pedro Lunez, estarás presente en nuestra memoria y serás recordado por nuestras juventudes. Hoy te haz convertido en un guardián de la madre tierra y nos acompañarás a todos los pueblos del mundo que resistimos contra el capitalismo, nos acompañarás en toda la vida, pues sabemos perfectamente que al mal gobierno le preocupa la presencia del sembrero por la autonomía.

Nuestra condolecia y sentido pésame a los familiares y al pueblo del compañero Pedro Lunez, reciban nuestros abrazos fraternales desde Guerrero. Y sepan que hoy, más que nunca, retomaremos su camino para seguir reivindicando a los nombres de hermanas y hermanos caídos por defender su tierra y territorio.

¡Alto el asesinato en la comunidad de Coco, municipio de Aldama Chiapas!

¡Justicia y castigo a los autores intelectuales del asesinato!

¡Alto a los desplazamientos forzados!

¡Viva las presas y presos políticos!

¡Libertad a todas y todos nuestros presos!

¡Alto a la guerra contra-insurgente y de baja intensidad a los hermanos y las hermanas del EZLN!

¡Alto a los asesinatos contra el CNI-CIG!

¡Nunca más un México sin nosotros!

Desde la Montaña Baja, Montaña Alta, Costa-Montaña y Costa Chica de Guerrero.

Concejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata

Palabras del CIPOG-EZ con motivo de la entrega del Informe: “CRIMENES DE LESA HUMANIDAD Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA PUEBLOS INDÍGENAS DEL CIPOG-EZ CNI-CIG EN GUERRERO”.

Ciudad de México, 16 de Mayo de 2021.

Buenas tardes, compañera, compañeros, gracias por estar aquí con nosotros. Vamos a dar unas palabras, un comunicado a nombre de todas las comunidades indígenas de la Montaña Baja de Guerrero. Mi nombre es Jesus Placido, promotor del Consejo Indígena y popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ).

Primero que nada queremos agradecer a los medios de comunicación que hoy han hecho acto de presencia a esta conferencia de prensa donde se presentará en Informe: “CRIMENES DE LESA HUMANIDAD Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA PUEBLOS INDÍGENAS DEL CIPOG-EZ CNI-CIG EN GUERRERO. Les pedimos que puedan llevar nuestra palabra a quienes nos leen, ven y escuchan. Que la presentación del informe, sea visto no como la nota, sino como la vida de comunidades enteras que todos los días somos asediadas. También a quienes nos ven en línea, gracias.

Venimos a nombre de las 24 comunidades de la Montaña Baja de Guerrero, pertenecientes al Congreso Nacional Indígena y al Concejo Indígena de Gobierno. Nuestra organización es el Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata, (CIPOG-EZ). Venimos a la Ciudad a la presentación del informe elaborado por la Misión Civil de Observación-Sexta, compañeros y compañeras que fueron de esta Ciudad, a nuestras comunidades a hacer el trabajo que el mal gobierno no ha hecho nunca, documentar, investiga, escuchar y no decir por nosotros y nosotras. Gracias. ¡Nos están matando compañeros y compañeras!

Y al Mal gobierno, al de Andrés Manuel López Obrador no le interesa; tampoco al gobierno estatal ni al municipal. Al contrario, sabemos que los tres niveles de gobierno están coludidos con quienes nos disparan, nos torturan, desaparecen. Ya lo sabíamos y lo habíamos dicho en muchas ocasiones, pero con el informe que hoy se presenta y que entregaremos a nuestra hermana Marichuy, nuestra vocera, es innegable la colusión entre la clase gobernante y el crimen organizado.

Y nos matan no sólo con las balas, nos hacen lo que muy bien saben hacer los capitalistas, los gobiernos, los ejércitos, construyendo un cerco al rededor nuestro, asfixiándonos con terror, con retenes y puntos que nos impiden desplazarnos, porque nos cazan como presas, negándonos así el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la justicia, al libre tránsito, a la movilidad; sangre, pobreza y miedo recorren a nuestras comunidades.

Deben saber compañeras y compañeros que antes de que la Misión Civil de Observación fuera a documentar la violencia que sufrimos, nosotras y nosotros, quienes

conformamos al CIPOG-EZ, ya habíamos buscado que el gobierno escuchara nuestra palabra, reuniones y reuniones, con las autoridades municipales, estatales y federales durante años, al menos desde 2015, año en el que la violencia se recrudeció, pero ninguna solución, sólo promesas de campaña y palabras, como ahora mismo andan en todo el país los políticos de todos los partidos, empezando por Morena y terminando por los demás.

Les damos un ejemplo de lo anterior: este 12 de mayo que pasó nos habían prometido una reunión con autoridades de los 3 niveles de gobierno, pero todo fue una vil burla y engaño como siempre, pues nos recibirían personas sin capacidad de resolver nada aunque se habían comprometido con su palabra a que habría soluciones, pero su palabra no vale nada.

Ya lo saben ustedes medios de comunicación, tienen que salir niños y niñas con pistolas y ahí sí voltea el mal gobierno, para condenarnos claro está, no para escucharnos y menos para resolver nada. Les decimos lo anterior porque ustedes deben saber que hemos explorado todas las vías para no morir, para vivir y que vivan quienes habitamos las 24 comunidades, no crean que nos divierte tener que enfrentar a los grupos de la delincuencia organizada, o sea, que no nos divierte y tampoco es nuestro trabajo enfrentar a la delincuencia, eso es trabajo de la Guardia Nacional, del ejército, de la policía estatal y municipal, pero ¿saben qué?... exacto, están coludidos, vinculados a quienes nos quieren exterminar. De esto, también da cuenta el informe que hoy se presenta.

Nosotras y nosotros pensamos que nos quieren matar sólo por no ceder a que estos grupos del crimen organizado, Los Ardillos, controlen nuestro territorio ni a nosotros y nosotras. También porque rechazamos a los partidos políticos porque sabemos que sólo les interesa el poder y no los seres humanos a quienes dicen representar.

También creemos que el hecho de declararnos abiertamente parte del Congreso Nacional Indígena y del Concejo Indígena de Gobierno, nos convierte en tiro al blanco, porque los gobiernos preferirían a un indígena que se deja manipular, que es bueno y se presta para la foto y para hacer el ridículo pidiendo perdón a la tierra por destruirla y saquearla o exigiendo disculpas a los españoles.

Luego también creemos que el hecho de reivindicar la lucha del Ejército Zapatista de liberación Nacional y pretender seguir sus pasos, nos pone todo en contra, vuelve casi imposible nuestra existencia; pero sabemos que no hay imposibles, nos lo han dicho y demostrado nuestros hermanos y hermanas del EZLN que echaron al mar una Montaña que hoy navega rumbo a Europa.

Entonces compañeros y compañeras, compañera Marichuy, compañeros de los medios libres y de los medios de comunicación. Venimos a decirles que si bien la muerte nos acecha, no nos rendimos, no nos vendemos y no claudicamos. A decirles que este informe es un esfuerzo más para hacer visible, lo que vivimos todos los días en la Montaña Baja de Guerrero.

Al mal gobierno le decimos:

“ahí están, son ellos quienes nos asesinan... mira mal gobierno, en esos puntos del mapa que hicimos junto con la Misión Civil, ubicamos a quienes nos matan, haz algo...

Mira mal gobierno, esa carretera, es en la que mataron a muchos de nuestros compañeros y compañeras, salió en todos los periódicos y tu no hiciste nada, quizás no sabías donde quedaba la carretera que va de Chilapa a Tlapa, pero aquí está, te la señalamos, haz algo...

Mira AMLO, aquí están los niños, los huérfanos porque les mataron a su familia, y además todos sus derechos humanos están violados, no traen pistolas para la foto, pero ahí están ¡míralos, míralas!...

Mira mal gobierno, ya te habíamos informado esto mismo muchos años atrás, esperamos que esta sí, sea la buena...

Pero luego sabemos bien que sus oídos están sordos y por eso le queremos entregar este Informe a nuestra hermana Marichuy y con ellos a los pueblos y al México de abajo, pero no sólo, sino a los pueblos del mundo que abajo luchan y se organizan; a quienes su corazón late abajo y a la izquierda, cuyos oídos siempre están listos para escuchar y sus brazos y pies para resistir. Lleva nuestra palabra compañera a donde tus pasos vayan y tu voz resuene y grite ¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS Y NOSOTRAS! ¡NUNCA MÁS UN MUNDO SIN NOSOTRAS Y NOSOTROS!

este es el informe que le vamos a entregar a nuestra compañera Marichuy, hermana, nuestra vocera, de los años que hemos resistido en la Montaña, de tantos muertos, de este grupo criminal Los Ardillos, los Rojos, que nos están asesinando; y hemos denunciado públicamente pues, ya hemos hecho visible, pero parece ser que para el gobierno no existe el crimen organizado para ellos callados nos vemos bien, pero para nosotros los pueblos nos están despojando, nos están explotando, están matando nuestra cultura, nuestra lengua y nuestra vida. Aparte de despojarnos y de asesinarnos, van, nos usan como burla, comprándonos votos, con migajas, con despensa pensando que la 4T llegó a las comunidades, cuando es pura mentira.

Te entregamos pues Marichuy, este informe, aquí está compañera...

Palabras de Marichuy tras recibir el informe:

Buenas tardes compañeras, compañeros, hermanas y hermanas y los compañeros que han hecho este trabajo de ese caminar, de ver directamente la situación que viven estas comunidades hermanas en Guerrero. Yo recibo el informe, lo haré llegar al resto del Congreso Nacional Indígena para que sepan el trabajo que están haciendo y sobre todo los problemas que están sufriendo estas comunidades hermanas.

Y decirles que estaremos muy al pendiente, sepan que vamos a darle lectura a toda esta información que hacen llegar y veremos de cerca toda esta información que han recopilado, pero de antemano sabemos por lo que he escuchado, que lo que nos has narrado compañero Jesus es la situación que están viviendo nuestras comunidades y que Guerrero es una parte muy importante y así hay otras comunidades en el resto del país que están viviendo esta situación y que justamente no hay oídos arriba y no hay interés de reconocer que existan estas comunidades y que debe de haber ese respeto, no lo hay.

Por eso creemos y confiamos en que tenemos que buscarlo abajo, entre las mismas comunidades, entre los diferentes pueblos y nosotros nos vamos a apoyar. Y por eso la idea de salir en esta gira es para encontrar esas otras luchas y resistencias porque juntos tenemos que ir tejiendo esa resistencia y darnos la mano y apoyarnos; es hora de llevar también esta palabra a sus comunidades, que vamos a estar muy al pendiente de lo que pase y vamos a hacer ese eco de lo que se necesite porque solamente entre nosotros podemos darnos la mano y fortalecernos porque nadie más lo va a hacer.

Tenemos que hacerlo nosotros como pueblos y como hermanos que luchan y que están en los diferentes colectivos y que están en otras organizaciones que también luchan por la vida, es la única manera en como vamos a ser visibles entre nosotros porque arriba nadie nos hace caso, nadie nos cree, no somos nada, ni nadie y lo importante es que nosotros desde abajo nos vamos a fortalecer para crear esos lazos fuertes e ir nosotros mismos resolviendo la situación que vivimos porque ya no queremos mas muertes y muertos, ni queremos la muerte en nuestras comunidades, queremos la vida y eso es lo que nos anima a seguir adelante. Entonces hermanos gracias por este informe y lo haré llegar al resto de los compañeros del CNI.

MCO - Sexta
Misión Civil de Observación - Sexta

A red five-pointed star graphic is positioned to the right of the text, partially overlapping the word 'Sexta' in both lines.

